



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL MOVIMIENTO DE SAN SALVADOR ATENCO  
CONTRA EL PROYECTO DEL NUEVO AEROPUERTO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2001-2002.  
ORÍGENES, TRAYECTORIA Y RESULTADOS

T E S I S  
PARA OBTENER EL TÍTULO  
DE:  
LICENCIADO EN  
SOCIOLOGÍA



ASESOR: DR. JORGE CADENA ROA

MÉXICO, D.F.

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

*Deseo expresar mi agradecimiento, al Dr. Jorge Cadena Roa, por la asesoría de este trabajo desde su inicio hasta su fin.*

*También a los profesores sinodales que con sus observaciones, críticas y sugerencias me auxiliaron a eliminar las fallas y deficiencias de los primeros borradores del presente trabajo.*

*Agradezco de manera especial a mis padres y hermanos por el tiempo dedicado.*

*Por último, a mis amigos y compañeros de la facultad por haber sido parte y haber compartido este proceso.*

Javier Hernández Santiago  
Agosto de 2004

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO 1: HISTORIA DEL MOVIMIENTO</b>	<b>8</b>
<b>1.1. ANTECEDENTES</b>	<b>8</b>
LOS ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE LA VIABILIDAD DEL NUEVO AEROPUERTO	9
ESTUDIOS TÉCNICOS A FAVOR DE TEXCOCO	10
ESTUDIOS TÉCNICOS EN CONTRA DE TEXCOCO	11
<b>1.2. EL INICIO</b>	<b>14</b>
LOS PRIMEROS ENFRENTAMIENTOS	23
EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	25
EL DESCONOCIMIENTO DE LA PROCURADURÍA AGRARIA	27
<b>1.3. LA PRIMERA SUSPENSIÓN DEL DECRETO EXPROPIATORIO</b>	<b>28</b>
<b>1.4. LAS BARRICADAS EN ATENCO</b>	<b>30</b>
RECONOCEN LEGISLADORES COMO LEGÍTIMA LA LUCHA DE LOS CAMPESINOS	31
ACEPTA LA SCJN CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES DE ACOLMAN	32
<b>1.5. LA INVITACIÓN AL PRESIDENTE A UN DIALOGO PÚBLICO</b>	<b>34</b>
EJIDATARIOS DE ATENCO CONFISCAN ARMAS A POLICÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO	35
DETIENEN A TRABAJADORES DE UNA EMPRESA PRIVADA	36
<b>1.6. EL 11 DE JULIO</b>	<b>38</b>
<b>1.7. INTERCAMBIO DE REHENES</b>	<b>41</b>
<b>1.8. EL GOBIERNO FEDERAL ATIENDE EL CONFLICTO</b>	<b>44</b>
LA PROPUESTA DE FORMATO DE DIÁLOGO DEL GOBIERNO FEDERAL	47
<b>1.9. MUERE UN EJIDATARIO POR GOLPES RECIBIDOS EL 11 DE JULIO</b>	<b>50</b>
<b>1.10. LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>52</b>
LA ABROGACIÓN DE LOS DECRETOS DE EXPROPIACIÓN	54
<b>1.11. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO</b>	<b>55</b>
<b>CAPITULO 2: LOS ACTORES DEL MOVIMIENTO</b>	<b>57</b>
<b>2.1. EL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>57</b>
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	57
LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	58
LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	60
LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	61
LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	62
<b>2.2. LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS</b>	<b>64</b>
ESTADO DE MÉXICO	64
HIDALGO	65

DISTRITO FEDERAL	66
EL CONFLICTO ENTRE PARTIDOS DE GOBIERNO: PRI, PAN Y PRD	68
<b>2.3. LOS GOBIERNOS MUNICIPALES</b>	<b>69</b>
<b>2.4. EL PODER JUDICIAL</b>	<b>75</b>
LA SCJN	75
<b>2.5. OTRAS INSTITUCIONES ESTATALES</b>	<b>76</b>
LA CNDH	76
LA COMISIÓN DE AVALÚOS Y BIENES NACIONALES	77
<b>2.6. ONG`S NACIONALES Y EXTRANJERAS</b>	<b>78</b>
<b>2.7. ORGANISMOS MULTILATERALES</b>	<b>79</b>
<b>2.8. LOS CAMPESINOS EN CONTRA DEL PROYECTO AEROPORTUARIO</b>	<b>79</b>
ANTECEDENTES	79
LA ORGANIZACIÓN INTERNA	83
ALIADOS	90
<b>2.9. LOS CAMPESINOS A FAVOR (DISPUESTOS A RECIBIR LA INDEMNIZACIÓN)</b>	<b>90</b>
DIFERENCIA ENTRE UNOS Y OTROS	91
<b>2.10. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA</b>	<b>91</b>
<b>2.11. LOS EMPRESARIOS</b>	<b>95</b>
<b>2.12. LA JERARQUÍA ECLESIASTICA</b>	<b>96</b>
<b>CAPITULO 3: ANÁLISIS Y CONCLUSIONES</b>	<b>98</b>
LAS LECCIONES DEL MOVIMIENTO DE ATENCO	103
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>108</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>111</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En marzo de 2001 se hizo pública la intención del gobierno federal de resolver el problema que la insuficiencia del actual aeropuerto internacional está provocando. El actual aeropuerto resulta crecientemente insuficiente para desahogar, con la eficiencia necesaria, el volumen actual de operaciones, por lo que dicha insuficiencia será aún mayor en el futuro inmediato. Dicho problema no empieza en el actual sexenio. Este se remonta a por lo menos tres décadas atrás, cuando la saturación de las pistas del aeropuerto internacional de la ciudad de México estaba dejando de ser una posibilidad futura para convertirse en una realidad presente, situación que incluso motivó que empezara a hablarse con insistencia de proyectos aeroportuarios alternos susceptibles de realizarse en los estados de Puebla, Querétaro y Morelos.

Al inicio de la presente administración la discusión se centró en dos alternativas para la nueva terminal aérea: Texcoco, en el estado de México y Tizayuca en el estado de Hidalgo. Una vez realizado el anuncio oficial, empiezan a difundirse en las poblaciones de ambos estados los beneficios o los inconvenientes de dichos proyectos. La información que se manejó al principio era confusa y poco sustentada ya que el gobierno federal no hizo públicos los estudios de viabilidad y los criterios para inclinarse por una de las dos opciones. Tampoco hubo un acercamiento de las autoridades federales con las autoridades locales de las poblaciones afectadas lo que provocó incertidumbre, aunque era sólo una posibilidad en ese entonces.

El proyecto Texcoco estaría situado en el municipio de San Salvador Atenco y el proyecto Tizayuca estaría en Zapotlán de Juárez. Entre los gobiernos de ambos estados se desató una lucha por destacar las ventajas de cada proyecto y convencer de que se trataba del lugar óptimo. Ambos estados convocaron a empresarios de varios países a invertir en el proyecto que desde el inicio de la actual administración se anunció como el más importante del sexenio.

Se planteó la necesidad de realizar para cada opción estudios y análisis completos de factibilidad física y financiera, así como de impacto ambiental y urbano. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes comenzó a postergar la decisión sobre el lugar en donde se construiría el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Primero se aseguró que podría darse en el transcurso del año 2001, el 11 de junio. Asimismo, se afirmó que antes de anunciar el sitio seleccionado, el proyecto debería contar con sólidas bases de estudios técnicos.

Para junio de 2001 el ambiente en torno a esta cuestión era de gran tensión, por la oposición de diversos actores a que la nueva sede fuera el ex lago de Texcoco. Entre dichos actores destacaron organismos no gubernamentales nacionales y extranjeros; especialistas en urbanismo, ecología, suelos, seguridad aérea y medio ambiente; el gobierno del Distrito Federal y los partidos Verde Ecologista de México y el Partido de la Revolución Democrática.

Poco a poco la balanza comenzó a inclinarse hacia la opción Texcoco, debido a reuniones que se pretendía fueran secretas como la que se efectuó el 5 de octubre entre el secretario de Gobernación, Santiago Creel, y Arturo Montiel, gobernador del Estado de México, en las oficinas de Bucareli.

El 22 de octubre fue la fecha esperada ansiosamente por los diversos actores interesados en el nuevo aeropuerto. A las 10:30 horas, Pedro Cerisola, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, anunció que la sede del aeropuerto internacional de la ciudad de México sería Texcoco. A partir de ese momento, empiezan las movilizaciones de los campesinos de la zona protestando esa decisión materializada en 19 decretos expropiatorios. Durante nueve meses los campesinos, por diferentes medios demostraron su oposición al proyecto, hasta que el 1º de agosto de 2002 la Presidencia de la República anuncia su suspensión. Cinco días después se publica en el Diario Oficial de la Federación los decretos abrogatorios, con lo que se desechó formalmente la intención del gobierno federal de expropiar los terrenos en la zona de Texcoco.

El presente trabajo pretende dar cuenta de un movimiento social que tuvo amplia difusión y repercusión entre los diferentes sectores sociales y políticos tanto en México como en el extranjero. La tesis se desarrolla en tres capítulos, en donde se tratan de describir las variables o factores más relevantes para entender por qué el gobierno federal no llevó a cabo su proyecto del nuevo aeropuerto internacional en la ciudad de México. El despliegue del movimiento en contra del aeropuerto se dio con mayor facilidad debido a: 1) la cohesión de las comunidades afectadas, por la conservación de sus identidades culturales y comunitarias; 2) el aprovechamiento de parte de los campesinos de recursos jurídicos, de las alianzas con otras organizaciones sociales y la división entre las elites políticas.

El primer capítulo presenta la historia del movimiento de San Salvador Atenco, describiendo los antecedentes, el inicio, el desarrollo y los resultados que tuvieron las movilizaciones durante nueve meses.

El segundo capítulo tiene por objetivo identificar quienes intervinieron en el movimiento y de esa manera analizar el papel de los diferentes actores sociales y políticos dentro del movimiento. Utilizando la teoría de la Estructura de las Oportunidades Políticas (Tarrow: 1984), se analiza quienes fueron aliados u oponentes, se describe cómo un movimiento social puede tener mayor capacidad de desarrollo al aprovechar estas oportunidades.

El tercer capítulo tiene por objetivo hacer un análisis del contexto en que se desarrolló el movimiento. En los dos capítulos anteriores se dan elementos que permiten entender el desenlace y los resultados que tuvieron las movilizaciones. Dichos elementos son diversos, algunos influyeron a favor y otros en contra del movimiento. En este capítulo se identifican las lecciones que dejó un movimiento social no solo para otros movimientos sociales, sino también para el propio gobierno federal en su necesidad de resolver el problema que presenta el actual aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Finalmente, se plantean algunas preguntas acerca del alcance del movimiento. ¿Hubo realmente un ganador y un perdedor en la confrontación entre el gobierno federal y los campesinos de



Atenco? ¿Qué ofrece el movimiento de Atenco en el corto, mediano y largo plazo a quienes participaron en él?

Las fuentes de información consultadas a lo largo de la tesis, consisten en decretos, comunicados de prensa, mapas e información estadística de diferentes instituciones públicas. Se realizó también un seguimiento de la cobertura que realizaron diferentes periódicos nacionales y extranjeros, así como de revistas especializadas en el tema.

Para completar y conocer la postura de los principales afectados por el proyecto Texcoco, se realizaron entrevistas a miembros del movimiento opositor durante las manifestaciones y las asambleas en San Salvador Atenco.

## **CAPITULO 1: HISTORIA DEL MOVIMIENTO**

La historia entendida como “*el estudio de la sociedad humana a través del tiempo*,”<sup>1</sup> da cuenta de lo que realiza un conjunto de individuos siempre en relación o encuadrados en la comunidad de la que forman parte en determinado tiempo. Lo anterior desecha la idea de que el campo de estudio de la historia únicamente es la descripción o el estudio de la vida de algunas personalidades, por el contrario la historia fija su atención en los movimientos sociales.

En el movimiento social que nos ocupa existieron desde el inicio, diferentes actores sociales (que jugaron un papel de aliados u oponentes según sus intereses), ambientes políticos y situaciones que facilitaron o dificultaron su desarrollo. En este capítulo se presenta la historia de los campesinos de San Salvador Atenco y otros pueblos aledaños que se opusieron a la construcción de una nueva terminal aérea en sus tierras.

### **1.1. ANTECEDENTES**

La necesidad de ampliar la capacidad aeroportuaria de la Ciudad de México tiene un antecedente de más de 30 años, en los cuales fueron surgiendo diversos proyectos, como fue el caso de Puebla, Querétaro y Morelos. Sin embargo ninguno de ellos fue considerado viable. También se canceló la posibilidad de construir una nueva pista dentro de los terrenos del actual aeropuerto Benito Juárez, porque éstos se fueron ocupando con viviendas.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se propuso por primera vez la construcción de un nuevo aeropuerto para satisfacer la demanda de la ciudad de México.

---

<sup>1</sup> Juan Brom. Esbozo de Historia Universal, p.21

En 1980, al analizar las probables sedes, fue descartado Texcoco, debido a los elevados costos que implicaría instalar un nuevo aeropuerto por las características de suelo. Además, no había una política de uso que asegurara las reservas territoriales.

En 1982 se pensó ubicar el nuevo aeropuerto en Zumpango, estado de México, pero los problemas económicos a los que se enfrentaba el gobierno de José López Portillo y la falta de planeación urbana forzaron a suspender el plan, en ese entonces se hablaba que de construirse el nuevo aeropuerto, sería incompatible con la base aérea militar de Santa Lucía; también la especulación de terrenos echó a perder esa posibilidad.

Durante la administración de Miguel De la Madrid, se optó por construir una pista adicional en la zona lacustre de Texcoco. El proyecto se frenó por las protestas de organizaciones ecologistas.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo se profundizaron los estudios de los aspectos técnicos, sin que se tomara alguna resolución para asegurar la disponibilidad de tierra.

En el proceso que siguió el gobierno de Vicente Fox, para determinar el lugar en el que construiría la nueva terminal aérea, fueron presentados los proyectos de Tizayuca en el estado de Hidalgo y de Texcoco en el estado de México. El compromiso de construir un nuevo aeropuerto fue planteado por el presidente Vicente Fox desde el inicio de su gestión. Tras la convocatoria, los gobiernos de Hidalgo y el estado de México presentaron sus opciones, y meses antes del decreto diferentes instituciones académicas hicieron sus estudios de viabilidad involucrando a especialistas en aeronáutica, arquitectura, ingeniería, finanzas y medio ambiente, quienes ponderaron las ventajas de uno y otro proyecto.

### ***Los estudios técnicos sobre la viabilidad del nuevo aeropuerto***

De marzo a octubre del 2001 se escucharon las voces de diversos actores y especialistas acerca de las opciones que el gobierno federal manejaba, se

echaron a andar estudios de suelo, ambientales y técnicos; intervinieron universidades, organizaciones civiles ambientalistas nacionales e internacionales, lo mismo que los legisladores. Se organizaron foros y conferencias a favor y en contra de Texcoco y Tizayuca.

Los problemas de infraestructura que se plantearon en ambos casos, como el problema hidráulico de Texcoco y el congestionamiento de tráfico vehicular en la zona de Indios Verdes para la entrada a Tizayuca, eran asuntos que, de construirse en ellos el nuevo aeropuerto, los diferentes niveles de gobierno tendrían que resolver. A decir de los pilotos, los controladores aéreos, los ingenieros aeronáuticos y la propia Cámara Nacional de Aerotransporte se daban en Texcoco las mejores condiciones, y si bien no se descalificó Tizayuca, el tema de la distancia que significaría esa ubicación parecía ser el único argumento de fuerza para no considerarlo.

### ***Estudios técnicos a favor de Texcoco***

Las ventajas que señalaron los estudios sobre Texcoco eran de tipo técnico y económico. La zona de Texcoco se encuentra ubicada a sólo 26 kilómetros del centro de la Ciudad de México, mientras que Tizayuca se encuentra a 73 kilómetros. Texcoco cubriría la demanda de vuelos por lo menos hasta el 2050, mientras que Tizayuca sólo hasta el 2035. Texcoco cuenta con la superficie y el espacio aéreo necesario para que, en un solo aeropuerto, tuvieran lugar todas las operaciones, en cambio Tizayuca tendría que dividir las operaciones en dos aeropuertos: el actual y el nuevo, en los terrenos de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Texcoco necesitaría 18 kilómetros de ductos para transportar turbosina, mientras que Tizayuca requeriría de 70.

En suma, Texcoco satisfacía mejor los requerimientos de los usuarios del aeropuerto: más fácil acceso para empleados y viajeros (sobre todo los vuelos de conexión, que constituyen 20% del total), menor impacto en el costo de operación para las aerolíneas y mayor atractivo, también para comercios y prestadores de

servicios, derivados a su vez de una mayor concentración de pasajeros en un solo lugar. ( Proceso 1342, 21 de julio de 2002, p. 55)

En su oportunidad, los integrantes de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, coincidieron en señalar que el proyecto Texcoco era el más viable, que los estudios técnicos realizados así lo indicaban y que la decisión de su instalación debía tomarse de forma inmediata. De acuerdo con su experiencia, aseveraron que el problema de la fangosidad del suelo de la zona de Texcoco se solucionaría con las altas técnicas en construcción que se utilizan actualmente. Además esas condiciones eran semejantes al terreno donde se encuentra la actual terminal aérea, construida 50 años atrás. En ese sentido, Fernando de Garay Arenas, ex subsecretario de Comunicaciones y Transportes y Premio Nacional de Ingeniería dijo que desde 1970 existen estudios sobre el suelo en Texcoco y que con las tecnologías de esta época quedaría solucionado el problema, por lo que no habría ningún inconveniente técnico para que se llevara a cabo dicho proyecto en esta zona del Estado de México.

### ***Estudios técnicos en contra de Texcoco***

El consejo Nacional de Población (CONAPO) en una investigación<sup>2</sup> advirtió al gobierno federal que de construirse el nuevo aeropuerto en Texcoco representaría riesgo de generar una estructura urbana fragmentada y segregada; destrucción, degradación o desarticulación del entorno urbano; transformación sin control del uso de suelo; presión masiva sobre la infraestructura vial y su saturación, así como peligro permanente de inundaciones y deterioro de recursos naturales y medio ambiente. Advirtió que la decisión no podía ni debía adoptarse sólo en base a criterios financieros, técnicos o aeronáuticos, sino también demográficos y urbanos. Proyecciones demográficas del impacto detonador que tendría la construcción del aeropuerto indican que Texcoco y los seis municipios aledaños absorberían casi el 50 por ciento del crecimiento poblacional total de la zona

---

<sup>2</sup>Implicaciones Demográficas y territoriales de la construcción de un nuevo aeropuerto en la zona metropolitana, 2001

metropolitana durante los próximos 30 años. Hasta ahora el ex vaso de Texcoco ha resistido las presiones de poblamiento y ha permanecido baldío a pesar de que colinda con los municipios más poblados del país (Ecatepec, Nezahualcoyotl y Chimalhuacán), en una zona que se ha caracterizado por el crecimiento irregular.

El estudio también señala que a la situación demográfica se añade la complicación vial, pues si bien una de las ventajas comparativas de Texcoco respecto a Tizayuca es el tiempo de traslado (54 minutos frente a 65), ésta desaparecería ante la posible saturación de las vías de acceso, pues la demanda potencial sería de 30 millones de pasajeros por año. El proyecto de Texcoco, añade el estudio, requeriría de acciones integrales que garantizaran la sustentabilidad ambiental y el ordenamiento territorial: reservación de áreas naturales, restauración de sistemas lacustres, programas de reforestación, recuperación de acuíferos y relocalización de lagos en sitios compatibles con los desplazamientos de aves migratorias y las rutas aéreas.

Por otro lado especialistas agrupados en el Consejo Internacional para la preservación de aves (sección México) a través de un documento,<sup>3</sup> opinaron que el proyecto de construcción del aeropuerto constituiría una actividad de urbanización en una zona de restauración ecológica donde en promedio llegan alrededor de 100 mil aves al año, además de que se trata del último remanente del hábitat biológico que por siglos imperó en la cuenca de México. Argumentaron que Texcoco es el sitio más importante de invernación de aves acuáticas de las dos o tres zonas remanentes del valle de México, por lo que la propuesta del aeropuerto amenazaba con degradar el reducto avifaunístico de mayor importancia en la región. Decían también que, gracias a la reinstauración de vasos de agua permanentes, charcas temporales, y zonas de tular, praderas y zonas arboladas, había aumentado el retorno de aves. Actualmente en la zona hay 178 especies de aves, 57 por ciento de ellas son de hábitos acuáticos y 43 por ciento terrestres. En cuanto a su estacionalidad el estudio indica que de las especies consideradas

---

<sup>3</sup> Áreas de importancia para la conservación de las aves (AICA) Texcoco y su avifauna, 2001

51 son invernantes, 14 transitorias, 30 residentes permanentes, 16 ocasionales y del resto no se tienen datos. Por último, el estudio señala que los promotores del proyecto del aeropuerto minimizaron la importancia del área para la avifauna, y argumentaron con base a datos de aeropuertos internacionales que cuentan con programas exitosos de manejo de aves, sin embargo la zona ha sido identificada como un refugio importante para la conservación de las aves acuáticas migratorias.

Un importante estudio independiente que explica aspectos ambientales negativos del nuevo aeropuerto en Texcoco es *México Ciudad Futura*<sup>4</sup> del ingeniero Teodoro González de León y su equipo de trabajo (miembros del despacho Futura Desarrollo Urbano). El estudio advierte que el gobierno federal no tenía un proyecto integral, y que de construirse el aeropuerto en Texcoco dentro de pocos años la zona se habría convertido en un desastre urbano. Los terrenos aledaños al aeropuerto serían una inmensa mancha urbana sin servicios suficientes, se perdería la batalla por encontrar una solución para el abastecimiento de agua de la ciudad de México, las aves no morirían o serían ahuyentadas por el aeropuerto, sino por el agotamiento del agua, la insalubridad y la miseria de la zona, la ausencia de áreas verdes, la contaminación y el crecimiento urbano incontrolable.

El Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA) entregó al Instituto Nacional de Ecología (INE) el 31 de julio del 2001 uno de los estudios que faltaban para la definición final de la nueva sede, en el cual se proporciona un análisis imparcial del impacto ambiental de ambos sitios en Hidalgo y el Estado de México. Fuentes del INE aseguraron extraoficialmente que el PUMA no se inclinaba abiertamente por ningún proyecto, pero en sus resultados mostró que Texcoco tenía mayores aspectos ambientales en contra.

---

<sup>4</sup> Armando Ponce, "*Texcoco, salvación o desastre del D.F.*". Semanario Proceso, No. 1308, 25 de noviembre de 2001

## 1.2. EL INICIO

Con dichos estudios, diagnósticos y pronósticos, el gobierno federal tenía que tomar una decisión. En la lógica de que si el proyecto era viable desde el punto de vista aeronáutico, se pensó que lo demás sería contar con recursos fiscales, y promover la inversión de nacionales y extranjeros. Entonces, habiendo la necesidad de ampliar la capacidad aeroportuaria, la viabilidad técnica, el mercado y el apoyo de las líneas aéreas, lo demás sería el plan de comercialización y la obra.

El 22 de octubre del 2001 el Gobierno Federal decretó la expropiación de una superficie total de 5 mil 391 hectáreas de tierras en trece municipios de Texcoco, Chimalhuacán y Atenco, en el estado de México, *“acción encaminada a la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México y el establecimiento de áreas de recarga de acuíferos y ampliación de obras del lago de Texcoco para continuar con el balance hidrológico del valle de México”*<sup>5</sup>.

En cada decreto (de un total de 19) se puntualizó que si los bienes expropiados se hubieran destinado a un fin distinto al señalado o transcurrido un plazo de cinco años no se hubieran cumplido con las causas de utilidad pública, el Fideicomiso Nacional de Fomento Ejidal (FINAFOE)<sup>6</sup> ejecutaría las acciones necesarias para reclamar la reversión parcial o total de la acción de expropiación.

Con los 19 decretos el gobierno federal quiso justificar por la vía jurídica la decisión de realizar en Texcoco el proyecto más importante del sexenio foxista: la construcción de un nuevo aeropuerto internacional. A través de la Comisión Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo se fijaron los precios de las tierras; por la superficie total expropiada el gobierno federal debería pagar 534 millones 374 mil 391 pesos que deberían ser entregados a más de 4 mil 375 ejidatarios (la hectárea de temporal se valió en 72 mil pesos y la de riego en 250 mil, es decir,

---

<sup>5</sup> Diario Oficial de la Federación, 22 de octubre de 2001

<sup>6</sup> Organismo en el que se depositaron los fondos de expropiación de los ejidos. Para los 4 mil 375 campesinos afectados se tenía la cantidad de 534 millones de pesos en dicho fideicomiso.



entre 7 y 25 pesos por metro cuadrado). Hay que aclarar que 86.4 por ciento de la superficie expropiada es de temporal, razón por la cual los montos globales a pagar se redujeron sustancialmente con respecto a las tierras de riego.

La zona afectada sumaba tres municipios: Texcoco, Atenco y Chimalhuacán, y un total de 13 núcleos agrarios pertenecientes a éstos.

Municipio	Localidades
Texcoco	San Felipe Santa Cruz La Magdalena Panoaya Santiago Cuahutlalpan Boyeros Huexotla Tocuila
San Salvador Atenco	Atenco Nexquipayac Ixtapan Acuexcomac Francisco I. Madero
Chimalhuacán	Santa María Chimalhuacán

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 22 de octubre de 2001.

Los datos ofrecidos por el gobierno federal establecen que de las 5 mil 391 hectáreas expropiadas, **66.63 por ciento corresponde a San Salvador Atenco**, 27.82 por ciento a Texcoco y 5.53 por ciento a Chimalhuacán. En total fueron afectados 4 mil 375 ejidatarios.

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber en conferencia de prensa el 22 de octubre en compañía de los especialistas que intervinieron en los estudios, así como del director de Aeropuertos y Servicios

Auxiliares, Ernesto Velasco, y el presidente de la Cámara Nacional de Aerotransporte, Fernando Flores; anunció que el gobierno federal se decidió por Texcoco ya que presentaba la mejor viabilidad aeronáutica, ambiental, técnica, urbana y financiera. En palabras de Pedro Cerisola, las conclusiones generales de los estudios de viabilidad presentadas al presidente Vicente Fox fueron las siguientes:

En primer lugar las dos opciones (Texcoco y Tizayuca) eran viables, porque ninguna de las dos presentaban problemas sin solución posible. En segundo lugar, que para una mayor confiabilidad en las operaciones de vuelos, programación e itinerarios y conexión de pasajeros, era mucho mejor tener una terminal integral que evitara la pérdida de tiempo en conexiones y consecuentemente la cancelación de vuelos, por lo que la mejor opción fue Texcoco. En tercer lugar, tanto por inversión inicial como por costos de operación económica también la mejor opción fue Texcoco.

El proyecto, dijo también el secretario de Comunicaciones y Transportes, requeriría en su primera fase de una inversión de 18 millones de pesos *“40 por ciento más barato que la otra opción, que era Hidalgo, así como la expropiación de 5 mil 391 hectáreas de terrenos, la mayoría de ellos ejidales.”*<sup>7</sup> También habló de un cálculo inicial de tiempo para la construcción del aeropuerto; se llevaría entre tres y cinco años, y el proyecto sería financiado con 75 por ciento de capital privado y el resto sería participación del gobierno, además de que se permitiría la entrada de inversionistas extranjeros hasta en 49 por ciento en forma directa y 100 por ciento con autorización adicional.

El subsecretario de Comunicaciones, Aarón Dycther, anunció en la misma conferencia de prensa, que una vez que se tuviera todo el plan maestro se someterían a concurso los proyectos arquitectónicos y de ingeniería para definir cual sería el mejor para el país, y posteriormente las obras a través de licitaciones

---

<sup>7</sup> Patricia Muñoz Ríos. “En la primera fase de invertirán 18 millones de pesos, afirma SCT.” *La Jornada*, 23 de octubre de 2001, Política, p. 16

públicas de tipo internacional que serían supervisadas por observadores extranjeros que garantizaran la transparencia de las mismas. Una vez que estuviera terminada la primera parte del aeropuerto, se licitaría la administración del mismo, además de que se iban a tener varias concesiones: una sobre las terminales de carga, otra sobre las terminales de pasajeros, otra para el área de aviación general y una más para la de hoteles.

Entre los grupos de inversionistas mexicanos interesados en la construcción del nuevo aeropuerto, afirmó Dyther, se encontraban ICA, de Bernardo Quintana; Gusta, de la familia Gutiérrez Cortina, y el grupo Martínez Hermanos. Además, en cuanto a los grupos extranjeros interesados en lograr la concesión para la operación aeroportuaria, se encontraban el British Airport y el aeropuerto de Francfort.

El gobierno federal ofreció a los ejidatarios a quienes se les expropiaron sus tierras entre 7 y 25 pesos por metro cuadrado, cantidades irrisorias en comparación a la enorme ganancia que el gobierno y el grupo empresarial encargado de la construcción del aeropuerto obtendrían de las tierras. Por ejemplo, a un ejidatario se le pagaría 70 mil pesos por hectárea que se ofrecería en 1 millón de pesos una vez que el proyecto se pusiera en marcha. El gobierno sostuvo que la superficie en disputa poseía un bajísimo valor productivo y comercial, fijándole un costo para las tierras de riego equivalente a 25 pesos por metro cuadrado, y de 7 pesos para las de temporal.

De acuerdo con el gobierno federal, las tierras de Texcoco son salitrosas, poco fértiles y con escaso potencial para ayudar a sus propietarios a acceder a mejores condiciones de vida, razón por la cual sería fácil negociar un mejor precio. Además, según el gobierno, los habitantes de los municipios afectados no tenían arraigo por sus propiedades por tratarse de una comunidad nueva en la cuenca del lago de Texcoco.

Al respecto conviene recordar que Texcoco fue una gran cuenca lechera en la época colonial, que abastecía a la capital. Por eso, al igual que en Xochimilco, el

avance de la mancha urbana ha significado para sus habitantes el readecuar sus procesos de producción, de alguna forma como resistencia cultural y de su propia identidad. Es necesario distinguir este proceso para entender la agricultura urbana en nuestro país, ya que gran parte de los productores que siembran en áreas urbanas y peri-urbanas cuentan comúnmente con una historia ancestral de cultivo transmitida de generación en generación.

El mismo día que se publicaron los decretos y se conoció la notificación de la Secretaría de Desarrollo Rural para expropiar mil 74 hectáreas de terrenos en San Salvador Atenco, los ejidatarios del mismo municipio, al grito de “Zapata vive”, “Aves de carne y no de acero” y “No a la terminal aérea”, salieron a la calle para protestar por la decisión tomada por el gobierno federal y por más de cinco horas bloquearon la carretera federal Texcoco-Lechería.



Imagen tomada de la Jornada del 31 de octubre de 2001.

El 23 de octubre los propietarios de las 5 mil 391 hectáreas expropiadas recibieron las notificaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria. La primera, bajo el expediente 12697/SCT destinada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el segundo expediente 123705/Semarnat para la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde se avisa del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre del mismo año.

Durante ese día los campesinos efectuaron recorridos y otras movilizaciones incluida una en el Zócalo de la Ciudad de México para evitar la ocupación de las tierras ejidales y prevenir cualquier acción policíaca en su contra.

Un día después de que el gobierno federal hizo el anuncio de construir el nuevo aeropuerto internacional en Texcoco, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa dijo que la resolución federal en torno al nuevo aeropuerto permitiría observar si ha habido cambios en materia de política económica, si quedó atrás la época de los jugosos negocios al amparo del poder público. *“Vamos a ver si se ha avanzado, si hay independencia entre los negocios privados y el poder público o vamos a saber también si sigue los mismo, como el Fobaproa, la venta de Banamex, que no pagaron impuestos porque están bien apalancados y tienen buenas agarraderas arriba”*<sup>8</sup>

López Obrador aseguró que era una decisión equivocada y que impugnaría con todos los instrumentos que la ley ofrece para defender la ciudad ya que se ponía en riesgo la sustentabilidad de ésta, aunque dijo que no pretendía una confrontación con el gobierno federal, manifestó que el presidente de la república escuchó más a los grupos de intereses creados que presionaron para que el proyecto se pusiera en marcha a como diera lugar, en realidad la decisión ya estaba tomada desde antes y la especulación de precios ya había comenzado. *“En el proceso de expropiación les van a pagar a los ejidatarios 8 pesos por metro cuadrado, es decir 80 mil pesos por la hectárea que ya ahora se está ofreciendo en un millón de pesos”*<sup>9</sup>.

A través de la Secretaría del Medio Ambiente y su titular Claudia Sheinbaum el Gobierno del Distrito Federal presentó al gobierno federal tres argumentos técnicos en contra de la construcción del aeropuerto en Texcoco, a los cuales no se les dio respuesta. El primero indica que con la construcción del nuevo

---

<sup>8</sup> Bertha Teresa Ramírez, “Exige el gobierno capitalino revocar la decisión de construir el nuevo aeropuerto en Texcoco”. *La Jornada*, 23 de octubre de 2001, p. 17

<sup>9</sup> En esta conferencia de prensa López Obrador hizo referencia al Centro Comercial Santa Fe, que en su tiempo era un basurero, después se realizó una especulación con los precios de esas tierras una vez que el proyecto se puso en marcha.

aeropuerto se pondría en riesgo la sustentabilidad de la Ciudad de México al incrementarse los índices de crecimiento poblacional hacia una zona donde no hay servicios básicos con las implicaciones que esto significaría sobre el manto acuífero y sobre los recursos naturales del Distrito Federal. En segundo lugar se pondría en riesgo de inundaciones a la capital, debido a que el ex lago de Texcoco es un vaso regulador fundamentalmente de la cuenca de la ciudad. Por último, se pondría en riesgo una zona de rescate ecológico en la que se ha trabajado en los últimos 20 años, que alberga a 178 especies de aves residentes y migratorias<sup>10</sup>. Al referirse a los estudios que se realizaron para ubicar la nueva terminal aérea en Texcoco, Sheinbaum dijo que éstos ni siquiera estimaron el costo que implicaría cerrar el Aeropuerto Internacional de la ciudad de México y de ser así en qué se convertiría.

También diputados locales y federales e integrantes del comité ejecutivo del PRD, clausuraron de manera simbólica las instalaciones de la SCT, en protesta por los decretos. Armando Quintero Martínez, coordinador de la bancada perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), María de los Ángeles Moreno, presidenta de la Comisión de gobierno de la ALDF, afirmaron que analizarían los recursos jurídicos necesarios para apelar esa decisión.

El 25 de octubre, ante senadores, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, justificó la decisión del gobierno federal en favor de Texcoco con un argumento singular: "Las aves deciden y tienen opinión... y decidieron que pueden convivir perfectamente con los aviones"<sup>11</sup>. Ese día se comprometió a buscar compensaciones adicionales para ejidatarios cuyos terrenos serían expropiados para la construcción del aeropuerto.

El viernes 26 de octubre cientos de ejidatarios de San Salvador Atenco, armados con palos y machetes, recorrieron pueblos de la región de Texcoco y cerraron los tres carriles de la carretera federal Texcoco-Lechería para hacer notar su rechazo

---

<sup>10</sup> *La Jornada*, 23 de octubre de 2001, p. 14

<sup>11</sup> Patricia Muñoz, Ciro Pérez y Roberto guarduño, "Cerisola se compromete a buscar indemnizaciones justas para propietarios de terrenos expropiados". *La Jornada*, 26 de octubre de 2001, Política p. 16

a la expropiación de sus terrenos; también solicitaron al Congreso del estado de México la desaparición de poderes en ese municipio, pues aseveraron que el alcalde, Margarito Yáñez Ramos, había suspendido labores desde el 22 de ese mes. Dicha caravana de campesinos partió de la explanada de Atenco, y a su paso por las comunidades de Tocuila, La Magdalena Panoaya y la cabecera municipal de Texcoco se unieron diversos contingentes como el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), el Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA) y El Grupo Atenco Unido (organización civil encabezada por hijos y nietos de los ejidatarios).

El 30 de octubre del 2001, las manifestaciones contra las expropiaciones de Atenco, con la bandera nacional e imágenes de la Virgen de Guadalupe y Zapata, con herramientas de trabajo (machetes y azadones) en las manos, con cañas y mazorcas, y con la consigna: “No venderemos la tierra, porque es como nuestra madre”,<sup>12</sup> intentaron llegar a Los Pinos, sede del poder Ejecutivo; y en cruce de Reforma y el Chivatito los detuvieron las vallas metálicas y granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del Distrito Federal. Gustavo Romero, director de Gestión Social del GDF, habló con los coordinadores de la marcha y les aseguró que serían recibidos.

Los manifestantes formaron dos comisiones, la de Texcoco encabezada por el presidente municipal Horacio Duarte, y la de San Salvador Atenco, encabezada por Adán Espinosa Rosas. Las comisiones entraron por separado a Los Pinos. La primera con un escrito de rechazo a la construcción del aeropuerto, la segunda con una advertencia: si no les hacían caso se iban a hacer respetar con el aval del pueblo, y que las tierras se defenderían a toda costa.

Ese mismo día, los campesinos de San Salvador Atenco<sup>13</sup> informaron que el jurista Ignacio Burgoa Orihuela aceptó encabezar la defensa legal de ese núcleo

---

<sup>12</sup> Javier Salinas Cesáreo y René Ramón Alvarado “Manifestación contra las expropiaciones, de Atenco a la sede del Ejecutivo” *La Jornada*, 1º. de noviembre de 2001, Política p. 19

<sup>13</sup> El comisariado ejidal Elías Martínez, del grupo Atenco Unido, contrata los servicios del abogado Ignacio Burgoa, para ello pide una cooperación de 300 pesos por ejidatario, los demás ejidatarios del grupo de Ignacio del Valle (el FUCA en ese entonces) se oponen, ahí empiezan las primeras divisiones entre los ejidatarios.

ejidal e interpuso una demanda de amparo por las expropiaciones, con base en que la administración federal no había podido comprobar la supuesta causa de utilidad pública que fundamentaba los decretos. En representación de los afectados, el catedrático emérito de la UNAM presentó la demanda ante un juzgado de distrito competente en materia administrativa. “Los representantes del ejido de San Salvador Atenco me entrevistaron hace días para pedirme mi consejo y mi patrocinio. Me decidí con todo entusiasmo a defenderlos mediante un juicio de amparo en contra del decreto de la expropiación de sus tierras.”<sup>14</sup>

Mientras los ejidatarios se movilizaban a la Ciudad de México, el procurador agrario, Valdemar Martínez Garza, acudió a la zona afectada para convencer a los campesinos para que otorgaran a esa dependencia la representación legal. Les afirmó que en los decretos de expropiación existían dos violaciones específicas; la que se refiere al precio que ofrecieron por los terrenos, ya que el artículo 94 indica que la Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales calcularía con base al valor comercial; y los siete pesos que se pretendían pagar no eran ni remotamente el valor comercial de las tierras. Otro aspecto de violación de los decretos, explicó a los ejidatarios, era el de la utilidad pública, porque no se encontraba suficientemente comprobada. En la Gaceta Oficial del gobierno del estado de México<sup>15</sup> aparecieron las tablas de valores para efectos de impuesto predial, y esos valores catastrales eran superiores en promedio en 70 por ciento a los que emitió la Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales (CABIN).

El procurador agrario anunció también, que la Procuraduría Agraria (PA) representaría legalmente a nueve<sup>16</sup> de los 13 ejidos afectados y defendería los intereses de todos los ejidatarios y pidió a los campesinos afectados que tuvieran

---

<sup>14</sup> José Galán. “Burgoa interpondrá amparo contra expropiación en Atenco.” *La Jornada*, 3 de noviembre de 2001, Política, p. 16

<sup>15</sup> Gaceta Oficial del Estado de México, 26 de diciembre de 2000.

<sup>16</sup> Ejidatarios de Nexquipayac y Santa Isabel Ixtapan (**de Atenco**), San Miguel Tocuila, San Martín Nezahualcoyotl, Santiago Cuatlalpan, San Bernardino, San Felipe y Santa Cruz (**de Texcoco**); y el ejido de Chimalhuacán (**de Chimalhuacán**). De estos ejidos, reconoció el procurador agrario, 150 campesinos solicitaron formalmente el apoyo de la institución a su cargo. *La Jornada*, 1º de noviembre de 2001, Política, p. 18



confianza en dicha institución; dijo también que no iban a simular una defensa de sus intereses y además aseguró que la institución absorbería todos los gastos.

### ***Los primeros enfrentamientos***

El 14 de noviembre de 2001 llegaron a la Ciudad de México los ejidatarios de San Salvador Atenco, Panoaya, Acuexcomac y El Salado manifestando su rechazo a la construcción del nuevo aeropuerto internacional en terrenos del ex -vaso de Texcoco. En dicha movilización contaron con el apoyo de aproximadamente 7 mil miembros de 50 organizaciones sociales, entre las que destacaron el Frente Popular Francisco Villa, Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística, estudiantes de la UNAM y comités del Frente Zapatista de Liberación Nacional.

Antes de llegar a la plancha del zócalo capitalino, los ejidatarios se enfrentaron a un grupo de granaderos que intentó impedirles el paso, en la esquina que forman la avenida Francisco Morazán y Calle 47. Los campesinos informaron que durante el enfrentamiento, decenas de personas resultaron golpeadas y heridas, incluyendo mujeres y niños.

Horas después de que el contingente de casi mil 500 personas salió de Texcoco, el Procurador Agrario Valdemar Martínez Garza presentó tres solicitudes de amparo, correspondientes a los ejidos Chimalhuacán, San Bernardino y Huexotla, contra el decreto de expropiación, ante la oficialía de partes de los juzgados quinto y sexto de distrito de Nezahualcóyotl. De los 13 ejidos afectados por el decreto expropiatorio, cinco habían recurrido al Poder Judicial de la Federación.<sup>17</sup>

Por otra parte, el juez sexto de distrito con sede en Nezahualcóyotl, José Antonio Sánchez Castillo, aceptó la solicitud de amparo presentada por el comisariado ejidal de San Salvador Atenco y dio inicio al juicio de garantías del expediente 1092/2001.

Un día después de la marcha de los ejidatarios a la ciudad de México, el gobernador del estado de México, Arturo Montiel Rojas, insistió en que debería

---

<sup>17</sup> También lo habían hecho San Salvador Atenco y San Miguel Tocuila.

incrementarse la indemnización que otorgaría el gobierno federal a los ejidatarios de San Salvador Atenco, cuyos terrenos estaban incluidos en el decreto de expropiación. San Salvador Atenco fue el núcleo ejidal más importante de los 13 expropiados, pues le fueron expropiados mil 74 hectáreas de tierras.<sup>18</sup>

Durante una gira de trabajo en Temoaya, en la que participó la secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez, Arturo Montiel señaló que se reubicaría a los ejidatarios afectados y a quienes lo solicitaran les entregarían tierras de cultivo en lugar de pagarles la indemnización. Agregó que se trataba de 171 familias propietarias de predios ubicados cerca de la zona afectada por la expropiación.

Un día después, entrevistado en la residencia oficial de Los Pinos, el gobernador mexiquense se deslindó del conflicto generado por haber elegido la opción Texcoco para construir el nuevo aeropuerto, en razón de que era una terminal de carácter federal y no se trataba de un aeropuerto del estado de México. Sin embargo, antes de que el Ejecutivo Federal tomara la decisión sobre la ubicación del nuevo aeropuerto, el gobernador del estado de México había desplegado intensos esfuerzos de gestión, cabildeo y propaganda, casi de manera personalizada a favor del proyecto Texcoco.

El gobierno del estado de México, desde septiembre del 2001, instaló en Texcoco la Coordinación interinstitucional de Proyectos Especiales, a cargo de Lauro Rendón. Se entregaron más de 500 toneladas de cemento, varilla, un centenar de computadoras, máquinas de coser y de escribir entre las comunidades de los 13 núcleos agrarios afectados por las expropiaciones.

Por su parte el subsecretario de Comunicaciones y Transportes, Aarón Dychter, sostuvo en la Cámara de Diputados que en la decisión de construir el nuevo aeropuerto en Texcoco no habría marcha atrás, pese a las protestas de comuneros de varios municipios que resultaron afectados por la expropiación de sus tierras.

---

<sup>18</sup> En el Diario Oficial de la Federación del 22 de octubre del 2001, se establece que fueron expropiadas 5 mil hectáreas de tierras; de las cuales 66.63 por ciento corresponde a San Salvador Atenco, 27.82 por ciento a Texcoco y 5.53 por ciento a Chimalhuacán.

### ***El aniversario de la Revolución Mexicana***

“La revolución no ha terminado, la lucha contra las injusticias, abusos de poder y por la defensa de la tierra continúa y esta va a ser hasta que a los pueblos se les respete”, fue la consigna de los más de 4 mil campesinos de los pueblos de Atenco y Texcoco al marchar y bloquear la carretera federal Texcoco-Lechería<sup>19</sup> hasta llegar a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) en Texcoco. Entonaron el Himno Nacional y denunciaron el hostigamiento del que aseguraban eran objeto por parte de policías judiciales estatales, quienes mantenían desde hacía tres semanas retenes en los alrededores de San Salvador Atenco.

Los inconformes entregaron una misiva de siete puntos dirigida al procurador de justicia mexiquense Alfonso Navarrete Prida, en la que no sólo exigían que cesara el hostigamiento policiaco, sino que además responsabilizaban al presidente de la República, Vicente Fox, y al gobernador del estado de México, Arturo Montiel Rojas, de la integridad física de cada uno de los campesinos que estaban defendiendo sus tierras.

Ignacio del Valle, uno de los líderes del movimiento de resistencia, señaló que la marcha fue para celebrar el 91 aniversario de la Revolución Mexicana, "un movimiento que no ha terminado porque continúan las injusticias, los abusos de poder contra los campesinos y las represiones, contra las cuales tenemos que luchar todos los pueblos"<sup>20</sup>

Cada movimiento tiene una historia y una memoria propia que se refleja en su acción colectiva. Los campesinos respondieron al gobierno cuando se les dijo que sus tierras eran improductivas y que no tenían historia, enarbolando los símbolos

---

<sup>19</sup> Importante arteria vial que intercomunica, en el valle de México, las carreteras México-Querétaro, México Pachuca y México-Veracruz.

<sup>20</sup> René Ramón Alvarado y Javier Salinas. “El aniversario de la Revolución, ocasión para promover la resistencia en San Salvador Atenco.” *La Jornada*, 21 de noviembre de 2001, Política, p. 20

que sus padres usaron antes que ellos: el machete, estandartes de Zapata y la Virgen de Guadalupe.

Desde que inician las movilizaciones, los campesinos de San Salvador Atenco llamaron la atención por la portación del machete, y el simbolismo que éste tiene de arraigo a la tierra y como herramienta de trabajo; pero también el otro uso que tiene, un arma de lucha. “Nosotros realmente estamos en calma, el machete lo portamos como un símbolo de la legalidad y lealtad de nuestro movimiento. Ya lo dijimos en muchas ocasiones que no lo queremos para herir a nuestros hermanos.”<sup>21</sup>



Imágenes tomadas de La Jornada del 10 de febrero y 18 de julio de 2002



<sup>21</sup> Sergio Quintero Miranda, anciano de 86 años e integrante del Frente en Defensa de la Tierra.

El antropólogo David Kertzer afirma que el conocimiento general de las rutinas peculiares a la historia de una sociedad ayuda a los movimientos a superar su déficit en recursos y comunicaciones (1988: Ritual, política y poder, Tarrow, pp. 50)

El movimiento de los campesinos de Atenco se difundió, coordinó, atrajo aliados y se mantuvo una vez que definió su identidad colectiva. Era una lucha por la tierra y el simbolismo que ésta tiene: como la generadora de vida. En diversas movilizaciones las consignas eran *“la tierra es como nuestra madre,”* *“Tierras si, aviones no,”* entre otras, en donde se percibe el vínculo entre sus tradiciones culturales e identidad como comunidad agrícola.

### ***El desconocimiento de la Procuraduría Agraria***

El 26 de noviembre, campesinos de San Salvador Atenco, Tocuila y Nexquipayac ocuparon y clausuraron simbólicamente las instalaciones de la delegación de la Procuraduría Agraria (PA) en Texcoco, para protestar por la forma en que se había conducido esa dependencia. El procurador agrario acudió a Texcoco (mientras la mayoría de los campesinos de Atenco realizaban su primera movilización a la Ciudad de México), para convencer a un grupo de campesinos para que le otorgaran a esa dependencia la representación legal. Dicha acción fue tomada por los campesinos de San Salvador Atenco como un intento de dividir al movimiento.

Los más de 300 labriegos se apostaron en la PA, donde hallaron a un grupo de ejidatarios encabezados por el ex presidente municipal de Atenco, David Olivares Leyva, que tramitaban una indemnización mayor por sus tierras expropiadas. Los inconformes arremetieron con violencia contra los seguidores de Olivares Leyva, a quienes calificaron de traidores. El ex alcalde fue sacado del inmueble y golpeado. *“Vamos a lincharlo”*, gritaron los ejidatarios, mientras Olivares Leyva era conducido a jalones hacia una camioneta. También sacaron de la sede al encargado de la delegación de la PA, Amado Acosta, y a dos de sus colaboradores, reteniéndolos, para clausurar el lugar de manera simbólica.

Ignacio del Valle, uno de los líderes del movimiento, aseveró que la Procuraduría Agraria estaba manipulando a los ejidatarios, enviándoles citatorios para que se presentaran y aceptaran la venta de sus tierras. El secretario del comisariado ejidal de Atenco, Eduardo Martínez Castillo, señaló que la PA de manera ilegal estaba representando un sector de este núcleo agrario, pasando por encima de la máxima autoridad que es la asamblea ejidal.

### **1.3. LA PRIMERA SUSPENSIÓN DEL DECRETO EXPROPIATORIO**

EL 29 de noviembre el ejido de San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, obtuvo la primera suspensión provisional contra el decreto expropiatorio. El juez sexto de distrito en Nezahualcóyotl, estado de México, José Antonio Sánchez Castillo, concedió el amparo ante la evidencia de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) hizo llegar al comisario ejidal de Tocuila un cheque por 9 millones 236 mil 822 pesos por la afectación de 128 hectáreas, a razón de 7 pesos 21 centavos el metro cuadrado. El juez consideró que los ejidatarios iban a ser desposeídos de sus bienes en forma inminente ya que los trámites tendientes a ejecutar esta acción eran patentes. Una vez efectuado el pago al ejido afectado se procedería a la desocupación del mismo, según lo marca el artículo 80 del reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. La suspensión se concedió para que las cosas se mantuvieran como estaban, hasta que se resolviera sobre el fondo del juicio de amparo, promovido por la Procuraduría Agraria bajo el expediente 1111/2001. La Procuraduría Agraria recibió la decisión de las asambleas de estos ejidos para su representación jurídica ante las instancias competentes, y tramitó de inmediato los juicios de amparo. En tanto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes depositaba los 9 millones en una institución bancaria para que fueran cobrados por la representación ejidal.

El 4 de diciembre los municipios de Texcoco y Acolman, así como el Gobierno del Distrito Federal, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación

controversias constitucionales en contra de la construcción del nuevo aeropuerto. Los demandantes solicitaron al máximo tribunal la suspensión de la construcción de la obra, en tanto se resolvía en definitiva la controversia en cuestión, ya que la decisión del gobierno federal de construir el nuevo aeropuerto violaba los artículos **4, 16, 27 y 115** constitucionales, así como las leyes de Expropiación, Planeación, Asentamientos Humanos, General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente. Por ello, demandaron la anulación del decreto expropiatorio.

Por su parte, el municipio de Texcoco planteó como terceros involucrados a todos los ayuntamientos aledaños -incluyendo a San Salvador Atenco- y al propio Gobierno capitalino, con lo cual, de proceder la controversia, se verían involucrados no sólo los municipios directamente afectados (Texcoco, Tocuila y San Salvador Atenco), sino prácticamente todos los asentamientos ubicados en la zona oriente del valle de México.

Por otra parte, en la demanda que presentó el edil de Texcoco, se señaló de entrada que el decreto expropiatorio violaba el artículo 27 constitucional, porque no fundaba ni motivaba la **utilidad pública** de dicho acto, como tampoco se demostró el beneficio social que tendría la obra. En la demanda se argumentaba que la **utilidad pública** debe entenderse como un beneficio a la colectividad y que, según una tesis de la propia SCJN, resultaba esencial que la cosa expropiada pase a ser del goce y de la propiedad de la comunidad y no de individuos, lo cual no sucede con la pretendida construcción del nuevo aeropuerto, que quedaría en manos privadas.

Por lo que se refiere a las violaciones al artículo 115 de la Constitución, se decía que el decreto expropiatorio del 22 octubre **violaba las facultades asignadas a los municipios** como son: **la asignación del uso de suelo; el que no se tomó en cuenta al ayuntamiento para la elaboración de un proyecto de desarrollo urbano. Además se violaba también el artículo 98 de la Ley del Equilibrio Ecológico**, porque no se respetó la vocación agrícola de los terrenos que

expropiaba y privaba a los habitantes del lugar de un ambiente adecuado al verse afectada la reserva ecológica del ex lago de Texcoco.

El 12 de diciembre de 2001 miles de maestros y centenares de ejidatarios de San Salvador Atenco marcharon juntos en rechazo a la propuesta de reforma fiscal foxista en contra de la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco y en demanda de que el presupuesto educativo represente 12 por ciento del producto interno bruto (PIB). Las voces de los ejidatarios y las de los maestros se hicieron una. Docentes de Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Guerrero, Valle de México, Puebla y Zacatecas definieron esta movilización como histórica. Alejandro Leal, secretario general de la sección 22 y profesor de educación indígena, afirmó que esta marcha marcó el inicio de la alianza entre maestros y ejidatarios. En adelante, dijo, la CNTE los va acompañar en todas sus manifestaciones y *“lo que les pase a ellos nos afecta a nosotros.”*<sup>22</sup>

#### **1.4. LAS BARRICADAS EN ATENCO**

El 27 de diciembre campesinos de San Salvador Atenco, apoyados por comités del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) y estudiantes de la UNAM, colocaron barricadas<sup>23</sup> con costales rellenos de arena y tierra en las principales entradas de varias comunidades para impedir el acceso de maquinaria, fuerza pública o militar a sus parcelas, y para demostrar al gobierno federal que estaban dispuestos a dar la vida en defensa de sus ejidos expropiados.

Los ejidatarios de Atenco y Texcoco convocaron a todas las organizaciones, pueblos y campesinos del país que en días recientes les habían mostrado su apoyo, a estar pendientes para responder a cualquier embestida por parte del gobierno y también los llamaron a que desde los lugares donde estuvieran se manifestaran tomando carreteras o realizando marchas.

---

<sup>22</sup> Claudia Herrera, Matilde Pérez. “Ejidatarios de Atenco y maestros de la CNTE unen fuerzas y marchan del Ángel a San Lázaro.” *La Jornada*, 12 de diciembre de 2001, Política p. 16

<sup>23</sup> Las barricadas hicieron su primera aparición en París, Francia cuando los barrios empezaron a protegerse tendiendo cadenas a través de las calles para impedir el paso a los intrusos. El término evolucionó a partir de 1588, cuando estas defensas se reforzaron con barriles (*barriques*) llenos de tierra o adoquines.



Los ejidatarios consideraron que la colocación de barricadas en los accesos de las comunidades de San Salvador Atenco era un mensaje que le daban al gobierno de Vicente Fox. Afirmaron que estaban preparados para hacer frente a cualquier embestida del gobierno federal, que había anunciado que en enero del 2002 comenzarían las obras de rescate ecológico del ex lago de Texcoco.

Explicaron que sólo se impediría la entrada a sus poblados a gente extraña o a las fuerzas policiacas. Asimismo, anunciaron que durante el primer día del año 2002 comenzarían a realizar cortes intermitentes a la circulación en la carretera Texcoco- Lechería. El 2002 ya había sido bautizado por los pobladores de Atenco como *"el año de la resistencia por la defensa de la tierra."*

### ***Reconocen legisladores como legítima la lucha de los campesinos***

El 4 de enero, diputados federales integrantes de la comisión especial para el conflicto por la construcción del nuevo aeropuerto (conformada por ocho diputados de PAN, PRD, PRI, PT), analizaron los documentos que les fueron allegados por el gobierno federal y estudiaron las conclusiones de los integrantes de la subcomisión especial para la problemática agraria generada por la construcción del nuevo aeropuerto, quienes realizaron, el 7 de diciembre, un recorrido por las tierras de cultivo de Texcoco.

La Comisión emitió un dictamen respecto al conflicto que perjudicaba a 13 núcleos ejidales afectados por la expropiación. En el dictamen se reconocía la legítima lucha de los campesinos de Texcoco, Atenco y Chimalhuacán y hacían un exhorto al presidente de la República, Vicente Fox, para que propiciara el diálogo y la negociación antes de continuar con los procesos legales y cualquier intento por ejecutar los decretos expropiatorios.

El punto tercero del dictamen reconocía la legítima lucha de los campesinos. El dictamen sostenía que no se habían establecido canales de comunicación con los campesinos involucrados antes de publicar los decretos expropiatorios y que los afectados nunca contaron con la información suficiente, clara y oportuna. Además

el gobierno no había presentado un estudio de impacto social, por lo que no quedaban claramente establecidos los mecanismos que permitirían incorporar a ejidatarios y sus familias en tan importante proceso de desarrollo.

El 12 de enero de 2002 el procurador agrario (dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria), Valdemar Martínez Garza, renunció al cargo bajo el argumento de que no le permitieron actuar con autonomía en la defensa de los campesinos. La secretaria de esta dependencia, Maria Teresa Tello, criticó al procurador agrario porque desde que empezó el conflicto éste comentó que el decreto expropiatorio era inconstitucional, y que a quien le correspondía dar el dictamen era a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Era la primera funcionaria de alto nivel que le reprochaba públicamente al procurador agrario su actuación en la defensa de los campesinos.

El 17 de enero, ecologistas de las agrupaciones Earth Voice, The Human Society of the US y el World Watch Institute visitaron junto con más de 200 campesinos, las zonas afectadas por la expropiación. Ellos informaron que las autoridades no sólo incurrieron en violaciones a los derechos humanos, sino que también causarían daños al medio ambiente por violar el Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio<sup>24</sup>, al planear un nuevo aeropuerto en Texcoco y con ello alterar la migración de aves al ex lago.

### ***Acepta la SCJN controversia constitucional de Acolman***

El 19 de enero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó la controversia constitucional presentada por el ayuntamiento de Acolman, y con ello dio un plazo de 30 días hábiles al Ejecutivo Federal y a los secretarios de Comunicaciones y Transportes (SCT), de la Contraloría de la Federación (Secodam) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de que acudieran a

---

<sup>24</sup> Los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México firmaron el acuerdo con la finalidad de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente en sus territorios y de que la cooperación en estos terrenos es un elemento esencial para alcanzar el desarrollo sustentable, en beneficio de las generaciones presentes y futuras; donde cada Estado tiene el derecho de aprovechar sus recursos según sus políticas ambientales y desarrollo siempre y cuando no causen daño al medio ambiente y aceptando los vínculos económicos y sociales entre ellos, incluido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), que son cada vez más estrechos.

exponer los argumentos que tomaron en cuenta para escoger Texcoco como sede del nuevo aeropuerto internacional de México.

Al ser aceptada la demanda de juicio, bajo el expediente 2/2002, el magistrado Juventino V. Castro y Castro determinó que las autoridades que deberían responder por esta controversia son las de los ayuntamientos de San Salvador, Texcoco, Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Tezoyuca, San Vicente Chicoloapan, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla y Tepetlaoxtoc, además del gobierno del Distrito Federal.

Juan Francisco Javier García Estrada, síndico procurador del ayuntamiento de Acolman, expresó que el gobierno federal violó la constitución<sup>25</sup> al excluir en la toma de decisión a los gobiernos municipales, que, por ley, debieron ser consultados e incluidos en el proyecto antes de que se aprobara la edificación de la nueva base aérea en Texcoco.

Por su parte, habitantes de San Salvador Atenco solicitaron la desaparición de poderes en su municipio, así como el nombramiento de un consejo que recuperara la gobernabilidad en la zona. De lo contrario, advirtieron, podrían ocurrir enfrentamientos entre los pueblos. En una carta enviada al gobernador del estado de México, Arturo Montiel Rojas, los ejidatarios plantearon que el presidente municipal, Margarito Yáñez Ramos, ya no representaba a nadie en Atenco porque no supo defender los intereses del pueblo frente a la pretensión del gobierno federal de expropiar sus terrenos para la construcción del nuevo aeropuerto. En la carta detallaron también, que las personas que se mantenían en plantón en el palacio municipal de ninguna manera tenían tomadas esas oficinas, por lo que desmentían una afirmación que Margarito Yáñez Ramos hizo en días pasados.

El 24 de enero, Alfonso Navarrete Prida, Procurador de Justicia del Estado de México, informó que su dependencia solicitó a un juez cinco órdenes de aprehensión contra presuntos responsables de actos delictivos cometidos durante

---

<sup>25</sup> Artículos 115, 52 y 53 constitucionales, que hablan de la autonomía en la planeación del desarrollo urbano de los municipios, lo cual tiene que ser democráticamente, y de su participación en los programas regionales que realice el gobierno federal.

las manifestaciones por la construcción del aeropuerto internacional en Texcoco. Señaló como principales delitos la privación ilegal de la libertad, lesiones, impedir la entrada a edificios públicos y ultraje, por lo cual estaba a la espera de que el magistrado girara órdenes de aprehensión.

### **1.5. LA INVITACIÓN AL PRESIDENTE A UN DIALOGO PÚBLICO**

El 27 de febrero, ejidatarios de San Salvador Atenco y Texcoco organizados en el **Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT)**<sup>26</sup> invitaron al presidente Vicente Fox a un debate abierto a la nación y a la opinión pública internacional el 4 de marzo del mismo año en el Auditorio Nacional. En un escrito entregado en la oficina de audiencias de la Presidencia de la República, los ejidatarios dijeron estar cansados por la campaña de infundios y difamaciones de los voceros del gobierno federal y de autoridades del estado de México. En esa ocasión, representantes de la Presidencia aseguraron que el gobierno Federal estaba dispuesto a establecer un diálogo, sin embargo no aceptaron el diálogo en la fecha y lugar propuesto por los ejidatarios.

Ya para marzo del 2002 las protestas de los campesinos, tanto en Toluca como en el Distrito Federal -machetes en ristre y con la solidaridad de los más variados sectores-, se hacían más radicales y concurridas. Una de ellas ocurrió el día 6, cuando se organizaron distintas movilizaciones simultáneas que lo mismo cerraron por 26 horas la calzada Chivatito (en las inmediaciones de Los Pinos) que bloquearon por más de tres horas distintos puntos de la carretera federal Texcoco-Lechería, además de que retuvieron al director regional de Gobernación del estado de México, Humberto Navarro.

Los campesinos de Atenco se reunieron con el relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Miloon Kothari, quien visitó México para conocer

---

<sup>26</sup> Operó desde el 22 de octubre del 2001. Fue la organización más importante de los ejidatarios, su antecedente inmediato fue la organización civil llamada Habitantes de San Salvador Atenco, la cual daba asesoría jurídica y política en demandas de servicios públicos y tenencia de la tierra, el fundador de ambas fue Ignacio Del Valle Medina.

personalmente cuatro conflictos sociales: las manifestaciones del Barzón, el asesinato de trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, los desplazados de Chiapas y la expropiación de tierras a campesinos de Atenco y Texcoco para construir una nueva terminal aérea. El representante de la organización de las Naciones Unidas vino a comprobar si la actitud del gobierno mexicano ante la inconformidad de los ejidatarios, violaba acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.

### ***Ejidatarios de Atenco confiscan armas a policías del Estado de México***

El 25 de abril, ejidatarios en resistencia de San Salvador Atenco confiscaron cinco armas: dos largas tipo R-15 y tres revólver, luego de que sometieron a cinco elementos de la policía estatal que en dos patrullas pretendían impedirles el paso hacia el municipio de Chiconcuac, donde el titular de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México (DGSPTM), Carlos Iriarte Mercado, encabezaba un acto de entrega de patrullas. Los campesinos protestaron por la entrega de patrullas a la comandancia con sede en Chiconcuac, región a la que pertenece el municipio de San Salvador Atenco. Afirmaron que lo que buscaba gobierno estatal era armar a las comandancias de la zona de Texcoco e intimidarlos con ello. Dijeron que no era casual que en el marco del conflicto del aeropuerto y cuando muchos años se careció de patrullas y armas, el gobierno quisiera armar a las comandancias estatales. Mientras tanto, Carlos Iriarte Mercado entregó a la región 20 de la policía estatal 10 autopatrullas, cuatro motocicletas, cuatro camionetas pick-up, dos vehículos Nissan, una pipa y un autobús para los granaderos.

Al día siguiente los campesinos de San Salvador Atenco realizaron una marcha y bloqueo a la carretera federal Texcoco-Lechería, en ese mismo momento había una movilización realizada por artistas de Francia, Barcelona y Bélgica en apoyo a la lucha de los campesinos en Toulouse, Francia. La solidaridad cultural de artistas mexicanos y franceses coordinó en Toulouse marchas simultaneas con los texcocanos, a medida que pasaban los meses en el mundo había un interés por la

lucha de los campesinos, quienes supieron hacer llegar su lucha en los enrejados de las embajadas de España, Alemania y Bélgica y Francia en México, a través de mítines y manifestaciones.

Por su parte, el gobernador del estado de México, Arturo Montiel Rojas, anunció que a finales de mayo a más tardar autoridades federales fijarían el valor de las tierras expropiadas de San Salvador Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, y rechazó que su gobierno hubiera hecho alguna propuesta sobre el monto a pagar por metro cuadrado. Aclaró que la sugerencia de fijar valores de 50, 70 y 86 pesos por metro cuadrado de tierra no fue del gobierno del estado de México. Insistió en que lo que su administración había manifestado era que se modificara el monto que se fijó al valor de la tierra.

### ***Detienen a trabajadores de una empresa privada***

El 31 de mayo, cinco empleados de la empresa Sistemas Avanzados y Proyectos, y su director general, Krassimir Kiriloviankov, de origen búlgaro, fueron retenidos por habitantes y campesinos de Atenco. Dicha empresa fue contratada para realizar trabajos de fotogrametría, topografía y cartografía en los ejidos expropiados, para el plan de construcción del sistema de tres autopistas en torno al proyecto de nuevo aeropuerto en Texcoco, requerido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). De acuerdo con los planos, fotografías y trípticos que los ejidatarios confiscaron a los trabajadores, el plan de tres autopistas del oriente del estado de México formaba parte del *Proyecto regional de gran visión, ocho entidades federativas*. En éste se especifican los trazos carreteros que se construirían en torno al nuevo aeropuerto. La documentación detallaba los trazos de las nuevas vialidades que conectarían a la terminal aérea con los estados de México, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guerrero, Veracruz, así como al Distrito Federal.<sup>27</sup> Personal de la embajada de

---

<sup>27</sup> Juan Carlos Jiménez Márquez, ingeniero de la obra detenido por los campesinos, afirmó que se habían instalado en tres puntos del valle de México (El Caracol, en Ecatepec; los ejidos de San Salvador Atenco, y en el municipio de San Vicente Chicoloapan) tres equipos GPS, que sirven para dar posicionamiento y obtener coordenadas geográficas. Detalló que estos aparatos reciben una señal satelital formando una triangulación para obtener una precisión en el levantamiento geodésico que permite la restitución de las fotografías aéreas,

Bulgaria en México se comunicó vía telefónica el primero de junio en varias ocasiones con los campesinos pidiendo una negociación para liberar a Kiriloviankov. Sin embargo, los ejidatarios advirtieron que no lo liberarían hasta que se les entregara la documentación completa de los estudios que había realizado dicha empresa en torno a la construcción de la nueva terminal aérea.

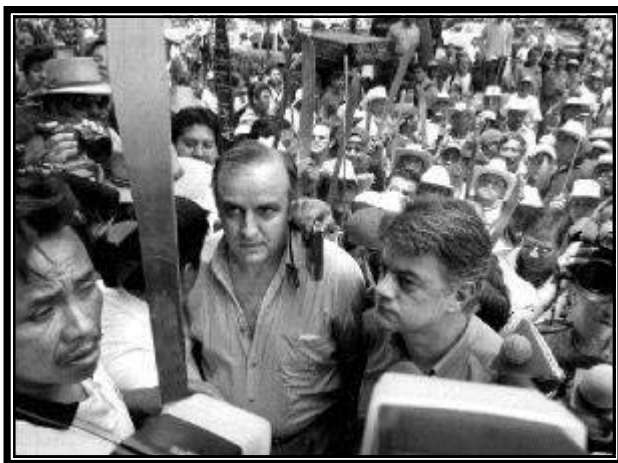


Imagen de La Jornada del 4 de junio de 2002

Los líderes del movimiento de Atenco, Adán Espinosa e Ignacio del Valle Medina, dijeron que se trataba de una provocación más del gobierno, porque no era explicable que se enviara por la noche a topógrafos de una empresa particular a hacer mediciones para un proyecto de carretera en un predio que estaba expropiado. Aclararon que dejarían en libertad a las seis personas en el momento en que la autoridad responsable del proyecto se presentara en el poblado, ya que estaban seguros de que laboraban para la construcción de una carretera que va desde Huehuetoca hasta Chalco y que forma parte de las vialidades que comunicarán al nuevo aeropuerto.

En la asamblea dominical del 1º de junio los ejidatarios determinaron entregar a los retenidos en un acto simbólico ante la SCJN, sin haber recibido la información requerida a Sistemas Avanzados y Proyectos. El 2 de junio a primera hora los

---

tomadas con anterioridad desde un helicóptero, las cuales no tienen las coordenadas exactas por el movimiento de la aeronave. *La Jornada*, 1º de junio de 2002

campesinos del movimiento de resistencia de San Salvador Atenco liberaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación al empresario Krassimir Kiriloviankov y a cinco empleados retenidos un día antes.

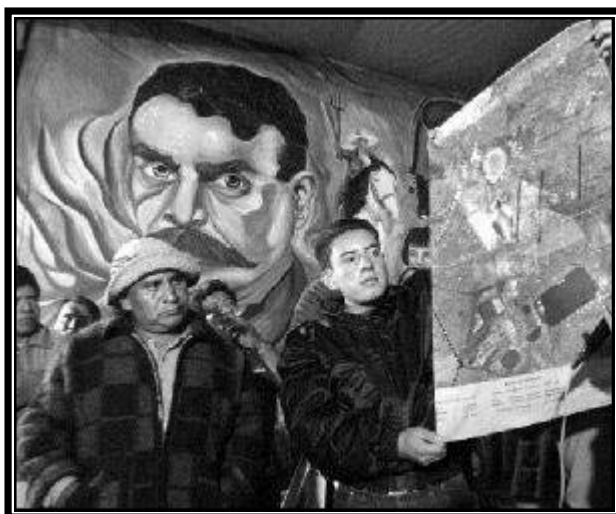


Imagen tomada de La Jornada 2 de junio del 2002

Adán Espinoza, uno de los dirigentes campesinos, explicó que de las mediciones que realizaban los detenidos se desprende que habría una segunda expropiación en puerta, la cual dejaría a Atenco reducido a su mínima expresión. También señaló que en los planos obtenidos aparece el trazo de la autopista Huehuetocan-Chalco, de 160 kilómetros, una de las vías que integran al aeropuerto en el Plan Puebla-Panamá (PPP).

## **1.6. EL 11 DE JULIO**

El movimiento dio un giro importante el jueves 11 de julio de 2002, cuando policías de la Fuerza de Acción y Reacción Inmediata (FARI) del estado de México, arremetieron contra más de 100 campesinos de San Salvador Atenco, que se dirigían al municipio de Acolman a protestar en un acto que encabezaba el gobernador mexiquense, Arturo Montiel Rojas. Los campesinos respondieron con machetes, piedras y palos en un choque que dejó un saldo de al menos 30



ejidatarios lesionados, varios de gravedad, 19 desaparecidos y tres agentes estatales heridos.

Todo comenzó al filo de las 12:30 horas, cuando los campesinos de San Salvador Atenco se congregaron en la plaza principal para partir en caravana hacia el municipio de Teotihuacán y protestar en un acto que realizaría el gobernador mexiquense. Un grupo de 40 labriegos, encabezados por Adán Espinoza Rojas e Ignacio del Valle Medina, líderes del movimiento, emprendió en tres camionetas la ruta a Teotihuacán. Al llegar al poblado de Santa Catarina, sobre la vía Tepexpan-Pirámides, casi un kilómetro antes de arribar a la cabecera de Acolman, los campesinos se encontraron con un camión tipo torton rojo que habían colocado los policías estatales para impedir que la caravana pasara. Los labriegos empujaron el vehículo que obstruía su paso y lo proyectaron a una canaleta del costado de la vialidad; lo mismo hicieron con un camión de pasajeros atravesado. El grupo de ejidatarios continuó su recorrido, pero metros adelante una valla de casi 40 policías estatales del FARI, con equipo antimotín y escudos, le hizo frente. Los ejidatarios dieron aviso a sus compañeros que se encontraban en San Salvador Atenco, por lo que su contingente aumentó a casi 120.

Primero hubo golpes entre efectivos del estado de México, vestidos de civil y los campesinos. Estos últimos lograron replegarlos. Pero inmediatamente cientos de granaderos se incorporaron a la valla y comenzaron a arrojar gases lacrimógenos hacia los ejidatarios. El equipo antimotín avanzó, cubierto con cascos y caretas y portando toletes y escudo, por lo menos 20 campesinos fueron lesionados. Los policías arremetieron también contra civiles que pasaban por el lugar y usuarios del transporte que circulaban por la carretera. Del bando de los uniformados varios resultaron lesionados por machete. Al verse superados en número y equipo, los campesinos huyeron y se introdujeron en varios domicilios particulares, mientras otros lograron abordar las tres camionetas que se encontraban en su poder, ya que dos más fueron destrozadas por los agentes antimotines. Los campesinos que lograron entrar en las viviendas fueron sacados por la fuerza y detenidos. Mientras

tanto, un helicóptero de la policía estatal sobrevolaba la zona y un tripulante daba órdenes con señas para que se siguiera a los campesinos que regresaban a San Salvador Atenco.

Al conocerse de los hechos violentos, cientos de habitantes y ejidatarios se congregaron en la explanada principal de San Salvador Atenco, donde de inmediato bloquearon cuatro puntos de la carretera federal Texcoco-Lechería. Colocaron piedras y llantas para impedir el paso a todo vehículo por la citada arteria y de inmediato los enardecidos habitantes de los pueblos de Acuexcomac y Atenco, municipio de San Salvador Atenco, y La Magdalena Panoaya y Tocuila de Texcoco, se armaron con machetes, palos, piedras y decenas de bombas molotov. Quemaron tres patrullas en la entrada del poblado de Acuexcomac. Entre la confusión y la desesperación de la gente por no saber si alguno de sus familiares estaba detenido y cuáles eran los nombres de los heridos, los inconformes retuvieron a cinco personas: Marcelino Rocha, custodio de reclusorios; Apolinar Vargas, policía judicial; Luciano Maldonado y Manuel Velásquez, de la policía bancaria, y Rubén Martínez, técnico en medición de carreteras.



Imagen tomada del sitio web: [www.brasil.indymedia.org](http://www.brasil.indymedia.org)

Posteriormente los campesinos partieron rumbo a la Subprocuraduría de Justicia con sede en Texcoco. En protesta porque en el lugar no encontraron a uno de sus dirigentes, los ejidatarios y habitantes de San Salvador Atenco retuvieron siete personas más: al subprocurador de Justicia, José Andrés Mendiola Valdés; al jefe

de Averiguaciones Previas, Guillermo Frago Martínez; a los agentes David Gallardo y Alberto Teutle Márquez, y a los secretarios del Ministerio Público Alfredo Chávez Reyes, Leonel Medina Sánchez y René Limón Monterrosas<sup>28</sup>.

Después de estos hechos, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), ejerció acción penal contra Ignacio del Valle Medina y Jesús Adán Espinoza Rojas, dos líderes del movimiento opositor a la construcción del nuevo aeropuerto, y consignó a 7 personas más relacionadas con el bloqueo en la carretera Tepexpan-Pirámides. Los cargos que se les imputaron fueron: robo con violencia, privación ilegal de la libertad y daños patrimoniales, entre otros.

La represión del 11 de julio atrajo a los medios de comunicación y a la opinión pública nacionales y extranjeras, porque a partir de entonces los acontecimientos se tornaron más violentos y el movimiento contra el aeropuerto se cohesionó y concitó amplias y variadas expresiones de solidaridad.

Como afirma Tarrow (1994: 167), la represión puede tener efectos perversos y contradictorios, ya que puede producir una radicalización de la acción colectiva y una organización más eficaz de los oponentes. Eso sucedió con los ejidatarios.

## **1.7. INTERCAMBIO DE REHENES**

Los ejidatarios exigieron que liberaran a sus compañeros a cambio de los funcionarios públicos retenidos. Por su parte, el subprocurador de Justicia (detenido) solicitó a Navarrete Prida que llamara al diálogo a los campesinos, pues expresó que temía por su vida. Los campesinos amenazaron con quemar vivas a las 12 personas retenidas si en las próximas horas el gobierno del estado no daba respuesta a sus demandas. Por la noche ya se conocía la lista de los ejidatarios que participaron en el enfrentamiento en Acolman y la de los desaparecidos.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Javier Salinas Cesáreo y René Ramón Alvarado, "Reprimen marcha campesina de Atenco; hay 33 lesionados" *La Jornada*, 12 de julio de 2002, Política p. 20

<sup>29</sup> Fueron reportados como desaparecidos: Fernando Martínez, Erick Molina, Enrique Espinosa, Juan Martínez Mendoza, Odilón del Valle, Víctor Márquez, Manuel Núñez, Ignacio Yáñez, José Medrano, Pascual Martínez, Gil Morales Pérez, Isaías Mata, Raquel Rojas, Enrique Chávez Rojas, Isabel Avilés Ramírez, Jesús Espinoza Rojas, Abraham Zapata, Domingo Pájaro y Felipe Martínez.

Después del enfrentamiento, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), detuvo a 14 integrantes del movimiento opositor al proyecto aeroportuario, entre ellos Ignacio del Valle Medina y Adán Espinoza Rojas, líderes del movimiento, sobre quienes pesaban órdenes de aprehensión giradas por un juez de Texcoco.

El procurador de justicia mexiquense, Alfonso Navarrete Prida, indicó que los 14 detenidos fueron consignados al juez primero de lo penal con sede en Texcoco e ingresados al penal de dicha localidad, por delitos que iban desde el robo calificado en agravio del gobierno del estado hasta motín y ataques a las vías de comunicación. Aseguró que la dependencia a su cargo tenía comprobado el financiamiento externo que recibió este movimiento por parte de grupos políticos, sociales y universitarios, aunque no proporcionó mayores detalles. Consideró que más que defender legítimos intereses de personas afectadas por el decreto expropiatorio, se ha buscado iniciar un movimiento político con fines distintos a la tierra.

En tanto, el secretario general del gobierno mexiquense, Manuel Cadena, declaró por la noche que no habría negociaciones con un grupo que recurría a prácticas guerrilleras, que no correspondían a campesinos.

El gobierno del estado de México emitió un comunicado de prensa en el que afirmó que el enfrentamiento suscitado en el poblado de Santa Catarina, municipio de Acolman, se debió al bloqueo agresivo y violento de la carretera Tepexpan-Pirámides. Señaló que los elementos de la policía estatal actuaron con toda prudencia, evitando hasta el límite posible las provocaciones de los inconformes, e incluso afirmó que fueron los manifestantes quienes atropellaron con un camión de redilas a los uniformados que habían montado un cerco sobre la carretera. El enfrentamiento dejó un saldo de seis policías lesionados, dos de ellos de gravedad, y 10 civiles con golpes, entre ellos un menor de edad.

Navarrete Prida anunció que existían cuatro órdenes de aprehensión contra ejidatarios de Atenco.<sup>30</sup> El gobierno del estado, dijo, había manifestado su profunda convicción de respeto y defensa de legítimos intereses de personas afectadas por la construcción del aeropuerto metropolitano; lo que no era permisible, “era que abusando de la tolerancia que se vivía en la entidad y el pleno respeto a los derechos ajenos, se pretendiera crear mediante la violencia un clima de enfrentamiento que derivara en un movimiento político con fines distintos a la construcción del aeropuerto”.

Por su parte los ejidatarios de San Salvador Atenco desconocieron al gobierno de Arturo Montiel como interlocutor para alcanzar una solución en el conflicto que se vivía en la zona, y propusieron al gobierno federal que se estableciera una mesa de negociación donde participaran como mediadores Rosario Ibarra de Piedra, el Obispo Samuel Ruiz y el general Francisco Gallardo.

La ausencia de negociación para resolver el conflicto que generó la retención de 12 funcionarios y policías estatales a manos de los ejidatarios, y los 14 campesinos detenidos a manos de los granaderos del estado, dio paso a un estado de alarma y nerviosismo, por la probable incursión de la Policía Federal Preventiva y del ejército mexicano.<sup>31</sup>

La ausencia de contactos entre los ejidatarios y las autoridades del estado de México y el gobierno federal orilló al conflicto a un punto de quiebre, al grado que los campesinos se reorganizaron en medio de las falsas alarmas y el consiguiente temor sobre la incursión policiaca para rescatar a los 12 funcionarios locales y estatales retenidos. Desde entonces, la idea persistente de la intervención de la fuerza federal fue la principal obsesión de los campesinos. Acompañados de un grupo de estudiantes y profesores de la UNAM, del Frente Zapatista de Liberación

---

<sup>30</sup> De manera extraoficial se supo que se trataba de José Gil García, Felipe Álvarez Hernández, Daniel Portugal Pedraza y Odilón Romero.

<sup>31</sup> El gobierno federal envió a la zona: 90 elementos del ejército mexicano, 300 agentes de la Policía Federal Preventiva y 600 elementos de la policía estatal, quienes se ubicaron a lo largo de la autopista Peñón- Texcoco y en los alrededores de Atenco y Texcoco. (Cristina Alcayaga. Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil, p.93).

Nacional, el Frente Francisco Villa y el Frente Popular Revolucionario se dieron a la tarea de reorganizarse, para preparar la defensa y proveer de alimentos a los participantes en la defensa de su pueblo.

Los habitantes del pueblo resolvieron en asamblea abierta entregar a cinco funcionarios del gobierno a cambio de los 14 detenidos, a excepción de los líderes Ignacio del Valle y Adán Espinoza, quienes serían intercambiados posteriormente por el subprocurador y el jefe de Averiguaciones Previas de la subprocuraduría de Justicia de Texcoco. Además, los habitantes de San Salvador Atenco pedían que las autoridades retiraran la fuerza pública estatal y federal, atención inmediata de los heridos, la cancelación de las órdenes de aprehensión, la conformación de una comisión plural de las cámaras de Diputados y Senadores, y diálogo público con carácter resolutivo. Resulta interesante observar este momento del movimiento, en donde la negociación es similar a la de dos estados naciones que intercambian rehenes o prisioneros de guerra. Por un lado estaban los campesinos, por el otro no quedaba claro si le correspondía al gobierno estatal o al federal, resolver el conflicto.

## **1.8. EL GOBIERNO FEDERAL ATIENDE EL CONFLICTO**

El 13 de julio, el gobierno federal decidió asumir de manera total la atención del conflicto en San Salvador Atenco. El acuerdo que dejó fuera al gobierno del estado de México, se tomó luego de una reunión en Los Pinos, encabezada por el presidente Vicente Fox y en la que participó su gabinete de seguridad nacional, así como los secretarios de Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social y Reforma Agraria.

Este encuentro fue antecedido por otro a puerta cerrada en la Secretaría de Gobernación. Ahí, el Procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha; el Secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Clemente Vega; el titular de Seguridad Pública federal, Alejandro Gertz Manero, y las responsables de la Sedesol y la SRA, Josefina Vázquez Mota y María Teresa Herrera Tello,

respectivamente, discutieron por casi siete horas los últimos acontecimientos, el peligro de nuevas confrontaciones y las demandas de los ejidatarios, entre ellas la de no negociar con el gobierno de Arturo Montiel. Fox y su gabinete analizaron todos los escenarios y se determinó que el gobierno federal asumiría totalmente la atención del conflicto y, por ende, las negociaciones que tenían que ver con la liberación de los funcionarios retenidos por los ejidatarios de San Salvador Atenco, así como lo referente a la inconformidad por la construcción de la nueva sede aeroportuaria. La Secretaría de Gobernación, designó a Francisco Curi Fernández Coordinador para el Desarrollo y la Atención del Nuevo Aeropuerto. Su misión era plantear a los ejidatarios los alcances del ofrecimiento gubernamental consistentes en cuatro grandes ámbitos: precio de las tierras, reubicación de los pobladores a quienes se les expropien terrenos, incorporación de los ejidatarios al proyecto del aeropuerto y construcción de infraestructura para detonar el desarrollo de la región.

El 14 de julio ocho campesinos de Atenco fueron liberados por la Procuraduría de Justicia del Estado de México. Al siguiente día obtuvieron su libertad cuatro campesinos más, incluyendo a los líderes Ignacio del Valle y Adán Espinoza. Por la tarde 8 funcionarios públicos fueron entregados al director de la policía judicial del estado de México, Víctor Manuel Torres. La entrega se hizo a un kilómetro de la carretera Texcoco-Los Reyes, bloqueada por los campesinos. Horas después fueron liberados los últimos cuatro funcionarios públicos, en el auditorio Emiliano Zapata de la Universidad de Chapingo.

Los campesinos de San Salvador Atenco regresaron el 16 de julio a la ciudad de México con los machetes en alto. Los ejidatarios, que apenas unas horas antes estaban en su pueblo rodeados por centenas de policías y elementos del Ejército, avanzaron libremente hasta la residencia oficial de Los Pinos, donde esta vez fueron recibidos de manera rápida.

En vísperas de su salida hacia la ciudad de México algunos campesinos empezaron a realizar recorridos para distribuir volantes informativos entre los

habitantes de los diferentes pueblos. Otros salieron en busca de los camiones para transportarse. Por cientos se reunieron habitantes de San Salvador Atenco, Acuexcomac, Magdalena Panoaya, Tocuila y Nexquipayac. A paso lento y durante casi tres horas, la caravana avanzó hasta el Ángel de la Independencia. Durante el trayecto, sobre todo en entronques y semáforos, los automovilistas hicieron sonar el claxon en señal de apoyo a la caravana, y algunos transeúntes también mostraron con aplausos su apoyo a la lucha campesina.<sup>32</sup> Desde las tres de la tarde, las organizaciones sociales que apoyan a los ejidatarios de San Salvador Atenco empezaron a llegar al Ángel de la Independencia.<sup>33</sup>

En nombre de los ejidatarios David Pájaro dijo que no fueron a negociar ni por dinero, su objetivo dijo era advertir al gobierno federal que la única solución al conflicto sería la derogación del decreto de expropiación de sus tierras.

“Hemos descubierto en Atenco una fórmula importante que se llama unidad, la cual se va conociendo con la participación real de las distintas organizaciones sociales”, expresó Ignacio del Valle, uno de los líderes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

El 17 de julio ejidatarios de San Salvador Atenco entregaron a representantes del gobierno federal una relación de exigencias, les propusieron dialogar ese mismo día en la Universidad de Chapingo.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Juan Manuel Venegas, “Concurrída marcha, rotundo no al aeropuerto: la consigna”. *La Jornada* 17 de julio de 2002, Política, p. 14

<sup>33</sup> Ahí estuvieron los contingentes del Frente Popular Francisco Villa, Asamblea de Barrios, Movimiento Proletario Independiente, UPREZ, ex Consejo General de Huelga, Central Unitaria de Trabajadores, organización Patria Nueva y los jubilados y pensionados que integran la llamada Revolución Blanca. También participaron miembros del Comité 68; normalistas de Mexe, Hidalgo; estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional; representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, y trabajadores de la universidades Chapingo, Autónoma Metropolitana (UAM) y Nacional Autónoma de México (UNAM), así como de Ford y Euzkadi, entre muchos más, que en pequeños grupos refrendaron su solidaridad con la lucha de los campesinos de Atenco.

<sup>34</sup> Entre las condiciones que se incluyeron en el pliego petitorio entregado a la Presidencia destacan las siguientes:

No habrá negociación sobre el proyecto del aeropuerto de Texcoco, está rechazado por los habitantes de San Salvador Atenco y de Texcoco.

Que se anule el decreto expropiatorio del 22 de octubre de 2001, en el que 5,391 hectáreas de los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán pasaron a manos del Gobierno para edificar dicho proyecto.

Que sea el Presidente de la República u otro funcionario de alto nivel quien participe en el diálogo. El diálogo deberá ser directo y público, así como con la presencia de los medios de comunicación.



Por su parte, el gobierno federal empezó el diseño de una estrategia para replantear la negociación con los ejidatarios. Se abrió desde Los Pinos una vía de solución a la crisis en Atenco. El secretario de Gobernación Santiago Creel anunció que sin la aprobación de los ejidatarios no habría aeropuerto. Ocho días después del enfrentamiento, el jueves 18 de julio, una comisión de campesinos fue recibida en Los Pinos por Francisco Curi Pérez Fernández.

A pesar de las versiones sesgadas de gran parte de la prensa nacional que desestimaban la representatividad de los líderes de Atenco, una nueva encuesta telefónica de la empresa Mitofsky confirmó el apoyo de la opinión pública a las demandas de los atenguenses. Este sondeo, levantado el 23 de julio, reveló que 85 por ciento de los encuestados considera que el movimiento de los ejidatarios era legítimo y sólo 7 por ciento creía que existían "terceras personas" atrás de ellos; 74 por ciento opinaron que el gobierno federal debería buscar otro lugar donde construir el aeropuerto, sólo 1 de cada 3 consideró que Texcoco era el mejor lugar y casi 4 de cada 5 ciudadanos opinaron que los habitantes de Atenco no tenían la obligación de abandonar sus tierras, lo cual evidenció el rechazo de un gran sector de la población a la forma en que el gobierno federal pretendía expropiar las tierras de los campesinos de la zona de Texcoco para la construcción de un nuevo aeropuerto.<sup>35</sup>

### ***La propuesta de formato de diálogo del Gobierno Federal***

El Gobierno Federal a través del Coordinador para el Desarrollo y la Atención del Nuevo Aeropuerto, Francisco Curi, se comprometió telefónicamente a entregar, en un lugar cercano a Atenco, la propuesta de formato de diálogo a tres representantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, que incluía los términos bajo los que se conducirían las conversaciones futuras. Asimismo, en un enlace paralelo, el presidente del comisariado ejidal de San Salvador Atenco, José Elías Martínez, recibió el planteamiento de Gobernación para comenzar pláticas.

---

Que las autoridades del Estado de México absuelvan de todo delito a los detenidos por el zafarrancho del 11 de julio, pues se teme que se puedan reactivar las órdenes de aprehensión.

<sup>35</sup> <http://www.consulta.com.mx>

Fuentes gubernamentales informaron que ese diálogo se realizaría en la Secretaría de Gobernación. Ahí estarían presentes el secretario Santiago Creel, el coordinador Francisco Curi y una comisión reducida de ejidatarios. El Frente mantuvo durante los enlaces telefónicos su postura de que el diálogo fuera abierto a los medios de comunicación, con la asistencia de 30 representantes de los pueblos y 10 asesores.

Mientras tanto en Atenco se reunieron autoridades judiciales mexiquenses con familiares de los campesinos sujetos a proceso penal. El puente de comunicación tendido por el gobierno transcurrió acompañado de la inconformidad de los ejidatarios de Atenco, Acuexcomac, Magdalena Panoaya, Nexquipayac y Tocuila, quienes rechazaron la estrategia oficial de aislarlos y privilegiar el diálogo con los núcleos agrarios dispuestos a vender sus tierras. Como prueba de ello, esa tarde los ejidatarios atenquenses quemarían a los Judas, como representación de los presidentes de comisariados ejidales de las diez comunidades que la víspera se reunieron en Gobernación con Santiago Creel.

Los ejidatarios del Frente explicaron que en esas comunidades, con las que el gobierno pretendía centrar sus negociaciones, no residía la mayoría ni de comuneros ni representaba la mayor parte de hectáreas expropiadas. En tan sólo seis poblados que se oponen al decreto expropiatorio: Atenco, Francisco I. Madero, Magdalena Panoaya, Tocuila, Nexquipayac y Acuexcomac, se concentran 2 mil 284 de las 5 mil 391 hectáreas (42.4 por ciento del polígono de terreno) y 2 mil 231 ejidatarios de un total de 4 mil 222 (52.8 por ciento respecto del total de ejidatarios).

Por otra parte, los campesinos sujetos a proceso penal sostuvieron una reunión con el director general y el subdirector de la Policía Judicial del estado de México, Víctor Manuel Torres Moreno y Reyes Palacios, respectivamente, en el auditorio Emiliano Zapata de la Universidad de Chapingo. Los campesinos realizaron varios planteamientos a los funcionarios de la Procuraduría mexiquense. Insistieron en el fin de toda acción penal, constatar la salud del ejidatario José Enrique Espinoza

(hospitalizado por los golpes que recibió en el enfrentamiento del 11 de julio), y el retiro de la vigilancia policiaca, así como la liberación de un camión propiedad de uno de los ejidatarios y la apertura del canal de comunicación con el gobierno estatal.

Ignacio del Valle exigió a los funcionarios llevar el mensaje al procurador estatal, Alfonso Navarrete, para que se abstuviera de seguir haciendo declaraciones en contra de los campesinos y las organizaciones que apoyaban al movimiento y sobre todo, que no afirmara que el movimiento estaba siendo subsidiado por partidos o que había intromisión de intereses ajenos a la tierra, especialmente, cuando señalaba que en Atenco estaban inmiscuidos grupos extremistas como Sendero Luminoso de Perú o la ETA de España.

Funcionarios y ejidatarios volverían a reunirse el 22 de julio a las 14 horas, a fin de que la PGJEM diera una respuesta a las demandas de los campesinos. Promoverían una ley de amnistía ante el Congreso mexiquense. García Romero, uno de los 12 abogados encargados de los expedientes de los campesinos, dijo al término del encuentro que si se persistía en la acción penal en contra de los campesinos procesados, se promovería en el Congreso local la aprobación de una ley de amnistía.

El 23 de julio la Secretaría de Gobernación, durante una reunión en el antiguo Palacio de Covián con los comisariados ejidales de los 10 núcleos que se pronunciaron a favor de la construcción de la nueva terminal aérea, ofreció 700 por ciento más del valor que había ofrecido inicialmente, pagando 500,000 pesos por hectárea, en lugar de 72,000 pesos. Por otro lado los ejidatarios de San Salvador Atenco aceptaron asistir a la Secretaría de Gobernación programado para el día siguiente para iniciar el diálogo, siempre y cuando se encontraran presentes los medios de comunicación.

## 1.9. MUERE UN EJIDATARIO POR GOLPES RECIBIDOS EL 11 DE JULIO

El 24 de julio falleció el ejidatario José Enrique Espinoza Juárez. Carolina Gómez Mena corresponsal del diario La Jornada preguntó al director del Hospital de Traumatología del Instituto Mexicano del Seguro Social, Juan Carlos de la Fuente Zuno: *"¿Los golpes recibidos durante el enfrentamiento incidieron en su muerte?"* El médico respondió: *"Sí. Lo que pasa es que un paciente en las malas condiciones en que nos llegó Espinoza Juárez tiene una reserva vital baja. Así, ante cualquier estímulo negativo (como los golpes) no puede responder en la forma en que responde cualquier paciente sano o joven; la suma de las situaciones fue lo que desencadenó su muerte."*<sup>36</sup>

Después de dejar en claro que la atención médica que se le dio fue del más alto nivel, detalló que Espinoza Juárez perdió la vida debido a que experimentó el síndrome de insuficiencia respiratoria progresiva del adulto, porque broncoaspiró contenido gástrico. Antes de ingresar al hospital, al ponerle el tubo, se dieron cuenta que había restos de alimentos; lo aspiraron, pero este muchas veces alcanzó a penetrar hasta el interior de los pulmones, en las vías más pequeñas, donde se quedó y los ácidos biliares los dañaron. Pero también tuvo que ver la diabetes mal controlada. Dijo que estaba descompensado. Que en entrevista con uno de sus hijos le corroboraron lo que ellos detectaron: no se controlaba la enfermedad de forma adecuada.

Espinoza Juárez fue trasladado dos días después de los enfrentamientos en Acolman al Hospital de Traumatología y Ortopedia de Lomas Verdes del IMSS, con traumatismo craneoencefálico, producto del enfrentamiento con agentes de seguridad pública del estado de México. El día 11, cuando ocurrieron los hechos, fue detenido y trasladado primero al Centro de Justicia de Ecatepec para que compareciera ante el Ministerio Público, luego fue consignado al penal de Villa de las Flores. De la Fuente Zuno fue muy cuidadoso en precisar al citado diario que la

---

<sup>36</sup> Carolina Gómez Mena, "Las lesiones que sufrió no provocaron el deceso, afirma Presidencia en un comunicado" *La Jornada*, 25 de julio de 2002, política p. 14

broncoaspiración ocurrió porque estaba inconsciente y que por su situación de salud no pudo responder de manera adecuada ante los estímulos negativos.

Un comunicado de Los Pinos afirmó que las lesiones sufridas por José Enrique Espinoza Juárez, durante el enfrentamiento del 11 de julio en Acolman, no fueron la causa de la muerte. Empero, se reconoció que fue internado dos días después con traumatismo craneoencefálico, producto del enfrentamiento con policías del estado de México.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) aseguró, por su parte, que aun cuando José Enrique Espinoza Juárez padecía un cuadro clínico severo de diabetes mellitus, fueron los golpes que recibió el 11 de julio por granaderos del estado de México los que precipitaron las fallas orgánicas múltiples que finalmente desencadenaron su muerte. El organismo explicó que a las 10:45 horas del 24 de julio recibió la petición del abogado Enoc Escobar Ramos solicitando la presencia de personal especializado de la CNDH en el Centro de Justicia de Naucalpan, estado de México, y también de autoridades del gobierno estatal para asistir a la necropsia de ley en el cadáver de Espinoza, quien falleció a las 3:40 del mismo día. Informó que la participación del doctor Fernando Cervantes Duarte, perito médico de la CNDH en dicha diligencia, arrojó lo siguiente: *“De acuerdo con las determinaciones y comprobaciones médicas practicadas durante la diligencia de necropsia, el señor Espinoza Juárez padecía un cuadro severo de diabetes mellitus, descompensada por cetoacidosis, con notables alteraciones hidroelectrolíticas propiciatorias de edema cerebral, pancreatitis aguda, esteatosis hepática, daño glomerular y neumonía bilateral.”*<sup>37</sup>

Ese mismo día por la tarde, en el Archivo General de la Nación, el diálogo entre ejidatarios de San Salvador Atenco y los negociadores del gobierno concluyó con amenazas de violencia proferidas por los opositores al nuevo aeropuerto. Los reclamos se hicieron escuchar por la muerte de José Enrique Espinoza y esto

---

<sup>37</sup> Ibíd

terminó por afectar el clima del diálogo, que luego de 2 horas y 15 minutos terminó abruptamente.

El 30 de julio, respetuosos de la visita de Juan Pablo II los campesinos de Atenco, acordaron no hacer ningún tipo de movilización durante la estancia del máximo representante de la Iglesia Católica. Como acto de fe y de esperanza, campesinos de los 13 núcleos ejidales del Estado de México realizaron una peregrinación de bienvenida al Papa, que partió de Santa Isabel Ixtapa a San Felipe. Asimismo señalaron que enviarían una carta al Papa para que conociera el problema de los ejidatarios afectados por los decretos del 22 de octubre de 2001 e intercediera por ellos, ya que dijeron que la fe no estaba peleada con la defensa de la tierra.

#### **1.10. LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO**

El 1º de agosto la Presidencia de la República anunció su decisión de dar marcha atrás en el proyecto de construir en Texcoco el nuevo aeropuerto de la ciudad de México. Informó que dada la negativa de las comunidades ejidales de la zona se decidió iniciar los trámites para dejar sin efecto los decretos expropiatorios.

En un comunicado emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el gobierno planteó que había opciones convenientes para ampliar la base aeroportuaria del centro del país, aunque no especificó si Tizayuca seguía entre las alternativas. Sin ofrecer mayores detalles, el comunicado señala que al considerar otras alternativas, el gobierno federal logra el propósito de conciliar el interés general en la construcción de un nuevo aeropuerto con el interés particular de las comunidades que han decidido conservar el destino original de sus tierras.

El pueblo de Atenco enterró a Espinoza Juárez siete días antes de que el gobierno federal hiciera lo mismo con su proyecto de construir un aeropuerto en Texcoco. La Secretaría de Gobernación iniciaba la redacción de los decretos derogatorios correspondientes.

El 3 de agosto el gobernador del estado de México, Arturo Montiel Rojas, aseguró que no fue consultado por el gobierno de la República para la cancelación del

proyecto del aeropuerto en Texcoco. Lamentó la decisión, aunque aceptó las razones que le dio el presidente Vicente Fox: había que asegurar la paz social, la estabilidad y el estado de derecho. Montiel indicó que de los 2 mil millones de dólares que inicialmente se habían considerado para echar a andar el proyecto, los inversionistas habían destinado ya aproximadamente 40 por ciento. De las inversiones que ya se tenían comprometidas, mencionó a empresas como Aeropuertos de París y Francfort, entre las que estaban muy interesadas en participar en el proyecto de Texcoco.

Al respecto, el coordinador de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, Eduardo Sojo, descartó que la cancelación del proyecto Texcoco ahuyentara la captación de capitales extranjeros, agregó que el proyecto del aeropuerto internacional del centro del país no se cancelaba, y que eso interesaba a los empresarios: que se hiciera y se terminara a tiempo, sin precisar el lugar de la propuesta alterna que, aseguró, tenían contemplada. Respecto a las millonarias inversiones que según Montiel ya se habían destinado al proyecto Texcoco, Sojo desmintió que existieran, pues no había aún ningún inversionista haciendo los estudios o los proyectos de prefactibilidad para realizar la inversión, de tal manera que en esos momentos no se había aceptado a ningún inversionista.

Los momentos de exaltación que siguieron al informe oficial, en los que lo mismo se acumulaba el orgullo por su persistencia que el recuerdo de los momentos amargos, también continuaba presente la firmeza de sus convicciones, la forma en que dotaron de contenido a sus consignas. En boca de los ejidatarios, la consigna *"Zapata vive, la lucha sigue"* no era una mera frase, era la confirmación de que la lucha por la tierra sigue vigente. Tras los abrazos, el dirigente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Ignacio del Valle, también abrió un espacio para la reflexión, advirtió que el campo mexicano es un polvorín y que había muchos olvidados observándolos. *"El ejemplo de Atenco ya prendió, por eso no podemos quedarnos en este paso. Conseguimos, gracias al esfuerzo del pueblo, parar la expropiación, pero vienen otras luchas importantes. El problema de fondo es un*

*orden social injusto que tiene muchas caras. Se llama neoliberalismo, Tratado de Libre Comercio, Plan Puebla Panamá, Acuerdo de Libre Comercio para las Américas...<sup>38</sup>".*

Entre los campesinos afloró la desconfianza. No se conformaron con declaraciones. Querían papeles firmados que les confirmaran que sus ejidos quedarán definitivamente a salvo.

A dos días del anuncio oficial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no había sido notificada oficialmente de la decisión del Poder Ejecutivo de derogar los decretos de expropiación de los terrenos en los que se habría construido el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) tampoco había hecho la petición formal a la Secretaría de la Reforma Agraria para la cancelación de dichos decretos, la cual debería ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Los 19 decretos expropiatorios fueron suscritos tanto por la SCT (13), como por la Semarnat (6). Esta dependencia tampoco había informado oficialmente su desistimiento.

### ***La abrogación de los decretos de expropiación***

El 6 de agosto de 2002 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos abrogatorios que desechaban definitivamente, la intención de expropiar los terrenos del valle de Texcoco. Con ello se formalizó el anuncio que el gobierno de la República hizo el jueves primero de agosto de poner fin al proyecto de construir la terminal aérea en los terrenos ejidales del ex lago de Texcoco. De acuerdo con estos decretos, diversas condiciones de hecho y de derecho volvieron el proyecto incompatible con la preservación del orden y la paz social y, en consecuencia, la superficie de que se trataba no había sido utilizada para cumplir con el objeto de la expropiación.

---

<sup>38</sup> La jornada, 3 de agosto del 2002



Más adelante el decreto presidencial reivindica su política eminentemente participativa y receptiva hacia los pronunciamientos de la sociedad civil, misma que se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. Esta política parte del reconocimiento que para la sociedad un valor supremo es mantener los vínculos de cohesión social, a fin de dar forma a una democracia moderna en la que las decisiones se tomen con la participación colectiva.

Tras las explicaciones, el decreto se concreta a abrogar lisa y llanamente los decretos expropiatorios, aunque reivindica la utilidad original que tenía para el gobierno. Finalmente, asienta que cada una de las secretarías, en su calidad de instancias ejecutoras del decreto expropiatorio original, procederían a retirar del fideicomiso el dinero que había sido destinado a las expropiaciones.

### **1.11. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO**

En este capítulo vimos como nace la acción colectiva de los campesinos de Atenco, y como suele suceder con un hecho histórico importante, confluyen varios elementos a tomar en cuenta para su comprensión.

El sociólogo italiano Alberto Melucci<sup>39</sup> propone definir la acción colectiva como el resultado de una serie de objetos construidos por un actor colectivo mediante relaciones sociales que se dan en un campo social al que pertenecen. Habiendo evaluado su entorno, los actores construyen su identidad colectiva o su “nosotros” (como lo llama Melucci), mediante un proceso continuo de interacciones, negociaciones y oposiciones entre distintas formas de concebir la acción. En particular, los actores de un movimiento negocian acerca de sus fines, los medios que utilizarán para alcanzarlos, así como las relaciones que tendrán con el entorno. A lo largo del conflicto se viven constantes tensiones y renegociaciones en cuanto a estos tres aspectos, generalmente en los niveles de corto y mediano plazo. Los liderazgos y las formas organizativas son una de las estrategias que utilizan los movimientos para mantener este sistema multipolar.

---

<sup>39</sup> Melucci:1996:28

Melucci define la categoría de movimientos sociales como la movilidad de un actor colectivo, es decir, una modalidad de la acción colectiva que se compone de tres elementos específicos: i) la creación de una solidaridad; ii) la existencia de un conflicto con un adversario claro donde lucha por la apropiación de recursos considerados como valiosos por ambas partes y iii) un rompimiento con los límites establecidos por el sistema dentro del cual tienen lugar la acción.

Lo anterior puede ilustrar el momento político en que se desenvuelve el movimiento de Atenco y que le da justamente una mayor facilidad para su desarrollo. Se trata de un gobierno de oposición que trata de resolver con eficiencia un problema que otros gobiernos de un partido distinto que gobernó por casi siete décadas al país no pudieron resolver; además de que este nuevo gobierno trae un discurso de cambio tanto en la política como en el desarrollo económico.

Durante el movimiento social se describe como los campesinos de San Salvador Atenco, días antes del anuncio oficial de empezar el proyecto del nuevo aeropuerto en sus tierras se estaban preparando para oponerse y detenerlo. La construcción de la identidad colectiva como menciona Melucci, no fue tan difícil para los campesinos, como quedó de manifiesto a partir del 22 de octubre cuando salieron a protestar con los símbolos y las consignas que aludían claramente que ellos no querían cambiar de su forma de vida. El conflicto con las autoridades federales como sus adversarios disputando las tierras, se mantuvo durante nueve meses utilizando marchas, recursos jurídicos, y otras formas de presión que fueron cambiando según el curso de los acontecimientos con sus adversarios. La solidaridad de un sector importante de la sociedad mexicana junto con la de organizaciones sociales conocidas creció a la par del movimiento.

Finalmente el gobierno federal termina entendiendo que el conflicto se sale de sus manos, tanto en lo político como en lo económico, porque ya se mencionaban precios por las tierras que no contempló en su cálculo económico inicial (esto en el supuesto que los campesinos accedieran a dejar sus tierras).

## **CAPITULO 2: LOS ACTORES DEL MOVIMIENTO**

*“El momento más peligroso para un mal gobierno es aquel en que corrige su actuación”*

**Toqueville**

Retomando el capítulo anterior, toca ahora analizar desarrollo del movimiento contra la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, en un contexto social, político y económico en donde se distinguen miembros del movimiento, simpatizantes, espectadores, medios de comunicación, aliados potenciales, antagonistas y elites políticas. Como se vio en el capítulo primero, los movimientos sociales son procesos continuos en el tiempo y sus objetivos pueden ser reelaborados continuamente a partir de los resultados de la acción y de los enfrentamientos con sus adversarios. En el presente capítulo se identifican los principales actores según su importancia y trascendencia en los momentos descritos. Se pone especial atención en el gobierno federal, los gobiernos del estado de México y del Distrito Federal, así como las autoridades municipales de los pueblos afectados por los decretos. Por otra parte analizaremos a los campesinos afectados, las agrupaciones sociales que los apoyaron, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

### **2.1. EL GOBIERNO FEDERAL**

#### ***La Presidencia de la República***

Una de las decisiones más importantes del gobierno del presidente Vicente Fox fue la construcción del nuevo aeropuerto internacional de México. Desde un principio se anunció como el megaproyecto más importante del sexenio, sería la obra pública más espectacular por las inversiones millonarias y por la solución al problema aeroportuario que se había estado posponiendo por otros gobiernos; por eso hubo una creciente expectativa de la opinión pública nacional e internacional en ver el proceso de selección del lugar que albergaría el proyecto. A pesar de lo

anterior, el gobierno federal no hace públicos los estudios de viabilidad, ni tampoco deja claro si tomó en cuenta otros factores aparte de los técnicos y económicos; es decir, los factores demográficos, ambientales y sobre todo a la población a quien los 19 decretos afectó directamente.

A pesar de que había exigencias de varios actores sociales y políticos por conocer más sobre los criterios para la elección final, no hubo canales abiertos de deliberación con los especialistas que participaron en los estudios. Por el contrario, el gobierno federal trató siempre de minimizar el descontento de sus oponentes a través de ofrecimientos de mejoras a los precios de las tierras expropiadas, cuando el problema apuntaba a la legitimidad de los decretos y a la tajante negación de los campesinos de negociar la venta de las mismas.

### ***La Secretaría de Gobernación***

La Secretaría de Gobernación, en la mayor parte de este movimiento social se mantuvo al margen. En abril del 2001 envía a la zona de Texcoco a técnicos para que explicaran el proyecto a la población de Atenco, mencionándoles los beneficios económicos y de desarrollo que tendrían, para ese entonces aún no se decidía la ubicación del proyecto aeroportuario y la población afectada no reaccionó hasta que era evidente que les afectaría directamente.

Durante las primeras movilizaciones de los ejidatarios, el secretario Santiago Creel Miranda hablaba de que era un problema que tendría que resolverse en el marco de la nueva gobernabilidad democrática, es decir mediante una salida jurídica ya que el dialogo no se dio de forma directa, cuando lo hubo se dio por interlocutores como el gobierno del estado de México y la línea negociadora. Se apostó por ejecutar los decretos, tratar de subir los montos de las indemnizaciones y de que la Suprema Corte de Justicia resolviera las controversias constitucionales que interpuso el gobierno del Distrito federal y varios municipios del estado de México.

Después de los acontecimientos del 11 de julio, por solicitud del gobierno del estado de México y a través de la Secretaría de Seguridad Pública, el secretario

de Gobernación, Santiago Creel, envió la PFP a la zona de conflicto en momentos en que había amenazas de que el conflicto se desbordara y el gobierno del estado de México no quisiera asumir los costos políticos de una salida violenta encarcelando a los ejidatarios. Los medios de comunicación y la opinión pública centraron su atención en la seguridad de los funcionarios públicos retenidos por los campesinos para presionar la liberación de sus líderes que la PGJEM tenía detenidos. El gobierno federal y el gobierno del estado de México demostraron en ese momento la falta de coordinación que mantuvieron desde que inició el conflicto, porque ninguno quiso asumir los costos políticos que le traerían a sus respectivos partidos el uso de la fuerza pública.

La Secretaría de Gobernación decide en ese momento destrabar el conflicto ordenando dejar en libertad a los campesinos detenidos por autoridades mexiquenses, a cambio de la liberación de los funcionarios públicos retenidos por los campesinos. Posteriormente el secretario Santiago Creel nombra a Francisco Curi Fernández, *Coordinador para el Desarrollo y la Atención del Nuevo Aeropuerto* su misión era iniciar el diálogo con los ejidatarios para replantear el pago de la tierra a un precio comercial. Uno de los argumentos que se manejó de parte de las autoridades federales fue el mejoramiento de los precios; recordemos que los avalúos que realizó CABIN fueron incorrectos.

Un segundo rubro del ofrecimiento fue lo relacionado con la reubicación de los ejidatarios que deberían dejar la zona tras la expropiación. En este renglón se propusieron alternativas que incluían programas sociales de vivienda, salud y educación. La tercera vertiente fue lo relativo a la incorporación de los ejidatarios al proyecto del aeropuerto en Texcoco, lo cual tendría dos facetas. La primera sería su incorporación en los empleos que se generarían durante la construcción del aeropuerto y la otra correspondería a los empleos que requeriría la operación del mismo. Para esta última fase, el gobierno federal propuso un paquete de empleos, capacitación y becas, ya que serían puestos más especializados. El último rubro fue el relativo a la inversión pública federal y estatal para detonar el

desarrollo de la zona. Para ello se planteó la creación de infraestructura acorde a las necesidades de una obra de esas dimensiones.

Dichos ofrecimientos pueden ser considerados atractivos si uno toma en cuenta el estado de desarrollo de la zona, considerada como marginada. Y esa fue precisamente la visión de llevar desarrollo económico a una zona que en un futuro según proyecciones de CONAPO tendrá un crecimiento demográfico y de servicios desproporcionado. Pero lo cierto es que para ese momento de confrontación entre el gobierno federal y los ejidatarios que se oponían al aeropuerto la cuestión estaba cerrada, los ejidatarios no aceptaban otra cosa más que abrogar los decretos expropiatorios. Sin duda lo anterior traerá muchas críticas por la forma en que los ejidatarios se opusieron al proyecto, de no negociar la venta de sus tierras, pero ¿el gobierno federal antes de los decretos intentó de manera directa dialogar lo anterior con los campesinos?, ¿por qué hasta este momento se dialoga?. La respuesta tiene que ver con la estrategia del gobierno federal que consistió en ocultar el problema de fondo, el gran negocio a particulares que nunca se aceptó, por eso la decisión de expropiar de manera mañosa e ilegal los terrenos que albergarían el nuevo aeropuerto.

En el Archivo General de la Nación cuando se da el primer encuentro entre campesinos de Atenco y representantes del gobierno federal, Francisco Curi y Ramón Martín Huerta (subsecretario de gobernación), no se llega a ningún acuerdo, cada parte se mantiene en su postura. Al día siguiente las pláticas se suspendieron por los reclamos de los ejidatarios por la muerte de José Enrique Espinoza. Francisco Curi les aseguró a los ejidatarios que no se construiría el aeropuerto sin su consentimiento. A partir de entonces el gobierno federal acepta que sus oponentes han ganado por varios frentes y decide dar marcha atrás a su proyecto.

### ***La Secretaría de Comunicaciones y Transportes***

El papel de esta Secretaría fue diseñar *“el proyecto más importante del sexenio”* como dijo su titular Pedro Cerisola, a través de esta institución se propusieron las

dos sedes para el nuevo aeropuerto, y se encargaron a diferentes instituciones los estudios de viabilidad técnica para definir cual era la optima. Lo que no dejó contento nadie fue la cerrazón de información que hubo de los criterios para definir el lugar, por eso se especuló que la decisión en realidad ya estaba tomada desde antes y los estudios se realizaron para aparentar una toma de decisión transparente.

Según los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, a esta secretaría le correspondía hacer uso de 2 mil 632 hectáreas, que tendría que utilizar para las obras del nuevo aeropuerto, también pagaría las indemnizaciones a los campesinos afectados. Pedro Cerisola durante el conflicto afirmó que no habría marcha atrás en el proyecto y que siempre buscarían compensaciones adicionales para los propietarios de los ejidos expropiados.

A pesar de que diferentes núcleos ejidales se ampararon y lograron la suspensión provisional de los decretos, personal de esta secretaría empezó a hacer trabajos de medición, topográficos y a meter maquinaria en varias comunidades de la zona para sacar tierra. El incidente que demostró que los trabajos empezaron a realizarse aún cuando había amparos fue la detención de personal de la empresa Sistemas Avanzados y Proyectos S.A. de C.V., quienes realizaban trabajos de fotogrametría, topografía y cartografía para la construcción del sistema de tres autopistas en torno al proyecto Texcoco, requeridos por la SCT.

Al igual que los titulares de otras secretarías del gobierno federal, Pedro Cerisola minimizó las protestas de los ejidatarios que se opusieron al aeropuerto, y defendió el proyecto que se previó finalizar en cinco años, también negó en el momento en el que el movimiento de oposición empezaba a ganar, que existiera otra opción que no fuera Texcoco.

### ***La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales***

Esta dependencia tenía una función básica que era asegurar que el proyecto cumpliera con los requerimientos mínimos de rescate ambiental. En el decreto

publicado en el Diario Oficial de la Federación se estableció que era necesario ampliar los límites del actual vaso de Texcoco, incluida su zona federal, con el fin de contar con las superficies de infraestructura hidráulica para el restablecimiento del balance hidrológico del valle de México, la reducción de la temporalidad de las corrientes y el mejoramiento del lago.

El titular de esta Secretaría Víctor Lichtinger afirmó que la expropiación era una acción que se realizaba por interés de Estado y que para cualquier construcción de infraestructura muchas veces se requería hacerlo. *“Lo importante es que se haga de manera justa y es lo que se trató de hacer.”*<sup>40</sup> Al referirse a las protestas que empezaron a realizar los ejidatarios desde que hizo público el decreto de expropiación, Lichtinger dijo que los inconformes estaban haciendo su trabajo y que a nadie le gustaba este tipo de acciones, pero que era una cuestión que se tenía que discutir con las secretarías y las instituciones afectadas.

### ***La Secretaría de la Reforma Agraria***

El trabajo de la Secretaría Reforma Agraria (SRA) con relación al nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, aparentemente concluyó el 22 de octubre del 2001 con la publicación de los decretos expropiatorios, la ejecución, notificación e inscripción. En un comunicado<sup>41</sup> esta secretaría precisó que seis meses atrás realizó los estudios técnicos en las dos opciones existentes, Texcoco y Tizayuca. Esos trabajos fueron los levantamientos topográficos, la determinación de la clase y aprovechamiento de las tierras, la asignación de los derechos individuales y de uso común.

La Secretaría de la Reforma Agraria informó el mismo día del decreto, que personal de la misma procedieron a identificar, deslindar y entregar físicamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) las superficies correspondientes a cada una de las dependencias federales, para que las destinaran a la satisfacción

---

<sup>40</sup> Angélica Enciso L. “Los inconformes por expropiaciones están haciendo su trabajo, señala Víctor Lichtinger” *La Jornada*, 30 de octubre de 2001, p. 20

<sup>41</sup> Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria: dgcs@pa.gob.mx



de las causas de utilidad pública que motivaron la decisión del gobierno federal de expropiar. El pago de las indemnizaciones correspondió a dichas secretarías.

A diez días de que comenzara el conflicto el procurador agrario, Valdemar Martínez Garza, se reunió en Texcoco con aproximadamente 100 ejidatarios para convencerlos de que otorgaran a esa dependencia la representación legal. Al mismo tiempo la Confederación Nacional Campesina (CNC) anunció en ausencia de ejidatarios, que buscaría asesorar a los afectados. Garza Martínez les mencionó a los campesinos que la propuesta era interponer ante el Poder Judicial de la Federación el juicio de amparo para que se mejorara el precio que el gobierno federal quería pagar sus tierras, para quien no quisiera vender sus parcelas se pediría la suspensión del decreto.

En la página electrónica de la Procuraduría Agraria aparece el siguiente mensaje: La Procuraduría Agraria es una Institución de servicio social, con fines de ombusman para la defensa de los derechos de los sujetos agrarios. Presta servicios de asesoría jurídica a través de la conciliación de intereses o la representación legal, promueve el ordenamiento y la regularización de la propiedad rural y propone medidas encaminadas al fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, a fin de fomentar la organización agraria básica y el desarrollo agrario que se traduzca en bienestar.

Desde el 22 de octubre, cuando la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) dio a conocer los decretos de expropiación, comenzaron las protestas por el precio del avalúo y por el mismo decreto de expropiación, por lo que los campesinos habían decidido proceder legalmente. La ley agraria establece que se debe tomar el valor comercial para determinar el precio de los inmuebles, Martínez Garza intentó en diferentes ocasiones representar al grueso de los ejidos afectados, sin embargo el mayor grupo de oposición se negó a que los representara, aparentemente esta procuraduría fue un aliado de los campesinos, pero el hecho de que el mayor número de los campesinos se opusieron a que los representara, acusando al procurador de intentar dividir a los ejidatarios y cancelando de manera simbólica

sus oficinas le quito ese papel de aliado. Le adicionamos a lo anterior que funcionarios federales le reprocharon a Martínez Garza su actuación, acusándolo de intentar anular los decretos en un momento donde la estrategia era mejorar las indemnizaciones no anularlas. Lo que terminó por hacer renunciar al procurador, al renunciar afirmó que no pudo actuar con independencia, mostrando así que no contaba con el apoyo del gobierno federal.

## **2.2. LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS**

### ***Estado de México***

El gobierno mexiquense, encabezado por Arturo Montiel Rojas, meses antes de la publicación de los decretos y durante el conflicto mantuvo una férrea defensa del proyecto Texcoco. En diversas declaraciones durante giras de trabajo, cuando se le cuestionó sobre el aeropuerto respondía que este proyecto traería desarrollo a la zona, como evitar el crecimiento de la mancha urbana en esa zona, la creación de empleos e incluso lo relacionó con un programa que contribuiría al rescate del ex Vaso de Texcoco.

El gobierno del estado de México siempre trató de minimizar el conflicto y las resoluciones favorables que tenían algunos ejidos para impedir de manera legal el curso de las expropiaciones. Hasta llegó a utilizar el viejo discurso (sin comprobarlo) de que había manos extrañas dentro del movimiento, que no eran ejidatarios los que se manifestaban sino provocadores profesionales o incluso terroristas como miembros de la ETA o Sendero Luminoso quienes estaban financiando a los ejidatarios.<sup>42</sup> En la historia de México ese discurso de las conspiraciones ha sido muy frecuente, por mencionar solo uno, en 1968 el presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz en varios discursos mencionó que había intereses ajenos a la nación dentro del movimiento estudiantil, de esa

---

<sup>42</sup> Israel Dávila y Silvia Sánchez, "Según Navarrete Prida, los campesinos en resistencia reciben financiamiento externo" *La Jornada*, 12 de julio de 2002, Política p. 20

manera justificó su represión hacia los estudiantes por considerarlos enemigos de la nación.

El gobierno del estado de México también intentó detener el crecimiento del movimiento aprehendiendo a sus líderes. El procurador de justicia del estado de México Alfonso Navarrete Prida, tras los enfrentamientos del 11 de julio ordenó la detención de 14 ejidatarios, entre ellos Ignacio Del Valle y Adán Espinoza, sobre quienes pesaban órdenes de aprehensión derivadas de las averiguaciones previas que se habían iniciado por movilizaciones anteriores.

La policía estatal utilizó la violencia física contra los ejidatarios en diversas ocasiones, en San Salvador Atenco, en Santa Catarina, en los bloqueos de las carreteras de la zona. Con esto sin querer, logró la cohesión de los ejidatarios, que ante los excesos lograron la solidaridad de otras organizaciones sociales y la observación constante de los organismos de derechos humanos y ONG's.

Cuando el gobierno federal canceló el proyecto del aeropuerto en Texcoco, el gobernador del estado de México, Arturo Montiel, se quejó de no haber sido consultado por el Ejecutivo federal para esa decisión, además afirmó que los inversionistas ya habían invertido el 40 por ciento de los 2 millones considerados para echar a andar el proyecto, mencionó a empresas como Aeropuertos de París y Francfort entre las comprometidas, con esa afirmación puso en aprietos al gobierno federal sobre la transparencia de los concursos de licitación para realizar las obras, antes y después de que ya se tuviera el plan maestro del nuevo aeropuerto.

### ***Hidalgo***

El gobernador de Hidalgo, Ángel Núñez Soto, días antes de que se presentaran los estudios del PUMA a la Semarnat, aseveró que sin lugar a dudas estos análisis ambientales favorecían a Tizayuca, porque en 1995 el Instituto de Ingeniería de la UNAM ya descartaba a Texcoco por tener un mayor número de impactos negativos al ambiente. Al igual que su homónimo del estado de México, hizo

promoción en los medios de comunicación así como cabildeos políticos para que su estado albergara a la nueva terminal aérea.

El gobierno hidalguense hizo lo propio mientras que los expertos en materia aeronáutica se inclinaron por uno u otro proyecto. Una vez conocida la decisión, se comprometió a acatar la determinación del gobierno federal, y no interpuso una controversia constitucional; sin embargo lamentó en diferentes oportunidades la forma cerrada en que se realizó el proceso y el no haber recibido la información, los criterios, los datos en que se basó el gobierno federal para la elección de la sede aeroportuaria.

Cuando era eminente la cancelación del proyecto Texcoco, una vez más el gobierno de Hidalgo ofreció retomar el proyecto Tizayuca, y mencionó que la gente que habita en esos lugares estaba dispuesta a vender sus tierras.

### ***Distrito Federal***

Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno capitalino es en un actor muy importante en la vida política del país, ex presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), asumió la jefatura de gobierno de la capital del país el mismo año que el jefe del ejecutivo federal, y en sus conferencias matutinas de todos los días se ha mantenido como uno de los adversarios políticos más fuertes del presidente Vicente Fox.

Antes de que el gobierno federal hiciera pública la elección de la sede aeroportuaria, el jefe del gobierno capitalino, pidió que el proceso se llevara a cabo de manera transparente (los estudios de viabilidad, los concursos y las obras), pasando por el escrutinio público más severo, sobre todo porque la decisión debería justificar el porque se excluía la otra opción. En ese entonces la balanza se inclinaba a favor de Texcoco. Por lo que se estaban generando ventajas para la dicha opción, asociadas a información privilegiada o relaciones políticas.

Una vez que se conoce que Texcoco fue elegido para albergar al nuevo aeropuerto, López Obrador manifestó su oposición al proyecto por las

repercusiones negativas para la Ciudad de México, primero porque al construirse un nuevo aeropuerto, el actual tendría que cerrarse y el gobierno federal no estimó sus costos, ni informó al gobierno capitalino en qué se convertiría una vez cerrado, ni tampoco como compensaría la caída de los ingresos fiscales por tal situación.

Segundo, se pondría en riesgo la sustentabilidad de la ciudad. A través de la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Gobierno, el jefe de gobierno capitalino inicia su oposición al proyecto de ámbito federal. Al principio argumentando los efectos ambientales negativos, ya que habría un crecimiento poblacional desmedido hacia la zona oriente de la ciudad, zona que no cuenta con los servicios de agua ni infraestructura urbana básicos.

Como suele suceder cuando surge un movimiento social de oposición a un decreto, como en este caso, las marchas o plantones se realizan en la Ciudad de México. Correspondió a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) capitalina, controlar los brotes de violencia, el tránsito vehicular, así como la inconformidad de los diferentes sectores sociales de la capital afectados por estas movilizaciones. Durante las movilizaciones de los ejidatarios de Atenco en la ciudad de México, salvo el 14 de noviembre de 2001, no hubo enfrentamientos con los granaderos de la SSP ( a diferencia de lo que ocurrió en el estado de México, y sobre todo el 11 de julio).

El gobierno capitalino, en este movimiento social fue un aliado influyente para los campesinos, desde la óptica de partidos políticos y del manejo de los discursos, siempre ha manejado una clara oposición al gobierno federal. Con el proyecto Texcoco, al gobierno capitalino le afectaría de una manera que casi no se mencionó a sus recursos financieros; el hecho de que el actual aeropuerto internacional cerrara sus instalaciones, representaría una caída muy grande tanto a las finanzas como a las implicaciones sociales por la pérdida de empleo de muchos capitalinos; en eso el gobierno federal no quiso abundar. Por ello, el PRD y concretamente el gobierno capitalino, le brindaron un gran apoyo al sector de los campesinos en contra del nuevo aeropuerto.

### ***El conflicto entre partidos de gobierno: PRI, PAN Y PRD***

En este movimiento social, tres diferentes gobiernos se vieron involucrados: el gobierno de la capital encabezado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el gobierno federal por el Partido de Acción Nacional (PAN) y los gobernadores de los estados de México y de Hidalgo del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La solución al problema del aeropuerto internacional de la Ciudad de México le correspondió al gobierno federal, la elección del lugar óptimo y los decretos también. Las dos alternativas (Tizayuca y Texcoco) involucraron a los gobiernos priístas de los estados de México e Hidalgo, ambos gobiernos querían la sede por lo que hicieron intensos esfuerzos de promoción y defensa de sus proyectos. Pero al elegir una de esas dos alternativas se afectaba a la Ciudad de México: si se hubiera elegido Tizayuca, sería un aeropuerto auxiliar y compartiría operaciones con el aeropuerto de la Ciudad de México. Al elegirse Texcoco, una vez que se terminara de construir el nuevo aeropuerto, el de la Ciudad de México se cerraría con algunas consecuencias económicas y ambientales negativas.

Y como era de esperarse cada uno de los tres gobiernos actuó defendiendo sus intereses. En los momentos de mayor tensión del movimiento, cuando había personas detenidas después de los enfrentamientos del 11 de julio, el gobierno del estado de México llegó a afirmar que investigaría el posible financiamiento de autoridades del Distrito Federal y de Hidalgo al movimiento de los ejidatarios. Por su parte los otros dos gobiernos pedían la cancelación del proyecto federal.

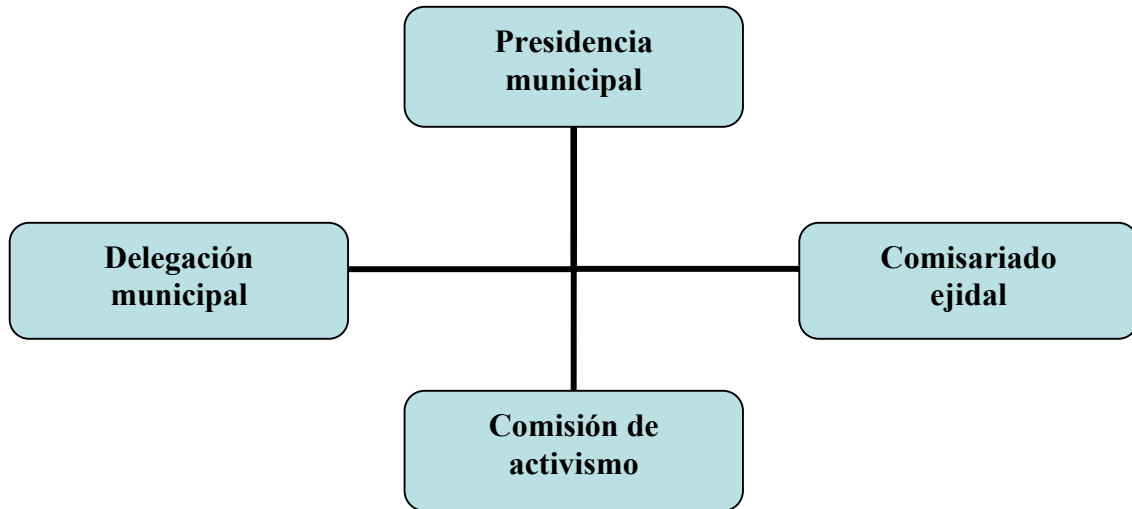
Esta división entre las elites en el poder ayudó al crecimiento del movimiento social, lo cual no le quita méritos a la organización y las formas de lucha de los ejidatarios, ya que fueron oportunidades políticas que ellos supieron aprovechar en su momento.

### **2.3. LOS GOBIERNOS MUNICIPALES**

El 22 de octubre cuando leyeron en el Diario Oficial de la Federación los nombres de los ejidatarios de 13 núcleos agrarios en los tres municipios afectados que perderían sus tierras, se activaron los organismos institucionales comprendidos en la Ley Orgánica Municipal, tales como los delegados municipales de varias comunidades, el Consejo de Participación Ciudadana de las mismas delegaciones; los comisariados ejidales, previstos en la Ley Agraria, junto con otras de carácter informal, pero con objetivos precisos en la organización del movimiento contra el aeropuerto llamadas comisiones.

En las comunidades involucradas en el movimiento se observaron básicamente cuatro estructuras organizativas, tres de ellas institucionales y una que surge a consecuencia del decreto expropiatorio, que puede llamarse de activismo.

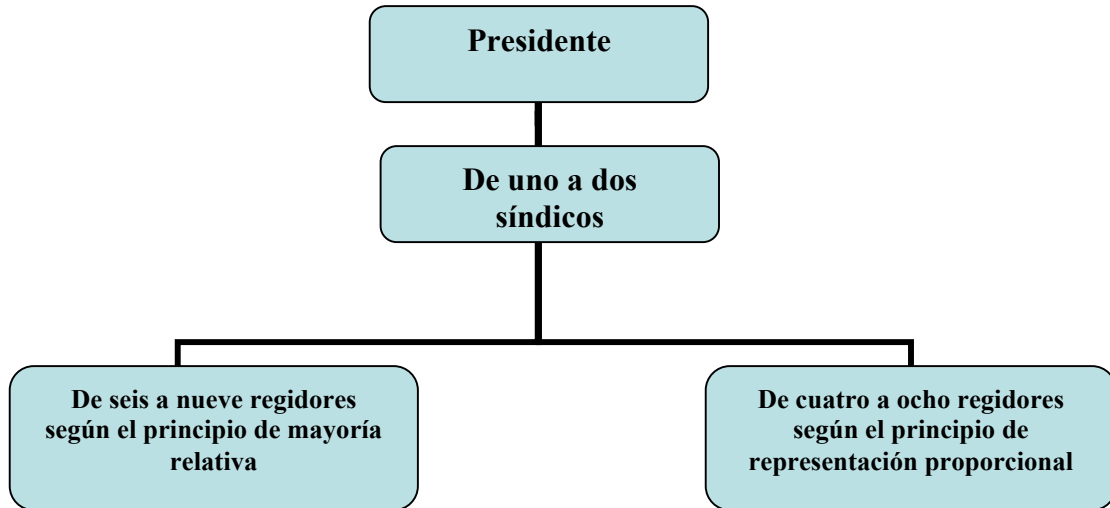
**Organigrama No. 1**  
**ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES**



Fuente: Cristina Alcayaga. Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil. Miguel Ángel Porrúa, 2002, p.43.



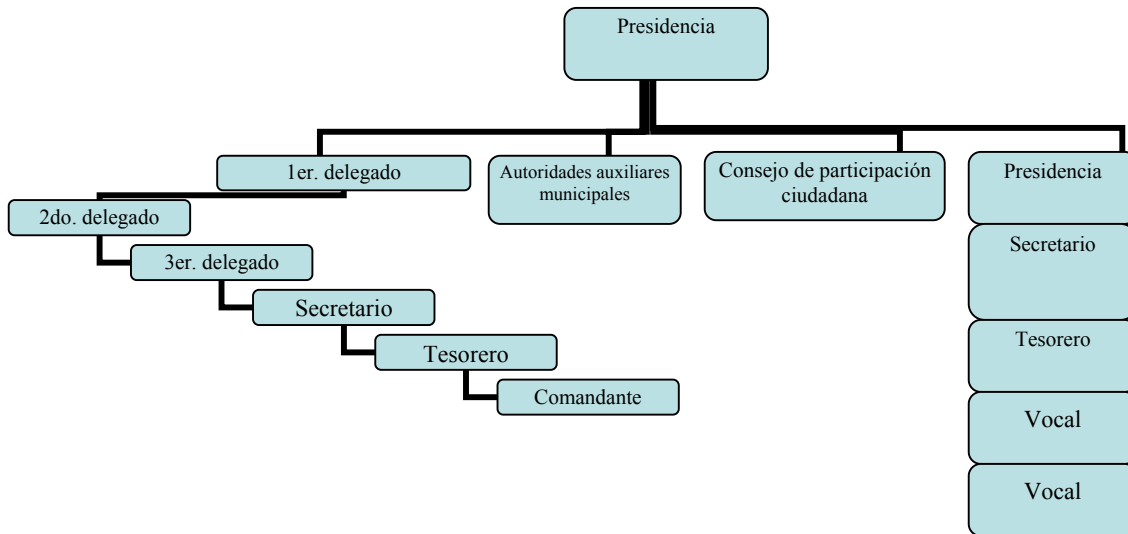
**Organigrama No. 2  
PRESIDENCIA MUNICIPAL**



Fuente: Cristina Alcayaga. Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil. Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 43.

Para el caso de Texcoco y Chimalhuacán, las presidencias municipales tomaron parte en el conflicto y sus actividades como autoridad municipal no se vieron afectadas por las movilizaciones y manifestaciones en contra del aeropuerto; no así en el caso de la presidencia municipal de Atenco a la que le cerraron sus instalaciones el grupo opositor, y los trámites que la población requería fueron atendidos por el delegado municipal de la comunidad.

**Organigrama No. 3**  
**DELEGACIÓN MUNICIPAL**

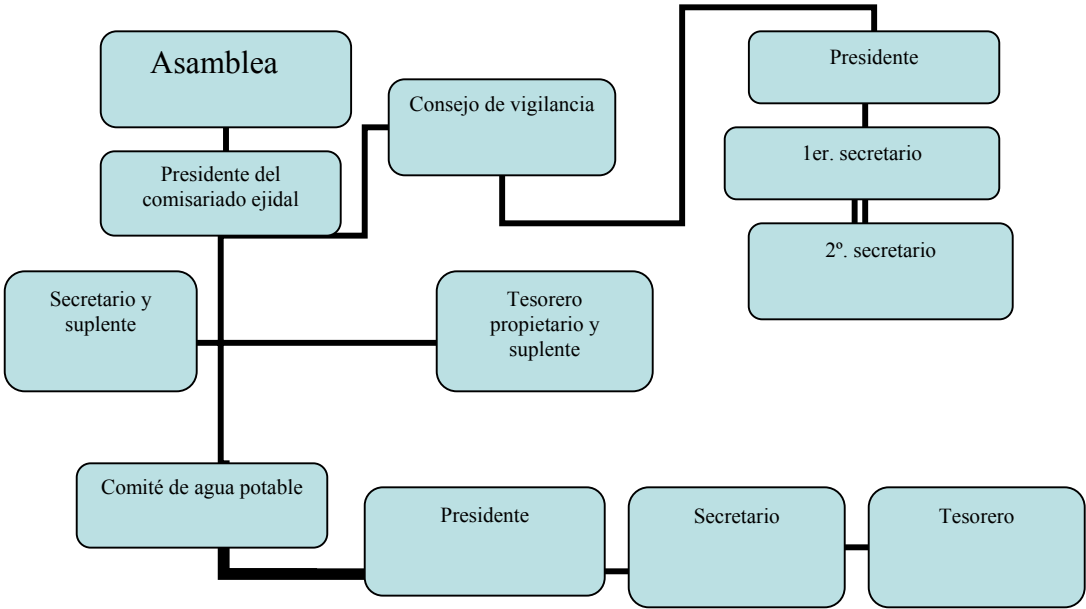


Fuente: Cristina Alcayaga. Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil. Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 45.

En el organigrama No. 3 se observa que los delegados municipales coexisten con los consejos de participación ciudadana en apoyo a las funciones del municipio. Durante el movimiento en contra de la construcción del aeropuerto, estas estructuras estuvieron activas; al mismo tiempo, siguieron guardando su carácter institucional, es decir, los delegados siguieron vigilando el cumplimiento del bando municipal, de las disposiciones reglamentarias que expide el ayuntamiento; auxiliaron al secretario del ayuntamiento con la información que requería para expedir certificaciones; informar a sus representados y al ayuntamiento, sobre la administración de los recursos que tenían encomendados, y del estado que

guardaban los asuntos a su cargo; además participaron con la comisión activista como voceros y representantes, junto con ejidatarios y miembros de la comisión ante sus homólogos de otras localidades.

**Organigrama No. 4**  
**COMISARIADO EJIDAL**



Fuente: Cristina Alcayaga. Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil. Miguel Ángel Porrúa, 2002, p.46.

Como la afectación del decreto expropiatorio fue directamente sobre núcleos agrarios ejidales, los comisarios instituidos en las 13 localidades afectadas fueron los que asumieron las tareas de convocar a ejidatarios y vecinos inmediatamente después de conocer los términos sobre el decreto de expropiación.

En este caso, la asamblea, a través del comisariado ejidal, es la institución que por su carácter eminentemente agrario tiene la legítima representatividad para discutir y resolver dentro de su seno las problemáticas que aquejan al ejido de acuerdo con lo dispuesto en su reglamento.

En la práctica, los representantes del comisariado ejidal de los 13 núcleos agrarios participaron de manera conjunta en el movimiento de rechazo a la construcción del aeropuerto en Texcoco. Su representatividad fue clave para realizar las convocatorias a otros comisariados, delegados, presidentes municipales, miembros de la comisión y ciudadanos en general. En dicho trabajo conjunto sólo se presentó un caso en el que la ausencia de iniciativa y de liderazgo por parte de los representantes ejidales de Francisco I. Madero y Acuexcomac, llevaron a su destitución y al posterior nombramiento de ejidatarios más activos en el movimiento.

Durante el proceso que siguió este movimiento se distinguió un espacio común organizativo, que si bien no se reprodujo a partir de los medios institucionales existentes, sí encontraron legitimación en su clara oposición con las autoridades federales y estatales el cual se definió como la comisión de activismo.

Dicha situación se repitió en cada uno de los trece núcleos ejidales y contó con la participación y representación de ejidatarios, no ejidatarios, delegados municipales y población en general, que convivieron y acordaron las acciones a realizar, y en donde llegaron a identificarse diversos liderazgos. Pese a ello, éstos no contaron con nombramientos claramente definidos, puesto que la programación de sus actividades y la delegación de responsabilidades, en muchas ocasiones, se realizó con base a la disponibilidad de tiempo con que contaban las personas que ahí participaron. Precisamente, una medida para eliminar liderazgos fue la de activar una organización que podría llamarse como una “célula rotatoria” de responsabilidades.

## **2.4. EL PODER JUDICIAL**

### ***La SCJN***

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, pudo darle otro golpe al Ejecutivo en caso de dar su fallo a las controversias constitucionales interpuestas por los ejidatarios de varios núcleos ejidales y el GDF, porque habría considerado inconstitucional el decreto de expropiación y declarado la improcedencia del acto expropiatorio, con lo que sería la cuarta resolución en contra de alguna decisión del presidente Fox.

En este movimiento social el Poder Judicial tuvo un peso notable. En sus instancias correspondientes, como los Juzgados de Distrito, se recibieron los juicios de amparo de varios núcleos ejidales, llegando a suspender la ejecución de los decretos con los fallos de los jueces. La acción de los campesinos al recurrir a los Juzgados de Distritos y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dio una madurez política a su movimiento, con un arma que el propio gobierno federal utilizó para fundamentar los decretos de expropiación. De esa forma dejaron claro que no solamente las marchas y otras formas de protestas eran sus estrategias de lucha, lo que en diferentes ocasiones les otorgó el calificativo de ser un movimiento violento.

Un jurista de renombre que representó a un sector del movimiento, fue Ignacio Burgoa. Llamó la atención de la sociedad y de otros actores políticos con sus argumentos en contra de las expropiaciones. Aunque muchos campesinos se opusieron a que los defendiera, porque se le consideró un abogado al servicio del Estado, basta recordar su participación en la huelga estudiantil de la UNAM de 1999, en donde acusó a los estudiantes que participaban en dicha huelga, de terroristas. En esta ocasión afirmó que defendería a los campesinos gratuitamente, sin embargo, a cada campesino que aceptó entregarle su caso se le pidió una cooperación de 300 pesos; y cuando hubo violencia y toma de rehenes, dijo que ya no defendería más a los ejidatarios porque recurrían a

métodos guerrilleros, lo cual una vez más da la impresión de ser un actor que sólo busca ser protagonista en momentos de coyuntura en la política nacional.

Otro actor que sin proponérselo jugó un papel importante, por demostrar la trascendencia del Poder Judicial, ofreciendo un argumento contundente a quienes se opusieron a la expropiación, fue el senador y abogado Diego Fernández de Cevallos. Ya en pleno estreno de la transición foxista, Diego Fernández de Cevallos y el ex procurador de justicia y secretario general del PAN, Antonio Lozano Gracia, revivieron un caso que estaba estancado desde 1998. Herederos y representantes de Gabriel Ramos Millán,<sup>43</sup> Gabriel Ramos Hernández y Armando Bernal Estrada, contrataron al Bufete Jurídico de Fernández de Cevallos, para reactivar la demanda que iniciaron en 1985 en reclamo de 33 hectáreas del ejido de Santa Ursula Coapa que habían sido expropiados para regularizar la tenencia de la tierra de quienes vivían en esos terrenos desde décadas atrás. En año y medio la dupla Fernández de Cevallos- Lozano Gracia logró que el juzgado décimo de distrito sentenciara a la Secretaría de la Reforma Agraria a pagar a los herederos de Ramos Millán más de mil 214 millones de pesos. De esta forma cuando crecía la impugnación al aeropuerto, se puso en aprietos al gobierno federal, pues para la opinión pública quedó patente la inequidad entre los precios de los terrenos de los Ramos Millán y los de los campesinos de Atenco y los otros pueblos de Texcoco.<sup>44</sup>

## **2.5. OTRAS INSTITUCIONES ESTATALES**

### ***La CNDH***

La Comisión Nacional de Derechos Humanos influyó, aunque no de manera fundamental en este conflicto, porque al recibir las quejas y hacer las recomendaciones correspondientes, quedó en el papel de observador. Le tocó a

---

<sup>43</sup> Uno de los grandes terratenientes urbanos, que fraccionó gran parte del sur de la ciudad y la zona de Polanco.

<sup>44</sup> A los herederos de Ramos Millán el gobierno tendría que pagarles más de mil 200 millones de pesos por 33 hectáreas, mientras a los campesinos afectados se les pagaría 534 millones 374 mil pesos por una superficie de 5 mil 391 hectáreas.

esta comisión exigir al gobierno federal investigar las amenazas de muerte que recibieron algunos miembros del movimiento contra el aeropuerto. También hizo recomendaciones al gobierno federal para cambiar la sede si los campesinos no querían abandonar sus tierras, buscar un plan B o C, para evitar que el conflicto se desbordara en mayor violencia.

La CNDH se rige a través de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos<sup>45</sup>, la cual tendrá competencia en todo el territorio nacional con la pretensión de conocer quejas referentes a la violación de los derechos humanos y sus procedimientos deberán tener un procedimiento breve y sencillo para evitar arbitrariedades (artículos 3º. y 4º.)

Asimismo, la Comisión tiene la obligación de recibir toda queja referente a presuntas violaciones a los derechos humanos, encargarse de llevar a cabo las investigaciones pertinentes y formular las recomendaciones necesarias.

De la misma manera, otorga en su artículo 25 la cabida para que organizaciones no gubernamentales presenten ante la CNDH quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.

El titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes terminó por desmentir la posición de los gobiernos federal y del estado de México sobre las causas de la muerte de José Enrique Espinoza. Ambos gobiernos afirmaron que la muerte del ejidatario se debió a su mal estado de salud, no a los golpes recibidos por los granaderos del estado de México.

### ***La Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales***

“La Comisión de Avalúos y Bienes Nacionales (CABIN), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública. Su objetivo es coadyuvar con el gobierno federal en la administración, preservación y protección de su patrimonio inmobiliario y en la racionalización de su gasto público, mediante la realización de las actividades valuatorias y de justipreciación de rentas que le sean

---

<sup>45</sup> Ley de la Comisión de Derechos Humanos. Artículos 3º., 4º., 6º. y 25º.

encomendadas, atendiendo siempre el interés público y los aspectos pertinentes de la política inmobiliaria establecida.”<sup>46</sup>

Como dice este mensaje en la página de Internet del gobierno federal, este organismo tuvo la misión de realizar los avalúos de las tierras que serían expropiadas como lo señalaron los decretos. Cuando se inician los juicios de amparos y las protestas por los decretos, se hizo evidente la desproporción y mala actuación de este órgano, ya que fijó los valores catastrales de los terrenos expropiados a un valor muy bajo. Incluso por debajo de los valores que el gobierno mexicano consideró para efectos de impuesto predial (un 70 por ciento mayores que los emitidos por la CABIN).

La CABIN proporcionó, con su avalúo, otro argumento legal en contra de los decretos, y éste fue que no realizó el avalúo como lo establece la Ley Agraria, es decir; los precios de las tierras expropiadas debieron tomar un valor comercial.

## **2.6. ONG'S NACIONALES Y EXTRANJERAS**

Fueron de gran importancia para el movimiento contra el aeropuerto, las formas asociativas independientes del poder político de las organizaciones no gubernamentales (ONG's), como actores de primer orden cuando se ponen en disputa derechos humanos y ambientales. La protesta de los ejidatarios contra la construcción del aeropuerto en Texcoco despertó el interés y el respaldo creciente de múltiples organizaciones nacionales y extranjeras.

A nivel nacional se estableció una red amplia y fuerte de ONGs interesadas en los temas de derechos humanos y medio ambiente que respaldaron la oposición de Atenco y los otros municipios a ser desalojados de sus tierras.<sup>47</sup>

En el caso de las ONG's de proyección mundial<sup>48</sup>, presionaron al gobierno federal, en su mayoría grupos ambientalistas que conocieron los argumentos en contra de

---

<sup>46</sup> [www.sg.org.mx](http://www.sg.org.mx)

<sup>47</sup> Entre ellas destacaron para su interposición de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Consejo para la Defensa de Derechos Humanos, A.C., el Centro de Monitoreo e Información de los Derechos Humanos A.C., la Confederación de Jóvenes Mexicanos A.C., Cadenas Humanas A.C.



la construcción del aeropuerto en Texcoco, por los efectos en el lago y en las aves migratorias.

## **2.7. ORGANISMOS MULTILATERALES**

Para los campesinos que se opusieron al proyecto Texcoco fue muy importante que organismos multilaterales como la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, a través de sus representantes, le dieran seguimiento al conflicto por los decretos expropiatorios.

El relator de la ONU para el derecho a la vivienda<sup>49</sup>, Miloon Kothari, realizó dicho seguimiento, afirmando que los campesinos tienen derecho a mejorar su calidad como asentamiento humano, donde se incluye el derecho a una vivienda adecuada, a una vida productiva y sana en armonía con la naturaleza. En dicho seguimiento, afirmó el visitador de la ONU, quería comprobar si el gobierno federal violaba acuerdos internacionales en derechos humanos. Aparte del problema de los campesinos de Atenco dio seguimiento a las manifestaciones del Barzón, el asesinato de trabajadoras maquiladoras y los desplazados de Chiapas.

## **2.8. LOS CAMPESINOS EN CONTRA DEL PROYECTO AEROPORTUARIO**

### ***Antecedentes***

Hablar de más 4 mil 375 ejidatarios que se movilizaron durante nueve meses, a partir del 22 de octubre del 2001, con machetes en mano cerrando carreteras gritando, *“Zapata vive, la lucha sigue”*, *“no a la terminal aérea”* y *“aves de carne no de acero”*, es hablar de ejidatarios de los municipios de Texcoco, Chimalhuacán y Atenco; sin embargo, el núcleo ejidal que más se conoció en los medios de comunicación fue San Salvador Atenco, porque en éste estuvo el liderazgo del

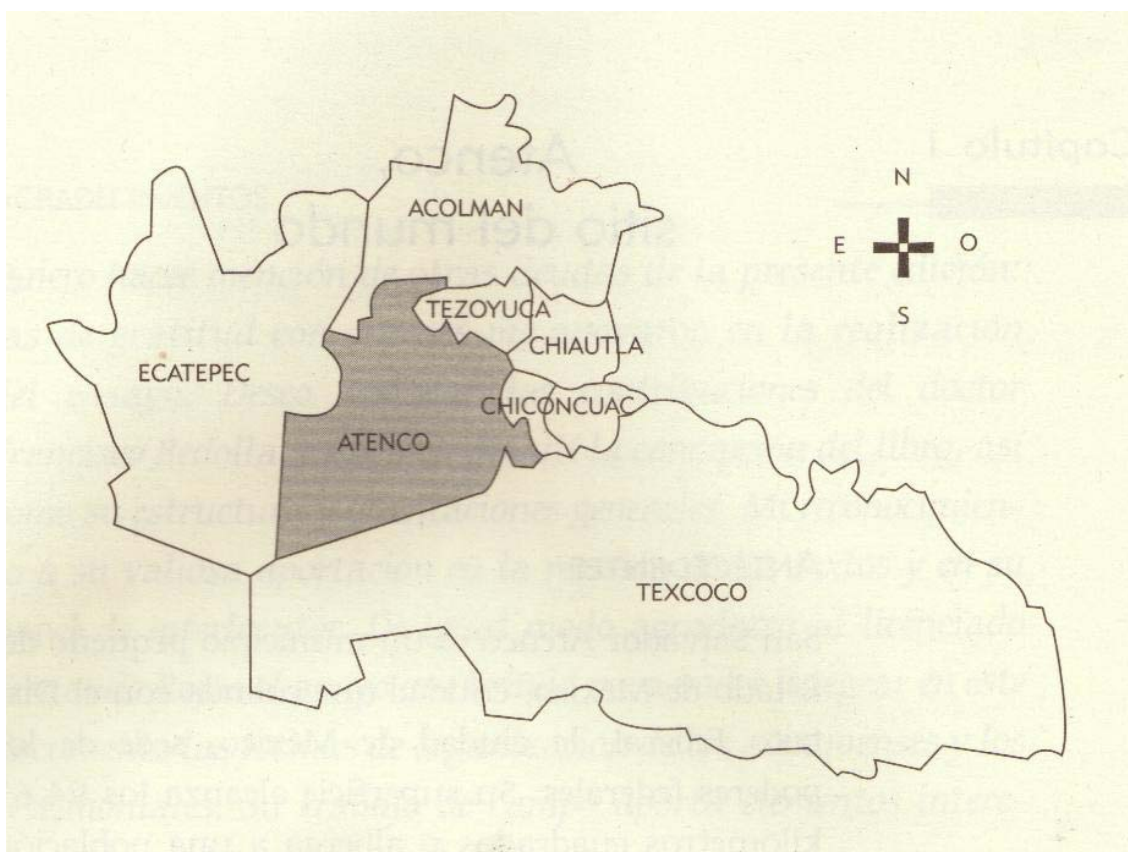
---

<sup>48</sup> Destacaron los casos de Hearth Voice, The Humane Society of the US y el World Wach Institute, quienes visitaron las zonas afectadas por la expropiación; así como Sierra Club, The Enviroment Defense Fund y The Nacional Rights Defense Council

<sup>49</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamiento Humanos (1996)

movimiento a través de Ignacio del Valle, uno de los fundadores del **Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra**.

San Salvador Atenco es un municipio del estado de México, entidad que colinda con el Distrito Federal, sede de los poderes federales. Su superficie alcanza los 94.67 kilómetros cuadrados y alberga una población de entre 35,000 y 40, 000 personas<sup>50</sup>. La principal actividad económica es la agricultura, se siembra maíz, frijol y alfalfa, que sus habitantes utilizan para autoconsumo, alimentación de sus animales o comercialización.



Los orígenes del liderazgo de Ignacio del Valle (Nacho) vienen desde principios del siglo pasado. En 1929 su tío, don Odilón del Valle, organizó a los campesinos

<sup>50</sup> Ver el Anexo. Cuadro de la población del estado de México por Municipio

de la zona para reclamar las tierras de la hacienda grande, donde habían trabajado sus padres como peones. Las gestiones del dirigente agrarista terminaron bien; meses después, dos trenes repletos de labriegos se dirigieron a Chalco para recibir su dotación como ejidatarios. Los títulos de propiedad los recibieron de manos del presidente Pascual Ortiz Rubio.

A mediados de los 70 se organizaron formalmente en Habitantes Unidos de San Salvador Atenco (Hausa), perteneciente al Frente Popular de Texcoco, cuyo antecedente inmediato es el Frente Popular del Valle de México. La gestión variaba, desde asesorías jurídicas y demandas de servicios públicos y tenencia de la tierra, hasta asesorías para atención médica y trámites de entierros dignos. También hubo altibajos, en 1993 tuvieron su primera prueba de fuego. Ante la decisión oficial de retirar los *tortibonos* a la gente de la región, decidió bloquear la carretera Texcoco-Lechería; el gobierno de Emilio Chuayffet les mandó la fuerza pública, que no sólo reabrió la vía de comunicación, sino que rodeó al pueblo y entró golpeando a la población. Al principio, la comunidad sorprendida se replegó, pero cuando llegaron los gases lacrimógenos respondió. Por lo menos una patrulla fue quemada; de esa forma el pueblo se convirtió en nota de noticiarios televisivos.

A pesar de que las autoridades del estado de México conocían estos antecedentes, no pusieron atención a las primeras manifestaciones de los ejidatarios de Atenco; y el colmo de la cerrazón y falta de táctica gubernamental fue el olvido de otro antecedente más parecido al del movimiento contra el aeropuerto: el conflicto de Acolman.

En dicho conflicto los ejidatarios se opusieron a la construcción de un club campestre. En ese proyecto, se pretendía construir en esas tierras dos casas club con boliche, discotecas, un hotel, cuatros albercas olímpicas, un campo de béisbol, uno de fútbol, un lienzo charro, un gimnasio, un lago artificial de veleo, y un campo de golf. En 1981, los campesinos lograron que la empresa encargada,

San Antonio Acolman S.A. de R. L., desistiera. En 1985, la empresa le vendió al Sindicato de Ruta -100 el predio por 200 millones de pesos.

Igual que el conflicto del aeropuerto, en el de Acolman en el que también participó Ignacio Del Valle, el movimiento creció en seis meses sin que nadie lo atendiera y el 5 de febrero de 1986 pasó al enfrentamiento directo: los campesinos incendiaron camiones, entre ellos uno con explosivos. En julio y como respuesta a la detención de sus líderes en un plantón en Toluca, los acolmenses tomaron como rehenes al presidente municipal de Acolman, al secretario del sindicato camionero y a personal del gobierno del estado. Los canjearon por los líderes detenidos; sólo así accedieron a una negociación directa con las autoridades y, tras la disolución de Ruta-100 en 1989, terminaron por ampliar sus tierras de cultivo. Fue *una* victoria más de esa región del Estado de México que ha luchado durante décadas por ser escuchada, atendida y tomada en cuenta.

En el movimiento contra el proyecto del aeropuerto los ejidatarios de Atenco dejaron claro a los gobiernos federal y del estado de México que no querían dejar de ser agricultores de alimentos básicos, que no querían cambiar de estilo de vida, En ese sentido, los ejidatarios de Atenco tenían una identidad igual que los campesinos morelenses que hace 91 años hicieron la Revolución Mexicana con Emiliano Zapata. De los primeros zapatistas se ha escrito que *“eran campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución. Nunca imaginaron un destino tan singular. Lloviera o tronase, llegaran agitadores de fuera o noticias de tierras prometidas fuera de su lugar, lo único que querían era permanecer en sus pueblos y aldeas, puesto que en ellos habían crecido y en ellos, sus antepasados, por centenas de años, vivieron y murieron”*.<sup>51</sup>

La emergencia y fortalecimiento del rechazo colectivo de los campesinos de San Salvador Atenco y los otros municipios afectados por las expropiaciones, se debió en lo fundamental a la claridad de los ejidatarios de asumir que la pérdida de sus

---

<sup>51</sup> John Womack, Jr., Zapata y la revolución mexicana, Siglo XXI Editores, 24ª edición, 2000, prefacio p XI.

tierras significaba también la extinción de sus tradiciones e identidades culturales, la tierra para ellos representa mucho más que un bien económico, es el arraigo de una tradición cultural comunitaria que se forjó y preservó a lo largo de muchas décadas. Hubo sin duda, algunos campesinos que estaban dispuestos a vender sus tierras, más adelante se hablará de ellos.

Sin demérito de la controversia jurídica, no está de más insistir en la importancia que tuvo el hecho de que Atenco y los demás pueblos de la zona hayan podido construir su propia visión del problema: una visión centrada en el aprecio radical a sus costumbres y en la postura compartida, no menos radical, en defensa de su patrimonio cultural.

Y aún más, en el fondo los campesinos enlazaron su lucha con otras luchas no necesariamente agrícolas en diferentes lugares y a lo largo de la historia de México, fue como la continuación de movimientos sociales que vienen desde la Independencia (para muchos campesinos el aeropuerto era una nueva conquista, en donde enlazaron la lucha de sus abuelos para ganar sus tierras y ellos harían lo mismo para defenderlas), la Revolución Mexicana de 1910, el movimiento estudiantil de 1968, los movimientos guerrilleros de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, así como movimientos más recientes como el del EZLN en Chiapas.

### ***La organización interna***

¿Cómo y bajo qué condiciones cierto número de individuos participa de manera voluntaria y concertada en acciones colectivas? El mejor modo de definir a los movimientos es como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades.<sup>52</sup> La acción colectiva no se da en un vacío social o político, sino que transcurre en un ambiente en el que se pueden distinguir diversos agrupamientos, entre los cuales destacan: miembros (quienes proveen recursos para realizar la acción), simpatizantes (los que comparten los objetivos de la acción), espectadores (público que se muestra indiferente frente a la acción

---

<sup>52</sup> Sydney Tarrow. El poder en movimiento, p. 21

colectiva, pero que eventualmente podría tomar partido), medios de comunicación, aliados potenciales, antagonistas o contra-movimientos, y elites políticas.

Las intenciones del gobierno federal de construir el nuevo aeropuerto internacional en la zona de Texcoco, eran conocidas un año antes del decreto del 22 de octubre del 2001. El presidente municipal entrante de Texcoco Horacio Duarte (PRD), hace una primera consulta pública en Texcoco y el resultado fue un rotundo no al aeropuerto. San Salvador Atenco como parte del distrito de Texcoco no se preocupa, porque el proyecto hablaba específicamente de Texcoco, sin embargo hay una inquietud creciente.

En abril del 2001, el gobierno estatal ya había tenido contacto con las diferentes autoridades locales, específicamente con los comisariados ejidales de cada comunidad (de los trece núcleos que se contemplaban en el proyecto). Les argumentaron que sería un proyecto que iba a traer empleos, beneficios económicos para las poblaciones como nunca antes los habían tenido. Dicha situación en vez de emocionar a la población causó incertidumbre y la pregunta fundamental fue en cuánto se pagarían las tierras (cada ejidatario tiene de una a dos hectáreas de tierras, pocos son los que tienen tres). La preocupación por el precio de la tierra existía porque se tenía la idea de que era un espacio menor al que realmente estaba contemplado y que se conoce posteriormente. En ese entonces los ejidatarios tenían la idea de que el aeropuerto se ubicaría en el lago y en tierras no agrícolas. La certeza de que el proyecto no era bueno empieza a crecer entre los pobladores de Atenco a partir de la realización de foros y asambleas, en donde se discute sobre las consecuencias negativas para las comunidades una vez que el proyecto se llevara a cabo. En los foros participan especialistas que el gobierno federal envía para exponer el proyecto, representantes de organizaciones ecologistas, estudiantes, entre otros.

La acción colectiva en Atenco empezó antes de la publicación del decreto, el hecho es que lo que en principio parecían movilizaciones comunes y corrientes, de tipo vecinal, muy parecidas a las que caracterizan a los barrios urbanos de clase

media y hacia abajo, empezaron a perfilarse como acciones de corte comunitarista e identitario. El 8 de octubre del 2001 para los ejidatarios que se oponen al aeropuerto empieza la rebelión, el primer grupo fue **Habitantes Unidos de San Salvador Atenco** (Hausa), conformado por estudiantes, profesionistas, y campesinos, y las primeras actividades que realizan fueron las asambleas, la recolección de firmas y hacen la denuncia de lo que sucede en la zona a través de los medios de comunicación.

A partir del 8 de octubre habitantes de San Salvador Atenco toman la decisión de sacar maquinaria que el gobierno del estado de México envía para tomar muestras del tipo de suelo de la zona (en algunas partes de Atenco, Nexquipayan e Ixtapan); toman las máquinas, se concentran en la plaza principal de Atenco, y la fuerza pública hace su presencia en el pueblo. Para ese entonces ya se advierte la molestia de la gente y queda claro la decisión de defender sus tierras, había personas con palos, piedras y empieza a verse el machete. A partir de ese día la gente ya no acude con oficios a las instancias estatales y federales como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el palacio de gobierno, la Cámara de Diputados, “ahora ya no son los documentos, son los palos”<sup>53</sup>

El día en que se publicó el decreto expropiatorio, la gente se juntó frente a la delegación del pueblo a un lado de la iglesia, se juntó mucha gente rápidamente y hubo necesidad de nombrar a algunos encargados para comenzar a organizar la defensa de las tierras. Como resultado de la organización de los vecinos y de los ejidatarios, se formaron comisiones, cuyas responsabilidades eran organizar y realizar guardias, programas, reuniones, manifestaciones y marchas, recorridos y vigilancia, así como la recepción de agrupaciones que apoyaban la causa de los ejidatarios y participación en eventos de información y exposición de la problemática. También eso provocó que otros comisariados ejidales de otros núcleos agrarios, asociaciones civiles, vecinos que no eran campesinos pero que

---

<sup>53</sup> Entrevista con Ignacio del Valle. 3 de diciembre del 2002.

se identificaban con los reclamos agrarios y medios de comunicación fueran a Atenco o a algún otro punto en donde se realizaban las movilizaciones.

El mismo día del anuncio de la expropiación hubo una movilización de los ejidatarios, quienes salieron a bloquear la carretera Texcoco-Lechería en señal de protesta, acción que repetirían en numerosas ocasiones durante nueve meses. La primera vez armados de machetes, varillas, palos, se encomendaron al Divino Salvador (patrono de Atenco) y bloquearon la carretera federal Texcoco-Lechería. Ese día surge otra organización: **Atenco Unido** (conformada por hijos de los ejidatarios), quienes rechazan las movilizaciones con machetes, situación que los separa del grupo de Hausa y hay reclamaciones mutuas.

De manera espontánea los pueblos de Acuexcomac, Nexquipayac, La Magdalena, Ixtapan, la colonia Francisco I. Madero se levantan y se unen para formar el **Frente Unido Contra el Aeropuerto** (FUCA), que dura aproximadamente tres meses, ya que salen algunos miembros que pertenecen a Atenco Unido, que buscan tomar el control del ayuntamiento, para desde allí luchar por la vía legal. El comisariado ejidal José Elías Martínez, que pertenece a dicho grupo, sin consultar al pueblo contrata los servicios del controvertido abogado Ignacio Burgoa Orihuela; para ello se pide una cooperación de 300 pesos por ejidatario.

Por otro lado representantes de los 13 ejidos expropiados para la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco, presentaron juntos una controversia constitucional y los amparos suspensorios de cualquier acto de expropiación o inicio de obras en sus tierras.

La organización del movimiento social no surgió espontáneamente como podría pensarse, pues como se demostró, existe un tejido social en San Salvador Atenco. Ahí donde las condiciones internas como formas de organización, liderazgo, participación y toma de decisiones de la comunidad se fueron entrelazando con condiciones sociales externas de tipo social, económico, político, jurídico, culturales, que en el proceso continuo a partir de sus resultados de la acción y del enfrentamiento con sus oponentes la facilitaron o dificultaron.



El primer y más básico aspecto de la acción colectiva es su capacidad para desafiar a sus oponentes o las elites. Los disidentes no tienen que ocupar un espacio público para presentar desafíos eficaces. La incertidumbre es el resultado no sólo de la desconocida duración de una protesta, sino de lo indeterminado de su coste. Las manifestaciones no violentas son a menudo más poderosas que la violencia en sí porque plantean la posibilidad de la violencia sin dar a la policía o a las autoridades una excusa para la represión.

La incertidumbre deriva también de la posibilidad de que una acción se extienda a otros, incrementando así su coste potencial. Por esta razón, los movimientos frecuentemente afirman representar a una base más amplia que la que está presente en la protesta. A la incertidumbre respecto a los límites de una acción en particular se suma la posibilidad de que se extienda a otros. Los actos de desafío individuales pueden llevar a la acción colectiva, pero, en sí mismos, son fáciles de ignorar debido a la ausencia de solidaridad, que es el tercer gran elemento a la hora de definir la acción colectiva. La acción colectiva no solo desafía a sus oponentes y les enfrenta a límites indefinidos y resultados indeterminados; encarna –o parece hacerlo- la solidaridad.

El poder de la acción colectiva precede de tres características potenciales: desafío, incertidumbre y solidaridad (Tarrow:1994:183). Los desafíos a las autoridades amenazan con costes desconocidos, y estallan adoptando formas dinámicas y a menudo ingobernables. Su poder procede, en parte, de la impredecibilidad de sus resultados y de la posibilidad de que otros se sumen a ellos. La solidaridad interna sustenta el desafío y sugiere la posibilidad de una ulterior disrupción. Los oponentes, los aliados y los observadores responden, no sólo en función de la agresividad del desafío y la incertidumbre que evoca, sino de la solidaridad que perciben en la protesta.

Por tanto, los organizadores intentan maximizar el desafío y la incertidumbre de las acciones que organizan, explotar la solidaridad de los participantes y sugerir que representen solidaridades aún más amplias. Si bien el desafío, la

incertidumbre y la solidaridad son propiedades presentes, en mayor o menos grado, en todas las acciones colectivas, algunos tipos maximizan el desafío, otros la incertidumbre y otros la solidaridad.

En el caso de Atenco, la solidaridad que llegó a los ejidatarios no siempre fue espontánea; el movimiento contra el aeropuerto supo tomar la iniciativa y buscarla. Los ejidatarios marcharon a la Universidad Pedagógica Nacional, a la Facultad de Economía de la UNAM, a FES-Zaragoza, a la Cámara de Diputados, fueron a Chiapas a buscar el diálogo con el EZLN. Llevaron su lucha hasta las enrejadas embajadas de Alemania, España, Francia. Participaron en Jalisco en la huelga de los trabajadores de Euzkadi y fueron detenidos con ellos, participaron en la marcha de globalifóbicos<sup>54</sup> en Monterrey, Nuevo León, en donde se realizaba la cumbre de jefes de Estado *Financiación para el desarrollo* organizado por la ONU. Realizaron el Primer Encuentro Nacional Campesino en sus terrenos, al que acudieron otras 93 organizaciones. Se aliaron con la Unión Campesina Emiliano Zapata de Puebla para protestar contra el Plan Millenium del gobierno poblano, estando éste relacionado con el Plan Puebla Panamá. En otra acción política, los ejidatarios exigieron la libertad de Erika Zamora, estudiante encarcelada por supuestos vínculos al grupo armado EPR en Guerrero. Marcharon a una maquiladora coreana ubicada cerca de sus propiedades y protestaron por las malas condiciones en que tienen que trabajar hijas e hijos de los ejidatarios.

Una de las principales tareas de las organizaciones del movimiento es encontrar símbolos que resulten lo suficientemente conocidos como para movilizar a la gente que lo rodea y mantener la integridad del movimiento frente a las exigencias de la cultura heredada. En este movimiento hay consignas usadas por otros movimientos: “de norte a sur, de este a oeste, ganaremos esta lucha, cueste lo que cueste”, “Zapata vive, la lucha sigue”, “cuando el pueblo se levante por agua, pan y tierra, temblarán los poderosos de los valles hasta las sierras”.

---

<sup>54</sup> Los globalifóbicos recordaron a Carlo Guliani, muerto en Génova, Italia, precisamente en protestas contra la globalización.

Esto plantea una cuestión más amplia: la del papel de las convicciones en la consecución del cambio político y social. La evidencia muestra que los significados son contruidos como marcos. Los marcos para la acción colectiva actúan como dispositivos de acentuación que o bien subrayan o adornan la gravedad y la injusticia de una situación social o redefinen como injusto o inmoral lo que previamente era considerado desafortunado, aunque tal vez tolerable. Una tarea de los movimientos sociales es la tarea de señalar agravios, vincularlos a otros agravios y construir marcos de significado más amplios que puedan encontrar eco en la predisposición cultural de una población y transmitir un mensaje uniforme a quienes ostentan el poder y a otros estamentos.

El proceso de enmarcado está codificado culturalmente, pero no es en absoluto una reproducción automática de textos culturales. Los líderes se apropian de los símbolos heredados; por ejemplo el machete se volvió emblema y desafío del movimiento contra el aeropuerto, una declaración de querer defender lo propio, empuñando las armas, si por medio del diálogo no se les quería entender.

Los campesinos de Atenco tras la sensación de desamparo, miraron a su pasado y encontraron los símbolos que les permitieron emprender el largo camino de la resistencia contra el poder federal. Retomaron sus raíces prehispánicas a través de la figura de Netzahualcóyotl, el rey poeta que tuvo sus jardines por el parque de Los Ahuehuetes, y se apropiaron de la rebeldía de sus abuelos que pelearon en el ejército de Emiliano Zapata, después de haber sido peones en las haciendas porfiristas.

Probablemente el principal acicate de la oposición al gobierno haya sido la capacidad de los campesinos de entender que existe una conexión directa entre conservar sus tierras y preservar sus tradiciones e identidades culturales, dicho de otro modo, su comprensión de que no existe mayor diferencia entre perder sus tierras y aceptar su desaparición como comunidad de vida y de valores.

## **Aliados**

Hubo una amplia gama de organizaciones nacionales que demostraron su apoyo a la causa de los ejidatarios: el Congreso Nacional Indígena, el Frente Popular Francisco Villa, miembros del ex CGH, el Centro Libre de Expresión Artística —CLETA—, el Frente Zapatista de Liberación Nacional —FZLN—, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación —CNTE—, pobladores de Papalotla, trabajadores de Euzkadi, la Escuela Normal Rural el Mexe, SITUAM, 200 campesinos de Guerrero, 300 profesores de la sección 18 del SNTE de Michoacán y del Valle de México, 17 normales rurales integradas en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas, organizaciones sociales, vecinales y estudiantiles de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Puebla y otros estados, académicos de la UA-Chapingo, el Colegio de Posgraduados, el municipio autónomo de Olga Isabel en Chiapas, el Movimiento Proletario Independiente —MPI—, el Movimiento Ciudadano de Cholula, la Asociación Cívica Comunitaria de Insurgencia Popular, y muchas otras más que se fueron sumando y acompañando al movimiento en marchas, realizando funciones de cordones de paz, cuando se construyeron las barricadas, y en la difusión del movimiento en diferentes partes del país y en el extranjero.

## **2.9. LOS CAMPESINOS A FAVOR (DISPUESTOS A RECIBIR LA INDEMNIZACIÓN)**

Podemos ubicar dentro del movimiento a favor del aeropuerto, a ejidatarios dispuestos a recibir la indemnización que el gobierno federal ofrecía en los decretos. Aceptaron<sup>55</sup> que la Procuraduría Agraria (PA), les llevara su caso, y le entregaron los documentos de sus terrenos para ello. Si hablamos en relación con el número de ejidos, constituían la mayoría pues eran nueve; además hubo alrededor de cien ejidatarios de San Salvador Atenco que en lo individual

---

<sup>55</sup> La PA representó a los ejidatarios de Nexquipayac y Santa Isabel Ixtapan, de Atenco; San Miguel Tocuila, San Martín Nezahualcóyotl, San Bernardino, Santiago Cuautlalpan, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, de Texcoco, y el ejido de Chimalhuacán.

acudieron a la PA. Sin embargo, si hablamos del número de ejidatarios que se opusieron a recibir las indemnizaciones, la mayoría estaba en los 4 ejidos restantes, y sobre todo en San Salvador Atenco.

### ***Diferencia entre unos y otros***

Las diferencias entre los ejidatarios que estaban a favor de las indemnizaciones y los que se oponían, se nota en la forma de actuar de los diferentes liderazgos, el grupo Atenco Unido (que posteriormente se funde en el FUCA junto a los ejidatarios provenientes de Hausa), buscó conducir el movimiento a través del ayuntamiento y de ahí buscar mejoras en las indemnizaciones por la vía legal. Este grupo fue quien buscó la asesoría del abogado Ignacio Burgoa y también de la Procuraduría Agraria. En julio este sector del movimiento se encontraba negociando los precios de las tierras con representantes del estado de México y del gobierno federal.

Por otra parte, se encontraba el grupo Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, encabezado por Ignacio del Valle y Adán Espinoza, que desde el inicio del movimiento se negaron a negociar las indemnizaciones. Fue la organización más fuerte del movimiento, conformada sobre todo por ejidatarios de los tres núcleos ejidales que no entablaron negociaciones con los gobiernos federal y estatal, sobresaliendo por número, ejidatarios de San Salvador Atenco.

## **2.10. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA**

“Aunque la radio como la prensa escrita desempeñaron un papel importante en la difusión de información, fue la televisión, con su incomparable capacidad de captar situaciones complejas en imágenes visuales breves, la que trajo consigo una revolución en las tácticas de los movimientos.”<sup>56</sup>

Los medios de comunicación en ocasiones ayudan a los movimientos a obtener una atención inicial de gran parte de la población hacia agravios largamente ignorados, pueden poner en evidencia visualmente el contraste de una marcha

---

<sup>56</sup> Sidney Tarrow, *El enmarcado en los medios de comunicación y la estrategia del movimiento*, en *El poder en movimiento*, pp. 221

pacífica con la brutalidad de la policía y sirve como medio de comunicación en el seno mismo del movimiento (difundir por ejemplo un cambio de táctica).

A lo largo de los nueve meses que duraron las protestas, los medios de comunicación no informaron de los múltiples eventos públicos que organizaron los campesinos en defensa de sus tierras. Pese a que los ejidatarios (reconocibles de inmediato por sus enormes machetes blandidos al aire), marchaban diariamente, ni en los periódicos (con la notable excepción de La Jornada) ni en los informativos de TV-Azteca o Televisa se mencionó el asunto salvo en contadísimas ocasiones. Estos medios sólo hacían eco de esporádicas declaraciones gubernamentales, como las del propio presidente Vicente Fox, para quien a los campesinos "les tocó la lotería" (La Jornada, 4/11/01) con esta expropiación.

No es ya sólo que ninguno de estos medios se esforzara en contextualizar socio-políticamente el conflicto sino que ni siquiera se preocuparon de cotejar las informaciones que les proporcionaban los miembros del gobierno con la postura de los ejidatarios. La estrategia de los medios y de las oficinas de prensa del gobierno era doble: por un lado, hablar lo menos posible del conflicto para propiciar la invisibilidad mediática de las reivindicaciones; por otro, embrutecer todo lo posible la imagen pública de los ejidatarios, poniendo como centro del problema los precios de las tierras y los bloqueos de carreteras que los campesinos realizaron.

Todo cambió después de los enfrentamientos con la policía el 11 julio. Tras las detenciones decidieron tomar 13 rehenes y atrincherarse en su pueblo levantando barricadas. De este modo, la tensión aumentó hasta tal punto que tanto los medios de comunicación como el gobierno no pudieron ya sino prestarles toda su atención.

Sorpresivamente, las encuestas televisivas revelaron una opinión pública dividida, que rechazaba la mano dura y se mostraba escéptica frente a la construcción del aeropuerto. En el sondeo telefónico de El Noticiero con Joaquín López Dóriga, de

Canal 2 del 11 de julio, el 64 por ciento de las llamadas manifiesta no creer que se construirá el nuevo aeropuerto, contra 36 por ciento en contrario, mientras que en Hechos de TV Azteca la pregunta fue más maniquea: "Ante los hechos en San Salvador Atenco, la autoridad debe ¿negociar o castigar?" Sorpresivamente, 51 por ciento de las 20 mil 174 llamadas optó por la negociación y 49 por ciento por "el castigo."<sup>57</sup>

En coberturas muy similares a las que se han realizado en otros movimientos, como el del CGH en la UNAM, los noticieros televisivos transmitieron ininterrumpidamente las imágenes de la violencia descontextualizada de la explicación de las demandas de los ejidatarios de San Salvador Atenco, del bloqueo vial en la carretera Lechería-Texcoco.

La reportera de Canal 40 Erika Flores fue una de las pocas periodistas televisivas que pudo ingresar a la comunidad de San Salvador Atenco. El noticiero dio una cobertura más amplia a la versión de los propios ejidatarios. Uno de ellos, cuyo nombre se mantuvo en el anonimato, sintetizó así sus demandas: "Le exigimos al gobierno del estado de México que libere a nuestros compañeros. No vamos a dejar nuestras tierras. La gente está enardecida. Nosotros vamos a velar por la seguridad" de los funcionarios detenidos.

Desde ese momento la estrategia mediática cambió en la forma: las barricadas cortando las carreteras y los machetes blandidos eran un bocado periodístico como para que los medios pudieran ignorar el conflicto. Pero la voluntad de imponer la decisión ya tomada, los poderosos intereses económicos que concurrían y la certeza de que se podía lograr un manejo mediático ventajoso del asunto, parecían impedir un replanteamiento integral del decreto presidencial.

Se comenzó a informar incesantemente de la presencia de pequeños grupos violentos en el interior del movimiento, que estarían ensuciando el movimiento campesino (especialmente pertinaz a este respecto resultó la información vertida por la cadena CNN). Por otro lado, las verdaderas reivindicaciones de los

---

<sup>57</sup> Noticieros Televisa y Hechos de TV Azteca, emisiones nocturnas del 11 de Julio de 2001.

ejidatarios quedaban silenciadas en los medios. Tan sólo se incidía en las cantidades ofrecidas en los decretos expropiatorios y no en su tajante negativa a vender sus tierras ("ni por 7 ni por 7000" señalaba David Pájaro, portavoz del movimiento entre el 11 y el 16 de julio). Mientras que La Jornada contextualizó demográfica, social y políticamente el conflicto, el resto de los medios mexicanos así como los españoles que cubrían la noticia (al menos El País, ABC y La Vanguardia) hablaban únicamente de un problema económico. En ningún caso se hacía referencia al problema general de la relación de los campesinos con la tierra pese a que este asunto había generado incesantes tensiones desde la colonización española y, sin ir más lejos, resulta central en las reivindicaciones del movimiento zapatista desde su alzamiento en 1994. Pero aún cuando en los siguientes días no pudo ya ocultarse la negativa total de los ejidatarios a vender sus tierras, lo que nunca se reflejó fueron las razones esgrimidas por éstos para dicha decisión.

El tremendo interés que el conflicto fue despertando en la población mexicana hizo que fuera imposible silenciar la voz de los ejidatarios y los medios tuvieron que aceptar finalmente que estos no querían vender a ningún precio. Tras quedar en libertad bajo fianza los ejidatarios detenidos, y los funcionarios capturados soltados, las verdaderas exigencias del movimiento campesino empezaron a aparecer en los medios. La estrategia pasaba a una tercera fase: la de señalar que frente a la mayoría de los campesinos que optaban por negociar el precio de venta de sus tierras, una minoría radical se negaba a participar en las negociaciones. La mayoría de los medios de comunicación (léanse por ejemplo las ediciones del 15 de julio de El Universal y Excelsior), se hacían eco de las declaraciones del secretario de Gobernación, Santiago Creel, que afirmaba que se estaban alcanzando progresos muy positivos en las negociaciones con 10 de las 13 comunidades involucradas en el conflicto. De este modo, el espectador o lector poco informado del asunto llegaba a la conclusión de que había un pequeño grupo de campesinos que intentaba radicalizar el asunto imponiendo su voluntad a los demás. Había entonces que leer La Jornada en su edición del 17 de julio de 2002



para informarse de que el grueso de los ejidatarios, que estaba en posesión de la mayor parte de las tierras, pertenecía a las 3 comunidades restantes.

Pese a esta enorme campaña mediática, los ejidatarios presentaron un pliego de solicitudes ante el gobierno en el que mantenían su pretensión de que todos los diálogos con el gobierno fueran mantenidos en condiciones de máxima publicidad, "de cara al pueblo y con asistencia de la prensa" (La Jornada, 17/7).

Los modos en que los medios cubren los movimientos y éstos son percibidos por el público se ven afectados por la estructura de la industria de la comunicación. Como afirman Kielbowicz y Scherer<sup>58</sup>, a los movimientos les afecta la preferencia de los medios por los acontecimientos dramáticos y de gran impacto visual, la dependencia de los reporteros de fuentes dignas de todo crédito, los ciclos o ritmos de noticias de interés, la afluencia de los valores profesionales o la orientación de los periodistas y hasta qué punto influye sobre la información el entorno mediático.

Pese a que algunos medios resaltaron el uso del machete relacionándolo con la violencia, el valor de las tierras, o incluso la presencia de algunas organizaciones sociales con intereses políticos u oportunistas, el movimiento de los ejidatarios logró mantener la claridad de sus reivindicaciones y la justeza de las mismas. Con la petición del diálogo público con el Presidente de la República con la presencia de los medios, se dejó claro a la opinión pública qué era lo que pretendían y de ese modo la limitación que tenían por la campaña mediática en su contra fue superada.

## **2.11. LOS EMPRESARIOS**

Atenco fue una prueba para Fox de su destreza en el manejo del conflicto social más grave de su administración, que, para los empresarios en particular, reprobó

---

<sup>58</sup> Kielbowicz, Richard B. , y Clifford Scherer (1986): The Role of the Press in the Dynamics of Social Movements, en Tarrow, El poder en movimiento, p. 222-225

bochornosamente. Las declaraciones de la mayoría de las cámaras empresariales en México lo demuestran claramente<sup>59</sup>.

También cierta prensa de Estados Unidos reflejó el malestar con el presidente de México, de los grandes intereses económicos de ese país ante el incumplimiento de promesas electorales de reformas y proyectos económicos. La prensa de EEUU llamó al presidente Fox “ineficaz” por tal razón<sup>60</sup>. No debe dejarse de reconocer que este proyecto parecía ser viable al menos en lo concerniente a su aspecto financiero, es decir, que tenía asegurado el respaldo de inversionistas privados poderosos para ser llevado a cabo. Así, una conclusión que se impone por peso propio es que Texcoco tenía los visos de ser un proyecto económicamente viable e, incluso, redituable en el corto plazo. Habiendo la necesidad de un nuevo aeropuerto, la viabilidad técnica, el mercado y el apoyo de las líneas aéreas, lo demás sería el plan de comercialización y la obra; incluso había visos de especulaciones con los terrenos aledaños a la zona expropiada. Eso explica la obcecación gubernamental de llevarlo a cabo, y eso abonó también a favor de la tesis de que la actual administración tiene una inspiración acusadamente empresarial.

## **2.12. LA JERARQUÍA ECLESIASTICA**

La jerarquía eclesiástica de la iglesia católica en México, en momentos importantes de la vida nacional, no pierde oportunidad para opinar sobre política, finanzas, movimientos sociales, etc. Sobresalió por sus declaraciones el obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, quien justificó la acción de la policía en los eventos

---

<sup>59</sup>Guadalupe Hernández. “Desilusiona a IP fallo de Texcoco,” *El Universal*, 3 de agosto, 2002, p.1, También el director de Asuntos Políticos de la Coparmex, advirtió la ineficacia del gobierno y la ausencia de un plan para ejercer el poder. *El sol de México*, Editorial, p.9, 8 de agosto de 2002. Por su parte Jorge Espina Reyes, presidente de la Coparmex, hizo un llamado al gobierno para modernizar la Ley de Expropiaciones y evitar la aplicación de normas injustas cuyo colofón es la violencia como en Atenco, en donde se impusieron los grupos de “agitadores”.

<sup>60</sup> Ver, por ejemplo, el New York Times del 3 de agosto, 2002, en un reportaje de su reportera Ginger Thompson, que establece que “la decisión...fue vista por algunos líderes políticos y empresariales como una derrota significativa para el Sr. Fox y el ejemplo más evidente de la ineptitud de su administración para entregar proyectos y reformas prometidos.”

del 11 de julio. En aquella ocasión dijo que en un momento encarnizado tendría que haber enfrentamientos, que eso es algo normal.

Pero la declaración más lamentable y cínica, la expresó el 4 de agosto a una cadena de televisión *“aun cuando hayan muerto 500, el aeropuerto debiera construirse en Texcoco”*<sup>61</sup>,

Reprochando la “debilidad” gubernamental para ceder ante la presión popular dijo: “estamos poniendo en México un camino. Trescientos machetes pueden echar abajo lo que diga el señor Presidente, y creo que eso es fatal para México.”<sup>62</sup>

Lo anterior resume en forma ejemplar la actitud y la manera de pensar de un sector de la sociedad mexicana, que para el gobierno federal, con una ideología marcadamente católica, siempre es importante. Para los representantes del Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra, Onésimo Cepeda, utiliza para fines particulares la fe del pueblo.

---

<sup>61</sup> María Rivera y Javier Salinas, “El obispo Onésimo Cepeda “es un ser repugnante”, replican en Atenco” *La Jornada*, 5 de agosto de 2002, Política p.14

<sup>62</sup> *Ibíd*

### **CAPITULO 3: ANÁLISIS Y CONCLUSIONES**

Es importante analizar en un movimiento social como el de Atenco, cómo las oportunidades políticas aportan los principales incentivos para transformar el potencial de movilización en acción. Los elementos estables, como la fuerza o debilidad del Estado, la estructura del sistema de partidos y las formas de represión o facilitación estructuran las estrategias que escogen los movimientos sociales. Éstos surgen como resultados de la aparición o expansión de las oportunidades. Ponen de relieve la vulnerabilidad del Estado a la acción colectiva, abriendo así las oportunidades para otros, que afectan tanto a los sistemas de alianzas como a los de conflicto (Tarrow: Cap. 4).

Para el gobierno federal, Texcoco significó la oportunidad más atractiva de salir al paso del problema aeroportuario con economía de tiempo y de recursos. Desde esta óptica, las variables relevantes que consideró fueron de tipo técnico y financiero únicamente. La población de los tres municipios que estaban considerados para albergar el proyecto aeroportuario, fue motivo de cálculo en el proyecto. Pero dicho cálculo fue un simple ejercicio de contabilizar propietarios, propiedades y montos económicos por concepto de pagos de indemnizaciones por el decreto de expropiación.

En este contexto, fue justificada la ola de desencanto colectivo que provocó la decisión gubernamental de expropiar las 5 mil 391 hectáreas de tierras para la construcción del nuevo aeropuerto. Esto fue así tanto por la forma en que se produjo la decisión como también por el contenido. La casi segura presencia en el proyecto de uno de los grupos de interés más poderosos en el México reciente obligaría al gobierno federal a no escatimar esfuerzos para hacer transparente su propia actuación. Pero no fue así. En los capítulos anteriores se identifican señales suficientes para pensar que la disyuntiva Texcoco-Tizayuca fue un

montaje para ocultar la realidad de una decisión que al menos en lo que concernió al gobierno federal, ya estaba tomada desde antes de los estudios de viabilidad.

El cálculo comercial sobre las comunidades de Atenco y sus alrededores no fue percibido como una fatalidad por los ejidatarios, por el contrario lo consideraron como un reencuentro con su memoria colectiva y sus tradiciones, y también la necesidad de comprender cual era su lugar y sus posibilidades de seguir siendo una comunidad agrícola en el panorama actual. Cuando los campesinos se hicieron presentes con sus machetes en sus marchas por la ciudad de México, el gobierno federal calculó que el costo de la imagen lo pagaría el gobierno de la ciudad capital, y el costo del control en su territorio le correspondería al gobierno del estado de México.

La naturaleza cambiante de las oportunidades políticas supone que los movimientos se deben construir sobre cimientos más sólidos para impedir que las oportunidades se les escapen de entre las manos. De éstos, tres son especialmente cruciales: el repertorio de acción colectiva; los marcos de dicha acción, que dignifican y justifican los movimientos, y las estructuras organizativas que vinculan el centro con la base del movimiento y garantizan su interacción con quienes ostentan el poder. (Tarrow, p. 177)

Las oportunidades políticas que los ejidatarios aprovecharon fueron la división de las elites en el poder, es decir los diferentes niveles de gobierno (como el federal y del estado de México), los recursos que la ley les otorga, la vulnerabilidad de sus oponentes (la falta de coordinación de los interlocutores para destrabar el conflicto) y el apoyo que recibieron de aliados influyentes como el gobierno capitalino, organizaciones nacionales e internacionales, organizaciones sociales en México y otras partes del mundo.

El conflicto de Atenco estalló el 22 de octubre de 2001 y el gobierno federal accedió al diálogo con los ejidatarios el 19 de julio de 2002, nueve meses después, y aun así hubo forcejeos. Tal vez para quienes defendieron el proyecto hasta el final siga existiendo la convicción de que el problema consistió de que se

politicizó sobremanera el asunto, y en realidad así fue, pero como se ha visto en otros movimientos, existen otros factores que deben tomarse en cuenta. La resistencia social no fue una serie de hechos aislados y aislables, sino un proceso que fue tornándose cada vez más complejo, así también, el acercamiento de otros sectores sociales no surgió como un frente previsto con antelación, sino como producto de la exacerbación de los ánimos de dichos sectores por los errores del gobierno federal; es decir la forma en que se tomó y anunció la decisión de construir el nuevo aeropuerto en esa zona. La consternación de los ejidatarios creció cuando supieron que, desde un escritorio del gobierno federal, alguien indiferente a su historia había decidido por causa de utilidad pública que 5 mil 391 hectáreas se transformarían en edificios, plataformas, áreas operacionales de la nueva terminal aérea. Incrédulos, escucharon que concreto y asfalto privatizado se levantaría donde habían visto crecer año tras año milpas y cultivos.

La tierra no se vende, desde esa premisa se dieron a la lenta y complicada tarea de lograr la unidad de los pueblos, los roces de los primeros momentos entre los diferentes grupos de ejidatarios fueron dando paso a los acercamientos, al final lograron poner en evidencia a los funcionarios mexiquenses que afirmaban tener el control de las negociaciones. Y de paso, también, les demostraron que no sólo desconocían, sino que perdieron el control de esa región del estado.

El gobierno federal no dejó que los involucrados y afectados se manifestaran y dijeran cual era su apreciación del problema. De haberlo hecho, un asunto público tan trascendente se hubiera politizado de manera abierta para posibilitar la construcción de consensos, y una vez conseguido esto, se hubiera buscado una solución técnicamente factible; otras alternativas u opciones si las había.

Las razones de la cerrazón informática fueron obvias, por un lado, se sabe que siempre hay un intenso tráfico de información e influencias en los corredores gubernamentales antes de cualquier anuncio de este tipo a fin de especular con la compra-venta de terrenos en las inmediaciones de las obras. Pero la razón principal por el mutismo era evitar al máximo la organización de la gente. Lejos de

brindar, como la administración de Fox había prometido, una información veraz, oportuna y completa al público en general, pero en particular a las comunidades más afectadas por las obras, la intención era agarrar desprevenido. En vez de una sana práctica democrática que ofreciera a la ciudadanía la posibilidad de informarse a tiempo para opinar con conocimiento de causa sobre las obras, aportar propuestas y alternativas, y organizarse para defender sus intereses, la táctica, tanto en la actual administración, como en los gobiernos priístas anteriores, fue actuar de sorpresa, y evitar, en medio de la zozobra, cualquier intento de organización y resistencia.

Además de la lucha política, los ejidatarios no descuidaron el frente legal. Si bien hubo desacuerdos al principio sobre el peso que había que darle a lo jurídico-legal, el atropello cometido por el decreto expropiatorio fue lo suficientemente burdo para que los jueces concedieran los amparos solicitados. Concedidos los amparos, y aceptada la petición de controversia constitucional por la Suprema Corte, el gobierno no podía proceder legalmente a la ejecución del decreto, permitiendo así que el factor tiempo estuviera del lado de los campesinos de Texcoco.

La falta de atención al movimiento de los ejidatarios se agravó por la carencia de coordinación dentro del gobierno federal, la que siguió siendo manifiesta hasta después de que ya habían ocurrido hechos de violencia en Santa Catarina que tristemente llevó a la muerte del ejidatario José Enrique Espinaza Juárez, la firmeza de los ejidatarios ante las amenazas de muerte, la posibles incursión de la PFP, la violencia que mostraron las fuerzas del orden del estado de México en las marchas, y los intentos del gobierno de comprar, cooptar, corromper; el manejo informativo de estos hechos cerraron aún más cualquier posibilidad de arreglo.

Por otro lado, el intento de última hora de negociar del gobierno lo que ya no tenía salida, y una vez aliviados los ánimos tras el virtual canje de prisioneros, el responsable del proyecto, Francisco Curi, cometió el error de simular una negociación que en el fondo carecía de eficacia. Aunque ciertamente miembros de

varios ejidos afectados centraron su interés en no revertir la expropiación, sino en mejorar los términos de las indemnizaciones ofrecidas en los decretos expropiatorios. Sus representantes accedieron a reunirse con Francisco Curi, pero se incluyó a personas que no padecían afectación y algunos que sí la sufrirían fueron desautorizados por sus asambleas ejidales. Y por si fuera poco, los integrantes de la línea negociadora que habían recibido ya ofertas que multiplicaban varias veces el monto de la oferta inicial se declararon indispuestos a aceptarla, tal vez en espera de que el gobierno federal incrementara su postura.

La decisión del presidente Vicente Fox de dejar sin efecto el proceso expropiatorio sobre las tierras donde se construiría la nueva terminal aérea fue una retirada estratégica como afirmó el jurista Ignacio Burgoa Orihuela, porque sabía que se trataba de una batalla que tenía jurídicamente perdida. Primero porque con su decreto de expropiación el mandatario violó el artículo 115 constitucional fracción quinta, que dice que a los municipios corresponde determinar el uso del suelo y éstos no fueron consultados para ello. En este caso el uso que se daría a los terrenos ejidales para la construcción de la terminal aérea y las áreas para los servicios auxiliares. También era casi seguro que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hubiese dado otro golpe adverso al Ejecutivo, porque sin duda habría considerado inconstitucional el decreto de expropiación y declarado la improcedencia del acto expropiatorio. El gobierno federal lo sabía y prefirió evitar otra resolución adversa más.

Por donde se le mire, el proyecto de Texcoco no aprobó la dura prueba de escrutinio y la deliberación pública. En primer lugar, fue así en los detalles cruciales sobre su viabilidad técnica, por ejemplo, en el detalle señalado sobre lo inapropiado de los suelos fangosos; después sobre su viabilidad ambiental, por ejemplo, la afectación de las recargas de los mantos acuíferos, la amenaza a la supervivencia de decenas de especies avícolas migratorias y la saturación del aire del valle de México con las emisiones de las aeronaves; sobre su viabilidad jurídica, por ejemplo, la imposibilidad de sustentar la expropiación en razones



válidas de interés público; de su viabilidad social, por ejemplo la oposición de los pueblos afectados que manifestaron una notoria capacidad de transformar la defensa jurídica de sus tierras en una vindicación de su cultura e identidades; de su viabilidad política, por ejemplo el convenio que tenían las autoridades del Distrito Federal y del estado de México sobre el desarrollo urbano que ya no debería expandirse hacia el oriente del Valle, y, más en lo general, la gestación de corrientes de opinión pública vigorosas bien documentadas, y el apoyo de aliados influyentes que se opusieron al proyecto Texcoco.

### ***Las lecciones del movimiento de Atenco***

Las enseñanzas de Atenco deben ser apreciadas en sus justos términos. No es el primer movimiento de este corte que surge en el país. Existen varias experiencias, una de las más connotadas y de carácter armado es el zapatismo que irrumpió en 1994 en el momento de la entrada en vigor del TLC. Posteriormente el Plan Puebla-Panamá (PPP) se echó a andar y muchos conflictos ligados a la propiedad de la tierra y la defensa del territorio están saliendo a la luz pública en toda la región sur del país; puede mencionarse ya la resistencia de la comunidad del municipio autónomo Olga Isabel, en Chiapas, a la carretera que pretende pasar sobre sus territorios, también las conciencias de todas las comunidades campesinas e indígenas afectadas por el PPP<sup>63</sup>.

La capacidad de organización que exhibieron los habitantes de las comunidades de la zona de Texcoco para oponerse a los designios del gobierno federal se debió a la cohesión social que existe en la zona, y esto es una cuestión cultural

---

<sup>63</sup> El Plan Puebla-Panamá es un plan de desarrollo promovido por el gobierno del Presidente Fox, que afectará a la región desde Puebla en México hasta Panamá en el sur de Centroamérica. El Plan incluye la construcción de carreteras y ferrocarriles, el desarrollo de las industrias de petróleo y energía eléctrica, y la creación de una gran zona de libre comercio en esta región muy rica en recursos y biodiversidad. El Presidente de los Estados Unidos, George Bush respalda muy fuertemente el PPP, y el Banco Interamericano de Desarrollo está ayudando con el financiamiento del proyecto. Según el Gobierno de México, "Es un proyecto de desarrollo sustentable e integral creado por el Presidente Vicente Fox para los estados del Sur-Sureste de México. Formará parte del Plan Nacional de Desarrollo y su prioridad es contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes de la región."

que aflora en las fiestas del pueblo o en acontecimientos que involucran a las comunidades.

También hubo siempre una claridad entre la mayoría de los ejidatarios que no entregarían nunca la tierra, su activo más valioso. Si bien la oferta del gobierno de pagar 7.20 pesos por metro cuadrado era un absurdo, además de un error político, no se trataba de dinero, para los ejidatarios las tierras tienen un valor simbólico que las coloca fuera de cualquier negociación monetaria. El conflicto de Atenco rebasó con creces la lucha por los terrenos ejidales en disputa. Los ejidatarios supieron relacionar su problemática particular con las condiciones imperantes más generales: la falta de justicia y de democracia, la impunidad, y el empeinado intento de despojo al que siempre están sujetos cuando los poderosos y pudientes deciden utilizar su patrimonio para las obras de desarrollo económico privado, y en todo el territorio nacional se han dado casos similares.

Las lecciones que se desprenden de Atenco pueden ser útiles para otros movimientos de resistencia. Pero lo principal es el ejemplo de que sí es posible frenar el avance de los megaproyectos gubernamentales, obras que pretenden sin una consulta pública y abierta, despojar de tierras y recursos naturales a los campesinos e indígenas para el beneficio de un pequeño sector social de la población, llámese empresarios, o para el desarrollo económico del país que igualmente afecte a sectores históricamente marginados.

Otra lección de singular relevancia, derivada también de la recomposición de la política mundial, es la creciente limitación de los estados nacionales para controlar las actividades de los agentes sociales en el espacio internacional, lo que abre un inusitado campo de oportunidades a las ONG's para influir en las políticas internacionales. Ciertamente, las posibilidades de aprovechamiento de este campo de oportunidad dependen de la capacidad que revelen dichas organizaciones para articularse en redes de cobertura mundial, es decir, de su capacidad de convertirse en actores globales.

Tras la lección de que los pobres no necesariamente son materia dispuesta frente al poder gubernamental y de que pueden eventualmente desarrollar capacidades sorprendentes de acción colectiva, la interrogante que se abre es cuál será la actitud y la estrategia que exhiba el gobierno federal cuando, en su momento, decida reiniciar la búsqueda de una alternativa para ampliar la oferta de servicios aeroportuarios que el país necesita. Debe aclararse que la Ciudad de México necesita urgentemente expandir su capacidad aeroportuaria para que satisfaga la demanda operativa de vuelos. Si hay que expandir el aeropuerto actual, o construir otras megaobras, tendrá que ser con la anuencia del pueblo en general, y en especial con la de los más afectados.

Lo anterior nos lleva a pensar que si el gobierno federal decide en un futuro resolver el problema del aeropuerto, el desafío puede ser más complejo al tomar una decisión que afecte a otros pobladores como en el caso de Texcoco. La oposición y los riesgos de protestas de otro futuro sector afectado por un nuevo proyecto serán mayores, y sabrán también de que el margen de maniobra del gobierno federal frente a una derrota será menor, y por ende, sus posibilidades para buscar mejoras en los precios de las tierras afectadas crecerían.

Por lo anterior, es imperioso hacer algunas preguntas como reflexión final de este trabajo. La primera tiene que ver con el éxito o fracaso de los oponentes en un movimiento social, o dicho de otra forma si puede hablarse de vencedores y vencidos. Para el movimiento social en contra de la construcción del nuevo aeropuerto, la cancelación de dicho proyecto puede considerarse un éxito, porque los ejidatarios afectados por los decretos tenían un objetivo claro que era la conservación de sus tierras. En contraparte el gobierno federal fracasó en su pretendida y anunciada obra más importante, y como se dijo antes no pudo resolver un problema urgente que afecta al actual aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

¿Qué hubiera pasado si el gobierno federal, aprovechando el conocimiento de expertos,<sup>64</sup> hubiera tenido un proyecto para reconfigurar la zona y hacer partícipes a los pobladores mediante un diálogo abierto en los municipios, convenciéndolos de que podrían beneficiarse económicamente de dicho proyecto? Si de una manera abierta el gobierno federal propone otras alternativas, con argumentos y estudios serios que convezan a la opinión pública y eliminen la sospecha de que algunos sectores económicos del estado de México y el extranjero serían los principales beneficiados. ¿Los ejidatarios se hubieran opuesto tan tajantemente? Visto de esa forma el gobierno federal no supo aprovechar la necesidad de un nuevo aeropuerto que otros gobiernos han ido prorrogando, para haberla resuelto exitosamente.

Por otro lado, un movimiento social en la actualidad aparte de conseguir sus objetivos (que en el caso de Atenco era detener la construcción del nuevo aeropuerto), debe tener proyectos y propuestas a largo plazo para considerarse un movimiento exitoso. Es precisamente una de las críticas de Melucci a quienes ven los movimientos sociales como resultado de una crisis en algún sector del sistema existente y de esa manera se le resta importancia y capacidad creativa. Lo anterior implica el no reconocer en las demandas de los movimientos sociales su capacidad de cuestionar la legitimidad del sistema y de proponer alternativas, restringiéndolos a la mera manifestación de una crisis dentro del sistema sin la posibilidad de cuestionarlo íntegramente.

Y aunque no es tema de este trabajo, el movimiento de los campesinos de Atenco, -al igual que el del CGH del 1999, y otros movimientos que terminaron por estancarse por sus posturas poco creativas y radicales del todo o nada- no tiene un proyecto que nos haga suponer lo contrario. Al preguntarles a los líderes del

---

<sup>64</sup> La ciudad y sus Lagos, editado por Clío. Se plantea el trabajo *Nuevo Texcoco*, trabajo realizado por Futuro Desarrollo Urbano, despacho de arquitectos encabezado por Teodoro González de León, en el cual promueve el desarrollo de toda la región oriente del Valle de México. Propuesta que es compatible con el proyecto de aeropuerto en Texcoco, respeta su planteamiento sobre el polígono establecido para las pistas y sobre las distancias recomendadas entre pistas y cuerpos de agua, y respeta también el sistema de regulación hidráulica planteado por la Comisión Nacional del Agua y refrendado por Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Para mayor información ver el reportaje de Armando Ponce (Proceso 1308, noviembre 2001).

movimiento sobre el futuro de esa zona, sobre el crecimiento urbano, ambiental, de desarrollo para la población, nos quedamos con la sensación de que dentro de unas décadas Atenco y las demás comunidades pueden acrecentar sus problemas de desempleo y de crecimiento urbano desordenado. El movimiento de Atenco en voz de sus líderes busca ahora una autonomía como municipio del estado de México, y en la práctica no hay un proyecto para sustituir el papel que juegan las autoridades estatales, por ejemplo, en el abastecimiento de servicios públicos como luz, agua, entre otros; la educación, la salud; pero sobre todo el desarrollo económico y el crecimiento ordenado de la población en un lugar que como ya se mencionó está considerado una de las zonas más pobres del valle de México.

Son muchos los factores que se conjugaron en el movimiento contra el aeropuerto en la zona de Texcoco, en este trabajo se describieron y pusieron a consideración el papel de cada uno de ellos en el inicio, desarrollo y los resultados que se obtuvieron. Ello puede servir también para explicar la división y confrontación que existe en Atenco actualmente, por un lado el intento del grupo que tuvo mayor participación y organización (seguidores de Ignacio Del Valle) por mantenerse y lograr una autonomía del municipio, por otro lado el grupo que en su momento intentó mejorar las indemnizaciones, que incluyó en su seno a ejidatarios que no padecían expropiación alguna y que ahora son el gobierno municipal priísta, que ganó en las elecciones extraordinarias el mes de julio de 2003 (con un alto nivel de abstencionismo), todos ellos vecinos, familiares, que al inicio estaban unidos luchando por detener el proyecto Texcoco. Ahora en San Salvador Atenco hay tensiones por posibles brotes de violencia o ajustes de cuenta por la cancelación del proyecto que prometía inversiones millonarias e intereses adicionales a un sector social de la población mexicana que esperaba ansiosamente la cristalización del nuevo aeropuerto.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCAYAGA, Cristina, *Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp.138.

CADENA ROA, Jorge. *Acción colectiva y creación de alternativas en Chiapas* 17, editorial Era, p. 103-132.

CASTELLS, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. 2, Alianza Editorial, 1999.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). *La población y el Desarrollo Regional y Urbano*. México, Aguascalientes:1982.

CONAPO. *Implicaciones Demográficas y Territoriales de la construcción de un nuevo aeropuerto en la zona metropolitana*. México, Aguascalientes, Ags., 2001.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto Federal Electoral, México, 5ª. Edición, 2003, pp.220.

Diario Oficial de la Federación. 22 de octubre de 2001 y 6 de agosto de 2002.

DIETRICH, Heinz. *Nueva guía de investigación científica*. Editorial Planeta, México, 1990

Gaceta Oficial del Estado de México, 26 de diciembre de 2000.

Gobierno del Distrito Federal, Oficialía Mayor, *La Ciudad de México Hoy. Bases para un diagnóstico: Los Límites del Desarrollo Urbano Metropolitano*. México, 2000.

Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, IIIGECM (1993). Atlas General del Estado de México. Vol. 1. Toluca, México.

INEGI, XII Censo de Población y Vivienda (2000). *Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa*. Aguascalientes, Ags., México, 2001.

MAYNTZ, Renate, Kurt Holm y Peter Hübner. *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Alianza editorial, Madrid, 1985; pp. 310

MELUCCI, Alberto. *Challenging codes collective action in the information Age*, Cambridge University Press, 1996

PUJADAS, Juan. *El método biográfico: el uso de historias de vida en ciencias sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1992; p.7-58

TARROW, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza editorial, Madrid, 1997, pp. 357

TAMAYO, Sergio (1996), *Violencia y no-violencia en los movimientos sociales*, México, UAM Azcapotzalco, 139 pp.

WOMACK, JR. John, *Zapata y la Revolución Mexicana. Siglo XXI*, México, 2000.

## **DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL**

Consultados desde junio de 2001 hasta agosto de 2002

La Jornada

Reforma

El Universal

Proceso, Semanario de información y análisis: números 1308, 1323, 1341, 1342, 1343, 1344.

## **ENTREVISTAS**

A Ignacio del Valle Espinosa en Salvador Atenco, en diciembre de 2003

A Francisco Morales en la marcha del 6 de marzo de 2002

## **MEDIOS RADIOFÓNICOS**

Radio Red

Radio Fórmula

Núcleo Radio Mil

## **TELEVISIÓN/NOTICIARIOS**

Noticiero Televisa

CNI, canal 40

Hechos, TV Azteca

## **MEDIOS ELECTRÓNICOS**

Aeropuertos y Servicios Auxiliares. *Proyecto Nuevo Aeropuerto*, 27 de abril de 2002, sitio web: <http://www.asa.gob.mx/nuevo/index.html>

ASA y SCT, “Nuevo Aeropuerto Internacional para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México,” octubre de 2001, sitio web: <http://www.asa.gob.mx/>

Boletín UNAM-DGCS-876. “Aeropuertos de México requieren programas de conservación y aprovechamiento óptimo.” 22 de abril de 2002, sitio web: [http://www.dgi.unam.mx/boletin/2001\\_876.html](http://www.dgi.unam.mx/boletin/2001_876.html)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria: <http://www.dgcspa.gob.mx>



# ANEXOS